

**VOCES Y EXPRESIONES MARITIMAS EN EL HABLA  
DE VALPARAISO**

**INTRODUCCION**

En muchos de los estudios que se han hecho del español americano se analizan los diversos aspectos de su estructura y se comparan sus propias características con las del castellano peninsular para llegar a determinar, por una parte, si las diferencias que se advierten son capaces de atentar contra la unidad fundamental de nuestro idioma, y por otra, cuáles son los factores que influyen en estas diferencias.

En lo que al léxico respecta hay que considerar, en primer lugar, el sustrato indígena, el cual, contrariamente a lo que pudiera pensarse a primera vista, no aparece como fundamental.

Lo específicamente americano, señala Corominas, no consiste tanto en la aportación de vocablos indígenas de cada país, los cuales no han logrado cambiar la fisonomía del idioma, sino más bien se debe a la nueva vida que los vocablos del castellano han llevado en América, "vida a veces tan original y llena de contenido local e histórico que hace difícil reconocer su abolengo europeo y que por encima del punto de arranque etimológico, les imprime un sello americano inconfundible" (COROMINAS, 1944, *RDH* VI, p. 1).

¿A qué se debe esta "nueva vida" de los vocablos castellanos en el Nuevo Mundo?

Las particularidades lingüísticas de aquellos que fueron portadores del español a nuestro continente se presentan como determinantes en la “nueva vida” de los vocablos castellanos en América. En este sentido es importante la procedencia regional de los conquistadores y colonizadores, así como su nivel social y cultural.

Es frecuente la idea de que los españoles que llegaban a América en la época de la colonización era gente perteneciente a los peldaños más bajos de la escala social, e incluso malhechores y delincuentes.

ROSENBLAT en su estudio *Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores* (1964), demuestra lo erróneo de este pensamiento y da, sobre la base de documentos (Historia general y natural de las Indias, Fernández de Oviedo; Catálogo de pasajeros a Indias y algunos otros), una clara visión de nuestros primeros pobladores.

Refiriéndose a los delincuentes señala: “Son ingrediente inevitable de toda sociedad, y en las Indias podían contar con mayor impunidad, con mayor campo de acción. Pero ya se ve que no tuvieron ningún peso en la obra colonizadora y asignarles importancia es dejarse llevar por una leyenda y perder la perspectiva de la formación americana” (ROSENBLAT, 1964, p. 3).

¿Cuál era el nivel medio de esta primera población americana? ¿A qué oficios se dedicaba en mayor medida?

Para ROSENBLAT la sociedad hispanoamericana se constituyó con “una proporción muy alta de hidalgos y una proporción muy alta de clérigos, licenciados, bachilleres y gente culta” (art. cit., p. 40), junto a otros sectores de la población: “campesinos (cantidad sorprendentemente pequeña), gentes de los diversos oficios (en cantidad algo mayor) y sobre todo marinos y soldados de los más diversos sectores sociales” (id., p. 40).

Queda demostrado, por lo tanto, que la lengua que llegó a América no fue la lengua vulgar de las regiones peninsulares, como suele creerse, sino la que hablaban los sectores medios, y aún superiores, de los habitantes peninsulares.

Con frecuencia se ha señalado la contribución léxica de la lengua marinera al español de América. Si pensamos en la cantidad de gente de mar que llegó al Nuevo Mundo, vemos que constituyen sólo el 6,1% de la totalidad, según las estadísticas señaladas por Boyd-

Bowmann, porcentaje no tan elevado en proporción a su gran importancia lingüística.

Su aporte, sin embargo, ha sido de mucha importancia, por una parte, porque fueron los primerísimos pobladores y, por otra, porque la gente que pertenecía a otras capas de la población, recibía en sus largas travesías hacia América el influjo de aquella jerga que “tanto hería . . . la imaginación de los pasajeros”. (A. ALONSO, p. 66).

Una vez en el nuevo continente no podían desligarse del mar. Todo les llegaba a través de él (los *abarrotés*, por ejemplo) y, al mismo tiempo, por el mar se sentían unidos a la civilización de la que provenían y a la cual aún se sentían ligados.

Los marinos, o los que habían captado su lengua, daban nombres pertenecientes a su propia jerga a objetos o actividades de tierra —por lo general sobre la base de similitudes físicas o de calidades— lo cual constituye una de las características del español actual americano.

Mientras los españoles dicen ‘arrimar’, en la mayor parte de América decimos *atracar*; la ‘almohaza’ peninsular es *rasqueta* en el Nuevo Mundo; si en España castigan con ‘látigo’, en nuestro continente lo hacen más frecuentemente con *chicote*.

Estas voces y muchísimas más han recibido nuevas significaciones en América, abandonando a veces su sentido primitivo, y otras, conservándolo junto a las acepciones posteriores.

Variadas causas obran en favor del desarrollo semántico de una palabra: lingüísticas, históricas, sociales y síquicas.

Si el habla de nuestros primeros colonizadores introdujo particularidades léxicas en el castellano de América, significa que nos encontramos ante una causal de tipo social, en la cual se ha cumplido una de las tendencias fundamentales que obran en el cambio semántico: la generalización o ampliación del significado de una palabra al pasar del lenguaje profesional al lenguaje común.

Hay que considerar también otro factor importante: la constante vivacidad de la lengua.

El hombre se apodera del lenguaje, no con una actitud pasiva, de aceptación de la realidad, sino que como libre creador que, sobre el modelo de actos lingüísticos anteriores, innova constantemente, incorporando nuevos sentidos.

La creación lingüística se vale de una serie de procedimientos tales como la composición, derivación mecanizada, la analogía fónica, etc. El más importante de estos procedimientos lo constituye la metáfora: “expresión unitaria, espontánea e inmediata (es decir sin ningún “como” intermedio) de una visión, de una intuición poética que puede implicar una identificación momentánea de objetos distintos o una hiperbolización de un aspecto particular del objeto y hasta una identificación entre contrarios lógicamente absurda, pero de significado irónico evidente en situaciones determinadas” (CO-SERIU, p. 17).

Esta característica del lenguaje, que lo revela como actividad creativa, está presente también como causal de la incorporación de términos y expresiones del habla del mar en el lenguaje de todos, tanto en España como en América, ya que frecuentemente se aplican, metafóricamente, nombres y expresiones marinas a actividades u objetos en tierra (*salir a flote, viento en popa*, etc.).

Es necesario destacar por una parte, el continuo enriquecimiento del léxico marino por vocablos de usos terrestres, sobre todo en las zonas cercanas al mar, las cuales, por estar más en contacto con marinos, reciben en mayor proporción este influjo.

Por otra parte, es necesario señalar aquellas voces y expresiones que, originadas en el lenguaje marítimo, han emigrado a tierra firme y son patrimonio de la población de Valparaíso, debido a que nuestro país, con su extenso litoral, con gran número de personas incorporadas a oficios marítimos (marinos, pescadores, trabajadores en faenas de puerto), recibe a diario el aporte lingüístico de la terminología náutica y pesquera, ya que muchas de las expresiones de estas hablas especializadas se incorporan al habla coloquial.

Este estudio está circunscrito al habla actual común y familiar de la zona urbana de la ciudad de Valparaíso.

Pero en todos los casos en que nos ha sido posible ampliar esta delimitación geográfica e indicar el uso de las voces y expresiones en otras zonas, remitimos a empleos análogos en otras regiones de Chile, América y España.

El material ha sido recogido de la lengua diaria, y una vez comprobado su origen marítimo, se ha tratado de documentar su uso en otras regiones y también en textos literarios de autores na-

cionales, no exclusivamente porteños. Cuando no se indica autor ni obra el ejemplo es producto de la observación personal.

Las voces y expresiones han sido tratadas en capítulos dispuestos sobre la base de sus acepciones rectas.

Distinguimos, por lo tanto: *Voces y expresiones náuticas*, es decir propias de la navegación; *Voces y expresiones del mar* y *Voces y expresiones pesqueras*.

Fuera de esta clasificación quedan aquellas voces o expresiones que reciben el influjo de la terminología marítima, no ya desde un punto de vista semántico, sino por contagio formal y por razones eufemísticas.

Es el caso de la expresión *vida marítima* usada en nuestra ciudad en lugar de 'vida marital' y de la voz *marinero*, denominación eufemística del 'sodomita', señalada por OROZ (*BFUCH* II, cuad. 1, p. 57).

Hemos consignado todo el material acumulado en el transcurso de la investigación. No podemos esperar que ésta sea exhaustiva, sobre todo en lo que se refiere a las expresiones, las cuales por lo general tienen efímera vida. Algunas logran imponerse en mayor medida y otras tienen empleo sólo entre grupos aislados de la población.

## Capítulo I

### VOCES Y EXPRESIONES NAUTICAS

Son éstas, voces y expresiones pertenecientes a la actividad náutica que han adoptado sentidos secundarios no marítimos, vale decir, los nombres de los diferentes tipos de embarcación; de los aparejos necesarios para las maniobras de la navegación, como cabos u otros instrumentos; las designaciones que reciben las personas que ejercen las diversas actividades de a bordo; y, por último, los nombres de las distintas actividades y maniobras necesarias en la navegación, en el momento del zarpe, durante el transcurso de la travesía y al arribo del navío al puerto de destino.

#### 1.— *Tipos de embarcación*

Entre los nombres de los diferentes tipos de embarcación hay varios que metafóricamente señalan otros objetos, es decir poseen

estas denominaciones, junto a su sentido recto; otros que de algún modo, en la mayor parte de los casos, reflejan el sentido de la primitiva acepción.

Algunas de estas acepciones figuradas se encuentran desde antiguo en el español general, pero otras sólo son propias del habla de nuestro país.

1. 1. Entre las primeras está **CARRACA**, frecuente en el español medieval como nombre de una “nave de transporte antigua inventada por los italianos con capacidad hasta de dos mil toneladas” (Ac.). Señala COROMINAS su origen incierto y los testimonios repetidos en la Edad Media de que era navío italiano, en especial genovés (DCEC I, p. 702).

Luego esta voz pasó a señalar en forma despectiva a cualquier barco viejo y de lenta navegación y de allí, por extensión fácilmente explicable a “cualquier artefacto deteriorado y caduco” (Ac.). En América y, por lo tanto en nuestro país, se llama así a “cualquier vehículo viejo y pesado” (SANTAMARIA I, p. 327).

En el habla coloquial de la península, **CARRACA** es también una persona “vieja y achacosa” (BEINHAUER, 1963, p. 246), acepción que también se encuentra en Chile.

Con este mismo sentido COROMINAS consigna la voz CARRACO, probable derivado del onomatopéyico **CARRACA** “instrumento para hacer ruido en Semana Santa (DCEC I, p. 702 - 3). La onomatopeya CARR- expresaría la voz cascada del viejo decrepito.

De todas maneras el ilustre estudioso no desestima la posibilidad de que la voz, en este sentido sea derivada de **CARRACA** ‘nave’ (id).

En todo caso, el paso de CARRACO —vocablo señalado por Corominas— a **CARRACA**, existente en la actualidad en la península, puede explicarse por la influencia de la voz náutica en su acepción figurada “artefacto deteriorado y caduco”.

En Colombia se ha formado la expresión **echar carraca** que significa ‘mentir’ (MALARET, p. 220).

1. 2. Otro nombre de un tipo de embarcación es **GONDOLA** “embarcación pequeña de recreo usada principalmente en Venecia” (DCEC II, p. 747). Aunque ni en *Autoridades* ni en otras documentaciones de la Edad Media aparece como exclusivamente venecia-

na, en la actualidad lo es, y constituye uno de los medios de transporte en esa ciudad.

En español el vocablo tomó además el sentido de “carruaje en que pueden viajar juntas muchas personas” (Ac., ya 1843). Señala COROMINAS que la voz en este sentido pasó a ser especialmente chilena “con aplicación a los ómnibus automóviles de las ciudades de aquel país” (DCEC II, p. 747).

Efectivamente, que sepamos, sólo en Chile, también en Colombia (según MALARET, p. 438), se ha denominado **GONDOLAS** a los ómnibus de servicio público, pero hoy esta denominación está en nuestro país en completo desuso; ha sido paulatinamente reemplazado por ‘autobús’ y ‘microbús’ y en el habla popular por ‘micro’.

A los tranvías acoplados que existieron en la capital hasta la década del 30 se les llamó en Chile **carros - góndolas**. Diferían un poco de los tranvías comunes a los cuales se denominaba **carros**. Hoy día unos y otros han desaparecido completamente de la movilización colectiva.

“En seguida esos acoplados excéntricos, provistos de pequeñas cortinas que palmorean al viento, y que llevan un nombre veneciano romántico: *carros - góndolas*”.

SUBERCASEAUX, Chile, p. 111.

Además de los tranvías se dio también este nombre, y hasta hace pocos años, a los vehículos de movilización colectiva particular. Encontramos este uso consignado en YRARRAZAVAL, 1945, como extensión de la segunda acepción académica: “En Chile —y no mal aplicada así— se la ha aplicado a ciertos ómnibus automóviles de servicio público para que puedan viajar juntas (o apretujadas), no sólo muchas, sino muchísimas personas” (p. 187).

“Los autobuses son otra curiosidad... Llevan también el nombre de *góndola*, y el extranjero se pregunta qué curiosa manía la de esta gente de tener visiones del

Gran Canal en estas calles de Santiago tan poco indicadas para evocarlo”.

SUBERCASEAUX, Chile, p. 112.

1. 3. Desde antiguo se llamó **GALERA** a una “embarcación de bajo bordo que va a remo y vela, donde tiene el rey los esclavos y forzados” (*Aut.*, iv, p. 8).

La voz deriva del griego bizantino γαλεα ‘mustela’, pez selacio; “la galera se comparó con una mustela por los movimientos rápidos que da este pez” (*DCEC* II, p. 627).

También este término ha tomado significaciones ajenas al habla marítima. En Argentina, Uruguay y Chile es el nombre que recibe el “sombrero de copa redondeada” (*Ac.*).

En el español general significa “carro para transportar personas, grande, con cuatro ruedas, al que se pone ordinariamente una cubierta o toldo de lienzo fuerte”. (*Ac.*).

Como los individuos que remaban en las **GALERAS**, los **galeotes**, eran condenados y el **ir a galeras** era la condena, es posible encontrar **galeote** como sinónimo de presidiario e **ir a galeras** por ir a la cárcel.

En Chile suele decirse GALERA en lugar de ‘galería’, conjunto de asientos del piso más alto de algunos teatros. La voz peninsular es ‘paraíso’. Es sólo un fenómeno de contagio formal entre ambas voces.

“Te invito al teatro . . . , pero a *galera*” (o. p.).

En América Central y Méjico recibe este nombre el “tejado soledizo para guarecerse de la lluvia, o cualquier cobertizo o tinglado” (*MALARET*, p. 426). En Costa Rica se usa la voz por ‘matadero’ (*MALARET*, *fd.*).

1. 4. **LANCHA** y **CHALUPA** son los nombres de dos pequeñas embarcaciones destinadas a las faenas de los barcos y al transporte de pasajeros de éstos al muelle o entre puntos cercanos a la costa. La primera es impulsada a vapor o combustible y la otra, a remo.



“Desde que tenís esta *chalupa* te estai creyendo capitán de fragata”.

RODRIGUEZ, *Hombres*, pág. 42.

Ambas voces designan metafóricamente a los zapatos, indicando primero a los muy grandes y luego a cualquiera en general.

Mientras **LANCHA** existe con menos frecuencia y restringida a la denominación de zapatos grandes, **QHALUPA** es de uso más general.

De la acepción figurada de esta voz se ha derivado el verbo **QHALUPEAR** ‘caminar’ y a veces ‘bailar’.

“Por esta calle me voy a ir  
*chalupeando* pa la casa” (o. p.).

Para indicar la acción de ‘morir’ hay en el habla popular de Chile una expresión muy común: **parar las patas**, la cual también se encuentra en otros países americanos (LOPE BLANCH, p. 46). De allí seguramente **parar los zapatos** y, por lo tanto **parar las chalupas**.

“Este viejo ligerito va a *parar las chalupas*” (o. p.).

En Méjico se da este nombre a la “tortilla de maíz pequeña y ovalada, en la cual se pone un guiso cualquiera” (MALARET, p. 294; SANTAMARIA I, p. 458). En Colombia, **CHALUPA** es la denominación de una “úlcerita pequeña” (MALARET, *id.*; SANTAMARIA, *id.*).

SANTAMARIA da para la voz **LANCHA** en Ecuador la acepción “niebla, escarcha, helada”, absolutamente desconocida en Chile y el derivado **LANCHAR** “nublarse el cielo, helar, escarchar” (II, p. 171).

De **LANCHA** se ha formado en español el derivado **LANCHADA** “carga que una lancha lleva o puede llevar de una vez”, o sea, se ha extendido el sentido marítimo y **LANCHADA** no es solamente la carga que se lleva en una lancha, sino por cualquier medio.

“Mañana vuelvo a buscar la otra *lanchada*” (o. p.).

No sólo se emplea aplicada a objetos, sino también a personas; **una lanchada de gente**, y en este sentido es sinónimo de ‘grupo grande, montón’.

1. 5. Durante los siglos *xvi* y *xvii* se emplearon mucho los **BRULOTES** “barcos cargados de materias combustibles e inflamables, que se dirigían sobre los buques enemigos para incendiarlos” (*Ac.*). Luego su uso fue decayendo. “Sus orígenes se remontan a la antigüedad griega” (*ENCICLOPEDIA*, I, p. 762).

Deriva la voz del francés *brulot*, derivado de *bruler* ‘quemar’; y éste del latín vulgar *\*bustulare*, variante de *ustulare*, por analogía de *comburare* (*DCEC* I, p. 532).

En Chile se encuentra la voz con una acepción figurada que refleja la significación primitiva. “El *brulote* chileno es una expresión grosera o cargada de intenciones que se lanza a la faz del contrincante en una discusión o conversación acalorada” (*YRARRAZAVAL*, 1945, p. 125). En este mismo sentido lo dan como chilenismo *MEDINA*, 1927 (p. 45), la *Ac.* en su *Diccionario Manual*; *SANTAMARIA*, quien además señala este sentido para la Argentina (I, p. 235); *MALARET*, que indica el uso de la voz en este mismo sentido en Bolivia (p. 167); y *ORTUZAR*, 1893 (p. 60).

Suele decirse también de un asunto arduo, difícil, intrincado.

“Dejemos que de este *brulote* se encargue el presidente” (o. p.).

*CLEMENTE* señala para Buenos Aires la acepción “crítica mal intencionada” (1965, p. 72).

1. 6. En Chile es muy común la expresión **pegarse un patache**, es decir ‘comer en abundancia’. “¿Peguémonos un *patache* de mariscos?”; como vemos la voz **PATACHE** se presenta como sinónimo de ‘comilona’ y en este sentido se ha formado el derivado **PATACHERO** ‘amigo de las comilonas’.

“Esos son puros viejos *patacheros*” (o. p.).

En Ecuador y Perú se encuentra este término con un sentido terrestre similar al nuestro. Designa a la “especie de sopa a base

de trigo pelado, carne y charqui, especialmente de cerdo". (MALARET, p. 629).

En la terminología náutica **PATACHE** era una "embarcación que antiguamente era de guerra y se destinaba en las escuadras para llevar avisos, reconocer las costas y guardar las entradas de los puertos. Hoy sólo se usa esta embarcación en la Marina Mercante" (*Aut.* v, p. 361).

La voz actual es una forma afrancesada del antiguo *pataxe*, de origen incierto (*DCEC* III, p. 687).

1.7. Por la constante influencia que ejercen las cosas del mar en el habla popular de nuestro país, se han formado múltiples comparaciones sobre la base de elementos marinos. Destacaremos aquellas que tienen como elemento de comparación un tipo de embarcación.

En Chile, para indicar que una cosa es de gran magnitud, es corriente utilizar la expresión **del porte de un buque**.

"Te tengo una copucha *del porte de un buque*" (o. p.).

Para dar mejor idea de un individuo desorientado es posible que se le compare con un **barco sin brújula** o con un **barco sin rumbo**.

A un individuo tacaño le llamamos en Chile 'apretado', y de allí la comparación **más apretado que tapa de submarino**, que ha surgido al pensar en que un submarino debe estar lo suficientemente asegurado como para que no se filtre agua cuando navega sumergido.

Otra comparación en que interviene la voz 'submarino' es una muy frecuente en nuestro país: **más fome que un submarino a remo**. La voz **fome** no pertenece al español general. En Chile tiene el sentido de 'zozzo', 'sin gracia'.

Sabida es la particular facilidad del chileno para crear nuevos giros lingüísticos, entre los cuales la comparación tiene importante papel. Citamos aquí las de uso actual, admitiendo la posibilidad de que haya otras, cuyo uso haya decaído o esté por difundirse.

1.8. En nuestro país hay una expresión que es muy frecuente en el habla popular. Corrientemente decimos **mandar el bote** por 'dirigir un asunto o una institución'.

“Detrás de un vetusto escritorio tallado, el sacerdote lo miraba como diciéndole: “Aquí, querido compadre, el que *manda el bote* soy yo”.

RODRIGUEZ, *Hombres*, p. 135.

1.9. En Venezuela y Puerto Rico se usa la expresión **tocarle a uno amarrar el bote** para indicar el “quedar último en la recompensa, el trabajo o cualquier agasajo”. (SANTAMARIA I, p. 229).

1.10. Un conjunto de embarcaciones con un destino común es una **FLOTA**: flota pesquera, flota mercante, etc.

En Chile esta voz ha extendido su significado y se aplica a “multitud, caterva” (*Ac.*) y **MALARET** (p. 417).

Pero creemos, a pesar del ejemplo citado por YRARRAZAVAL, 1945: “Ha aparecido una *flota* de rateros”, que hoy día, aplicado a personas es desusado o de escaso empleo. Frecuentemente se usa aplicado a vehículos.

“...despilfarró los dineros de la empresa y en sólo dos años gastó, pagando honorarios a médicos particulares contratados por él, la enorme suma de 183 millones de pesos, aparte de destruir casi toda la *flota* de vehículos”.

*Clarín*, 30 - III - 66.

En otros países hispanoamericanos también se encuentra **FLOTA** con sentidos no marítimos. Significa ‘fanfarronada’ en Colombia, Panamá y Venezuela; en este último país se dice también por ‘embuste’. (**MALARET**, p. 417).

**MALARET** señala la expresión **meter flota** ‘dar prisa’ usada en Guatemala (p. 417). **SANTAMARIA** la da además para Méjico (I, p. 648).

## 2.— *Lugares de la embarcación*

Entre los nombres que señalan lugares dentro de la embarcación hay varios que, además de su sentido recto poseen otros figurados.

“La parte delantera de la nave, con la cual corta el agua” (*Ac.*), recibe en español el nombre de **PROA**, y está formada por una pieza gruesa y curva de madera o hierro que lleva ensamblado en su parte exterior un tablón recortado en forma curva que sirve para hender el agua cuando el buque marcha, llamado **TAJAMAR**. La parte posterior de las naves donde se coloca el timón es la **POPA**.

En el español de Chile encontramos estas tres voces con usos figurados en el habla popular.

2. 1. En nuestro país corrientemente se usa **POPA** como sinónimo de ‘trasero’.

“Acribillado a balazos por defenderle la *popa* a su mujer”.

*Clarín*, 31 - V - 66.

En Venezuela hay un juego de niños que consiste en empujarse unos a otros hasta desalojar a uno de ellos de un lugar para dar cabida a otros. Le llaman  **echar popa** (MALARET, p. 677). En Chile se conoce este juego, pero con denominación diferente: **parir la chancha**.

2. 2. Cuando el barco navega a favor del viento, es decir, éste sopla hacia el mismo punto hacia el cual se dirige el buque, se dice que va **viento en popa**. Esta expresión posee en español un sentido figurado: “con buena suerte, dicha o prosperidad” (*Ac.*).

Este modo adverbial es común en Chile en el mismo sentido indicado por la Academia. De esta manera puede marchar *viento en popa* un negocio, un amor, una amistad, etc.

“La investigación de la BH marchaba *viento en popa*”.

*Clarín*, 9 - V - 66.

2. 3. **TAJAMAR** está dentro del grupo de términos marinos que en América han tomado usos terrestres por la influencia de los colonizadores que se imbuían del lenguaje náutico en sus largas travesías y, por lo tanto, aplicaban voces y expresiones de la jerga marinera a objetos y acciones que nada tenían que ver con la actividad del mar.

En América **TAJAMAR** es de uso antiguo y posee acepciones un poco diferentes entre una región y otra. En Argentina “caballón que se hace en el curso de los ríos o de los arroyos para hacer subir el agua por los canales o acequias” (*Fil.* I, p. 129) y “gran depósito que se hace en el suelo, para conservar el agua de las lluvias cuando no se dispone de manantiales” (SANTAMARIA, III, p. 119).

En Uruguay “represa hecha para bebida de animales adonde se detienen las aguas llovedizas”. (*Fil.* IV, p. 129).

Para Chile da la Academia el significado de ‘malecón, dique’, con el cual lo encontramos también en los Diccionarios de Chile-nismos. (RODRIGUEZ, 1875, p. 448).

Es así como a los murallones construidos para contener las aguas del río Mapocho y evitar los daños causados por sus crecidas en la ciudad de Santiago se llamaron “Tajamares del Mapocho”. Fueron construidos durante la Colonia y en 1783 destruidos por la fuerza de las aguas. Uno de los trabajos con que el gobernador don Ambrosio O’Higgins inició su labor administrativa fue la reconstrucción de estos Tajamares, a fines del siglo XVIII. Hoy día se levanta en este lugar una construcción compuesta de cuatro cuerpos de 27, 16, 19 y 10 pisos, conocida con el nombre de las “Torres de Tajamar”.

*Autoridades* trae la voz con la acepción que tiene en Chile, citando un párrafo de la Historia de Oviedo: “Para ello han fabricado por aquella banda una fuerte muralla o tajamar, donde quebrando su furia el río, echa por otro lado y deja libre la ciudad”. *Ov. Hist. Chil.* lib. 5, cap. 2 (VI, p. 212).

2. 4. En cuanto a **PROA**, aunque no posee sentido figurado, ha formado una expresión que sí lo tiene: **Poner la proa** “formar el propósito de perjudicarlo” (*Ac.*). En Chile la encontramos a menudo, siendo su sentido exacto el de ‘llevar a uno la contra’, “oponerse a lo que dice o intenta” (*Ac.*).

“Yo sabía que mi suegra me iba a *poner la proa* en esto también” (o. p.).

2. 5. Para la denominación del costado de un navío hubo vacilación en el castellano antiguo entre las formas **BORDE** y **BORDO**, pero posteriormente la lengua literaria y el uso español han

fijado el empleo de BORDO, quedando BORDE para la denominación de 'orilla' en general (DCEC I, p. 490). En nuestro país se mantiene esta distinción; no así en Guatemala, donde se dice BORDO por 'orilla' y por la parte un poco elevada, ya sea natural o artificial, en terrenos planos (MALARET, p. 159).

La especialización de **BORDO** como término náutico ha dado origen a locuciones pertenecientes al habla del mar: a bordo, que significa 'en la embarcación': "¿está toda la tripulación *a bordo*?"; y **de alto bordo**, calificativo que se da a los buques mayores.

"Para nosotros existe primero un largo malecón junto al cual se mecen algunos remolcadores *de alto bordo*".

SUBERCASEAUX, *Chile*, p. 143.

Esta locución se emplea también en sentido figurado cuando se dice de "un sujeto o negocio de mucha cuenta" (Ac.).

Del mismo modo, comúnmente se emplea **a bordo** con un sentido no marítimo; no significa solamente 'en la embarcación', sino también 'en el avión' o 'en el tren'.

"El presidente y su comitiva partieron hoy *a bordo* de un DC - 6 de la Línea Aérea Nacional" (o. p.).

De BORDO se ha formado el verbo **TRANSBORDAR** "trasladar efectos o personas de una embarcación a otra" (Ac.) y luego por extensión "trasladar personas o efectos de unos carruajes a otros"; dicese especialmente en el viaje por ferrocarril cuando el cambio se hace de un tren a otro (Ac.). Ambas acepciones son comunes en el español de Chile.

2. 6. El "canto superior del costado de un buque" (Ac.) es la BORDA, que ha dado origen a la expresión **tirar por la borda** muy usada en la acepción figurada "deshacerse inconsideradamente de una persona o cosa". (Ac.).

"—¿Entonces yo no valgo un comino? ¿Mi opinión se *tira por la borda* porque sí?".

DANKE, *Todos*, p. 19.

2.7. Sobre la borda se colocaba una barandilla que recibió el nombre de **BATAYOLA**, del catalán *batallola*, diminutivo de *batalla*, porque allí se apostaban los soldados para pelear.

El castellano **BATAHOLA**, 'bulla, alboroto' tiene el mismo origen y **COROMINAS** señala que su significado "se explica por el fragor del combate que se desarrollaba junto a la **BATAYOLA**" (*DCEC I*, p. 424).

2.8. Las piezas planas de hierro que, unidas forman la superficie de la cubierta y del casco del barco, reciben, en la jerga náutica chilena, el nombre de **PLANCHAS**.

En ellas suelen tenderse a descansar los marineros y a esto lo llaman ir o estar **a las planchas**.

Este es un modo de decir propio de la gente de la Marina de Guerra chilena, pero que los marinos han difundido entre las otras capas de la población.

Por esta razón encontramos en el habla popular la expresión **a las planchas**, pero su sentido primitivo ha variado. Hoy se aplica a un individuo al cual se le ve muy enfermo o muy mal anímicamente. También se usa para indicar el estado de completa ebriedad.

"En la mitad de la fiesta ya estaba  
*a las planchas*" (o. p.).

2.9. En la parte inferior de las naves hay una cavidad que está sobre la quilla, y es donde se reúnen las aguas que, de diferentes procedencias, se filtran por los costados y cubiertas del buque, de donde son expulsadas después por las bombas. Esta cavidad recibe el nombre de **SENTINA**. Como a este lugar llegan las aguas servidas se caracteriza por su mal olor y por esta razón la voz ha extendido su significación y señala también a cualquier "lugar lleno de inmundicias y mal olor" (*Ac.*), sentido antiguo en español.

Hay además otra acepción figurada, también antigua y señalada, como la anterior, en *Autoridades*: "metafóricamente se toma por el sitio o paraje donde se cometen muchos pecados o abominaciones o es causa de vicios" (vi, p. 82).

De modo que **SENTINA** está entre el grupo de voces que, junto a su sentido primitivo han incorporado otros que pertenecen al español general.



2.10. En cambio **SOCUCHO** y su variante **SUCUCHO**, con el sentido de 'habitación estrecha' sólo pertenecen al español de América y en España sólo se registra como regionalismo gallego.

En América es general y con significados similares que reflejan la primitiva acepción marítima.

SOCUCHO es en el barco el "rincón estrecho que queda en las partes más cerradas de las ligazones de un buque" (Ac.).

En tierra firme lo encontramos designando a cualquier 'rincón o cuarto estrecho':

"No sé cómo puede el pobre hombre tener su taller en ese *socucho*" (o. p.).

y también a una "casa chica, angosta, estrecha" (SANTAMARIA, III, p. 94).

"Vimos una familia numerosa que vivía en un *su-  
cucho* incedente" (o. p.).

Ambos sentidos son frecuentes en nuestro país y están señalados en todos los estudios lexicográficos del español de América. La forma SOCUCHO alterna con la variante SUCUCHO y se usan ambas con igual generalidad.

En España, en cambio, sólo se da el vocablo como propio de la región gallega, según señala COROMINAS (DCEC, IV, p. 262) y no muy frecuentemente.

Su origen, es cuestión aún no resuelta. COROMINAS intenta buscarlo en el gallego *cocho* (1944, RDH, p. 214), pero luego desestima esta posibilidad y piensa que puede ser un diminutivo vascuense *zocotxo*, que no está en los diccionarios vascos; pero el sufijo-*txo* es común en el habla vasca en la formación de diminutivos y *zoko*, una palabra de uso general para decir 'rincón'.

2.11. El lugar donde se acomodaban soldados, marinos y toda clase de gente viajera se llamó, durante los siglos XVI y XVII, **RANCHO**, voz que en América, por el inevitable influjo del habla marinera, ha pasado a denominar a cualquier 'vivienda rústica'.

Es de gran extensión en nuestro continente, incluso en los Estados Unidos, donde *ranch*, de origen español, es el nombre de una 'hacienda grande'.

En las embarcaciones antiguas el **RANCHO** era el paraje donde se alojaban los individuos de la dotación. "Rancho de Santa Bárbara se llama la división que está debajo de la cámara principal del navío, donde está la caña del timón". *Vocabulario Marítimo de Sevilla* (citado por *Aut. V.*, p. 488).

Otra acepción antigua de **RANCHO** es "comida que se reparte para muchos en común" (*Ac.*), sentido que se conserva hasta hoy. Se reparte **RANCHO** a los soldados, a la tripulación de un barco, y no falta alguna dueña de casa que diga: "tengo que preparar el *ranchø*".

En cuanto a **RANCHO** como nombre de vivienda, está vastamente documentado en el español de América.

En nuestro país es de gran empleo como sinónimo de 'casa pobre y rústica' y lo encontramos documentado en este sentido en RODRIGUEZ (1875, p. 406) y ECHEVERRÍA (1900, p. 221).

"A lo largo de las avenidas se ven los *ranchos*, unas pobres viviendas, de una o dos piezas hechas con quinchas de coligüe, paja y barro".

SUBERCASEAUX, *Chile*, p. 171.

En el resto de Sudamérica se encuentra con el mismo sentido chileno. En Argentina es además el "sombrero de paja" (MALARET, p. 702). En Perú recibe este nombre la "vivienda de balneario, lujosa o no" (MALARET, *íd.*).

En Puerto Rico y Colombia, **RANCHO** es 'cobertizo' y en Méjico 'estancia', aunque menor que el rancho norteamericano. (A. ALONSO, p. 66 - 67). En Cuba se da este nombre a una "factura de poca monta" (MALARET, p. 702).

En cuanto a la etimología del vocablo, COROMINAS lo da como "derivado del verbo **ranchear** o **ranchar**, término militar que en su forma reflexiva significó 'alojarse', tomado del francés *se ranger* 'arreglarse', 'instalarse en un lugar', derivado de *rang* 'hilera',

que procede del fránico *hring* 'círculo de gente'. (*DCEC* III, p. 990-2) <sup>1</sup>.

El verbo **RANCHEAR** no se emplea en Chile, pero hemos podido averiguar que se usa en Cuba, Puerto Rico y Méjico con el sentido de 'saquear, robar' (*Fil.* I, p. 128).

En el interior de la Argentina RANCHAR es 'andar de fiesta o de amoríos de rancho en rancho' (íd., p. 127), y de allí el derivado **RANCHERO** "el que gusta de visitar a las mujeres de los ranchos y de tener relaciones con ellas, siendo de una clase social superior". (*BDH* VII, p. 266). (Cf. en el español de Chile 'chineró'). Es decir que en esta acepción el verbo ha recibido el influjo de su derivado RANCHO en su sentido no marítimo.

En Chile hemos formado los derivados **RANCHERIA** y **RANCHERIO** para designar al "conjunto de ranchos".

"A la salida de la ciudad había un *rancherío* que daba pena" (o. p.).

Otro derivado es el verbo **ARRANCHAR** y su forma reflexiva, el cual no lo encontramos en *Autoridades* por ser voz creada posteriormente sobre la base de **RANCHO**.

La Academia lo da como marítimo: "dicho de la costa, o de un cabo, un bajo, etc., pasar muy cerca de ellos" y "tratándose del aparejo de un buque cazarlo y bracearlo todo lo posible".

En Chile **ARRANCHARSE** es 'alojarse', 'establecerse', sentido antiguo que, según señala *COROMINAS* mediante una cita del padre Isla, se encontraba ya en el siglo XVIII: "le pido que me permita *arrancharme* aquí, sin acordarme ya más de Villagarcía" (*DCEC* III, p. 991) y que también se encuentra en Méjico (*SANTAMARIA* I, p. 137).

*SANTAMARIA* consigna la forma no reflexiva del verbo como propia del español de Ecuador y Perú, en el sentido de "arrebatar, quitar algo a otro con violencia" (*SANTAMARIA* I, p. 137).

<sup>1</sup> Calcaño cree que esta voz deriva del italiano *rancio* y señala que el sentido de 'choza, habitación rústica', ya se encuentra en Cervan-

tes: "retiróse el ventero a su aposento, el arriero a sus enjalmas, la moza a su rancho". (*Quijote*, I, cap. XVI). (*CALCAÑO*, 1950, § 408).

Medina señala como usado en Chile el siguiente proverbio: “Al rancho viejo nunca le faltan goteras”, que vale decir, a la persona de edad nunca le faltan achaques (MEDINA, 1927, p. 317).

Otras expresiones sobre la base de RANCHO, pero que no las encontramos en Chile, son las siguientes:

**Armar, hacer o preparar** a uno **un rancho**, es en Puerto Rico “atraer a uno con engaños para hacerle un mal” (SANTAMARÍA III, p. 12).

**Comer el rancho** es en Venezuela “hacer burla, tomar el pelo” (MALARET, p. 702). Calcaño señala también para este país **no dejarse comer el rancho** “no dejarse dar bromas” (CALCAÑO, 1950, § 570).

**Lloverse el rancho** es expresión argentina que tiene el sentido de “llenarse un hogar de desgracias” (MALARET, p. 702).

Santamaría señala como general en América la expresión **hacerse rancho aparte** que se dice de la persona que se independiza de la casa familiar y principalmente del hijo que se casa (SANTAMARÍA III, p. 12).

2. 12. El fondo de un navío, su primer suelo es lo que se llama en la náutica **PLAN**, voz hermana de *plano*, derivado culto de *llano* (DCEC III, p. 156).

La acepción náutica dio origen a la acepción secundaria “fondo de una llanura”, general en la Argentina (*Fil.* I, p. 116). En Guatemala, Méjico y Venezuela el término señala a “llanura, llano, planicie” (MALARET, p. 669).

También se encuentra en Chile, indicando “la parte llana que está al pie de un cerro” (MALARET, *íd.*).

En Valparaíso, ciudad en la cual la mayor parte de la población está en los cerros, **PLAN** es la única denominación para la parte plana de la ciudad y en la cual se encuentran las arterias comerciales y los edificios públicos.

Hemos escuchado a personas de la capital llamar ‘plano’ a este lugar, por lo que podría pensarse que **PLAN**, con este sentido, no es de conocimiento general en Chile y por eso suele confundirse con **plano**, ‘lugar llano’.

“Luego vienen tres, cuatro o más calles paralelas —su número aumenta hacia el Barón y disminuye hacia la

Aduana— que constituye todo ese “*plan*” o parte baja de Valparaíso”.

SUBERCASEAUX, *Chile*, p. 144.

En el ejemplo literario citado aparece destacada la voz **PLAN**, lo cual podría constituir otra razón para pensar que es denominación que sólo se encuentra en Valparaíso.

2. 13. Las diversas aberturas que hay en las cubiertas del barco (*Ac.*) reciben el nombre de **ESCOTILLAS**.

En nuestro país a veces se usa esta voz para denominar el hueco que deja la puerta del ascensor: “No se asome por la *escotilla*. Peligro”.

2. 14. El lugar del barco que sirve de habitación al marino es el **CAMAROTE** y las camas fijas que en él se encuentran son las **LITERAS**. Este tipo especial de lecho ha emigrado a la ciudad y, por lo tanto su nombre; pero también se le llama, **CAMAROTE**, seguramente por un fenómeno de asociación con el **CAMAROTE** del barco. Es así como es frecuente ver que las tiendas de Valparaíso, expendedoras de este artículo, llaman así a lo que debiera llamarse **LITERA**.

En España **LITERA** es además un “vehículo antiguo capaz para una o dos personas, a manera de caja de coche y con dos varas laterales que se afianzaban a dos caballerías, puesta una adelante y otra atrás” (*Ac.*).

No tenemos noticias de esta voz usada con sentidos no marítimos en otros lugares.

2. 15. Al equipaje de los marinos se le llama **PETATE** y con esta voz se ha formado la expresión figurada que se encuentra en el español familiar **liar el petate**, en Chile **liar los petates**, “mudar de vivienda y especialmente cuando se es despedido” y “morir” (*Ac.*).

Señala LOPE BLANCH que en Méjico ésta es una de las expresiones más populares y difundidas para indicar la acción de ‘morir’ y que puede considerársela hispánica general. (1963, p. 64).

En Méjico existe además la variante **doblar el petate** con el mismo sentido (SANTAMARIA II, p. 456).

En el español peninsular se dice también por ‘partir’ (BEINHAUER, 1963, p. 228).

2. 16. **A la pacotilla** es expresión frecuente en el habla familiar chilena que indica que una cosa está hecha sin cuidado ni esmero; y **pacotillero** se denomina al que realiza su trabajo descuidadamente.

Ambas están formadas sobre la base de **PACOTILLA**, voz que en la lengua marinera designa a la “porción de géneros que los marineros u oficiales de un barco pueden embarcar por su cuenta libres de flete” (Ac.).

### 3.— *Abastecimientos*

3. 1. Los marinos, en sus largas travesías, por no llevar hornos para preparar su pan, se abastecían con un tipo especial, que se cocía por segunda vez para que se enjugara y durara mucho tiempo. Este pan recibió el nombre de **BIZCOCHO**, del latín *bis coctus* ‘cocido dos veces’ (DCEC I, p. 469).

Esta voz ha pasado a la lengua corriente, tanto en España como en América. Por todas partes se llama **BIZCOCHO** a la “masa compuesta de la flor de la harina, huevos y azúcar, que se cuece al horno y se hace de diferentes especies y figuras” (Ac.) (También *Aut.* I, p. 612).

En nuestro país esta voz está ampliamente difundida con este significado.

El derivado **BIZCOCHUELO**, en cambio, no es en Chile diminutivo de **BIZCOCHO**, como en España, sino la ‘mezcla de harina y huevo de forma redonda que, una vez rellena con cremas dulces y adornada con confituras, recibirá el nombre de torta’ (España: *tarta*).

De **BIZCOCHO** en su sentido recto se ha formado una expresión figurada en el habla familiar: **Embarcarse uno con poco bizcocho** “empeñarse en un negocio o empresa sin tener lo necesario para salir bien de ello” (Ac.).

En Venezuela se usa la expresión **comer bizcochuelo** por “pelar la pava” (MALARET, p. 148) (Chile: *pololear*).

**BIZCOCHO** como adjetivo, se dice en Méjico del ‘cobarde, pusilánime, miedoso, apocado’ y en el habla vulgar de Costa Rica el derivado **BIZCOCHAZO**, es ‘coz, patada’. SANTAMARIA (I, p. 213) y CALCAÑO (1950, § 17) censuran la grafía con que los Diccionarios

escriben esta voz. Por ser un compuesto con el prefijo *bis* (dos), debe conservarse esta grafía, como en los demás idiomas romances; francés: *biscuit*; italiano: *biscotto*.

3. 2. Otro nombre para designar el pan con que se abastecían los marinos es **GALLETA**, voz que también ha tomado en español uso terrestre. Se da este nombre a la "pasta compuesta de harina, azúcar y a veces huevo, manteca o confituras diversas, que, dividida en trozos pequeños y moldeados o modelados en forma varia se cuecen al horno. Puede conservarse mucho tiempo sin que se altere" (Ac.). En Chile también se llama así al 'pan que se le da a los campesinos'.

La voz **GALLETA** tiene además en Méjico, Centroamérica y Antillas el sentido de 'bofetón, pescozada, puñetazo', el cual según SANTAMARIA, también se encuentra en España. El mismo autor da para Chile la acepción de "reprensión, reprimenda", pero ésta no la hemos escuchado en nuestro país (II, p. 12).

Señala además las expresiones **tener galleta**, o **mucha galleta** que se dice en Méjico por "tener mucha fuerza" y **galleta con gorgojo** empleada en Cuba para designar el "hombre casado de edad propecta, que pretende pasar por soltero y joven imitando las maneras de éste" (SANTAMARIA, id).

En Cuba se aplica la expresión **visita de galleta** a la "visita larga, cansada" (MALARET, p. 427).

En Argentina y Uruguay **colgar la galleta** es 'despedir a uno de su empleo', sentido que también se expresa con el derivado **GALLETEAR** (MALARET, id).

Los niños de nuestro país suelen hacer una broma que consiste en hacer nudos con las prendas de vestir a sus compañeros. A esto llaman **hacer marraqueta** o **hacer galleta**. En Valparaíso es más frecuente la última forma mientras que en Santiago se usa más la anterior.

También se encuentra la expresión **hacer galletas** en Venezuela y con el mismo sentido chileno. ROSENBLAT la señala también como usada en Colombia, Puerto Rico, Perú, Bolivia y Uruguay y cree que *galletas* en esta expresión "sea resto de vieja habla marítima y recuerde los complicados nudos de marinos y pescadores" (1960, p. 474-5).

3. 3. A los desperdicios de galleta que quedaban en el fondo de los sacos de provisión llamaban los marinos **MAZAMORRA** y también a una especie de sopa que se preparaba con estos desperdicios.

El término, como muchos otros, se popularizó en América con acepción no marítima por influencia del habla de los colonizadores, prevaleciendo siempre el sentido primitivo y en la Española, que era la isla donde hacían escala las expediciones, “se aplicó a los puches o gachas que de maíz hacían los indios el nombre de **mazamorra** con que la gente de mar llamaba al potaje hechos de pedazos de bizcocho hervido en agua” (CUERVO, *Prólogo* a la 7ª ed. de *Apunt.*, *Obras* I, p. 37).

Este es el sentido que conserva hoy en América meridional y Puerto Rico. (MALARET: “comida a base de maíz hervido”, p. 551). En Argentina **MAZAMORRA** es la “comida típica preparada con maíz, machacado, pelado y cocido en agua”. (*Fil.* I, p. 132).

Pero en el resto de América no es exclusivamente la preparada con maíz, sino que cualquier comida hecha con alguna papilla deshecha con agua. Lo mismo en Chile: “mezcla de agua o de otro líquido con alguna materia pulverizada, la harina especialmente” (MEDINA, 1928, p. 233).

“En ese instante no había qué comer en mi casa y mis hermanas debían pasárselo con una *mazamorra* de harina cruda con azúcar para engañar el estómago”.

CASTRO, *La vida*, p. 42.

Figuradamente se aplica, en nuestro país, el nombre de **MAZAMORRA** a ‘un grupo de cosas diferentes, sin orden ni claridad’. Tiene un sentido despectivo. Se dice también de escritos, discursos o cosa semejante, sin ilación ni orden, y en este sentido es de uso general en América, según señala SANTAMARÍA (II, p. 264).

“Su discurso fue una *mazamorra* que nadie entendió” (o. p.).

Entre nuestras danzas folklóricas hay una que recibe este nombre; “la mazamorra” se baila en la isla de Chiloé.



“Mazamorra me han pedido  
 mazamorra voy a dar  
 mazamorra al mediodía  
 mazamorra al cenar”

En Chile hemos formado el derivado **MAZAMORRIENTO**, que se dice especialmente de la comida, cuando ha quedado aglutinada. En este sentido también su uso es despectivo.

Otros derivados son el verbo **MAZAMORREAR** que figuradamente designa en Colombia al “dilatarse con embrollos o embustes el cumplimiento de una obligación”; y **MAZAMORRERO**, adjetivo que en este mismo país se aplica al “embrollón, intrigante” (SANTAMARÍA II, p. 264). Ninguno de estos dos derivados se usan en nuestro país.

En Colombia existe la expresión **menear la mazamorra** que significa ‘mover intrigas’ (MALARET, p. 551).

3. 4. Los navegantes debían abastecerse de agua dulce para sus largos viajes y llamaron **AGUADA** a la “provisión de agua que llevaban desde el río o fuente al navío, u otra cualquiera embarcación” (*Aut.* I, p. 126).

Luego se dio también este nombre al lugar en tierra donde los navegantes encontraban esta provisión de agua.

“Es probable que las islas fueran descubiertas mucho antes por los corsarios que recalaban en ellas para la *aguada*”.

SUBERCASEAUX, *Chile*, p. 153.

Y este sentido es el que prevaleció en América, donde se llama **AGUADA** a cualquier fuente de agua buena para beber, aunque se encuentre alejada de la costa.

El sentido de ‘abrevadero’ que tiene la voz lo encontramos en Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Santo Domingo, Uruguay y Argentina. En estos dos últimos países **AGUADA** es también ‘balsa artificial’ (MALARET, p. 74).

El uso chileno lo destacan MEDINA (1928, p. 9) y ROMAN (1901, p. 32).

“Zanjón de la Aguada —señala ROMAN— llamamos en Santiago una grande acequia que corre al sur de la ciudad, porque servía de abrevadero a las recuas y hatos que llegaban por esa parte” (p. 32).

En la zona cercana a la ciudad de Valparaíso hay un cerro muy visitado por los adeptos al deporte del andinismo; es el cerro La Campana y hay en él tres **AGUADAS**, donde los excursionistas pueden proveerse de agua para beber. Son depresiones de terreno donde se acumula agua de vertiente.

“El grupo de Socorro Andino  
acampó junto a la primera *aguada*” (o. p.).

3. 5. En España se llamó y aún se llama ‘tonel’ a la cubeta propia para transportar líquidos. Se usaron en las embarcaciones, razón por la cual se llamó **TONELADA** al “espacio necesario para acomodar en un buque dos toneles grandes” (*BDCE*, p. 557).

De esta manera, la capacidad de la embarcación se medía sobre la base de este espacio, y fue la TONELADA la unidad de capacidad para expresar el desplazamiento o volumen del agua que el barco desaloja cuando está sumergido hasta la línea de flotación; y el arqueo, es decir la capacidad total del navío.

Luego, por extensión TONELADA ha pasado a ser una medida de capacidad general. Se distingue la **tonelada de peso**, que es igual a veinte quintales y la **tonelada métrica** igual a mil kilogramos.

La capacidad del barco es lo que recibe el nombre de TONELAJE y, por lo tanto, se habla de buques de **gran tonelaje** o de **poco tonelaje**. Este término ha llegado a la lengua corriente para designar metafóricamente a la mayor o menor importancia de un asunto o persona.

“No me imaginé nunca que era  
un individuo de tanto *tonelaje*” (o. p.).

#### 4.— *Aparejos*

A bordo se utiliza una serie de cuerdas que reciben distintos nombres según su función. Algunos de estos nombres han entrado al habla corriente con significaciones no marítimas.

4. 1. A la “cuerda que sirve para oblicuar la vela cuando el viento sopla por los lados”, la llaman los navegantes **BOLINA** (*DCEC* I, p. 484).

Tiene también esta voz otras acepciones en la nomenclatura náutica: “cada uno de los cordeles que forman las arañas que sirven para colgar los coyos” y “castigo de azotes que se daba a los marineros de a bordo” (*Ac.*).

En el habla familiar de la península y también de América, **BOLINA** es “ruido o bulla de pendencia o alboroto”, sentido antiguo en español señalado por Autoridades, que agrega además “es término bajo y vulgar” (*Aut.* I, p. 639).

En Chile es frecuente con el sentido no marítimo arriba señalado. Se ha formado además el chilenuismo **BOLINERO** que se dice del “turbulento, mete bulla, pendenciero” (*Echeverría*, 1900, p. 125), también en *MEDINA* (1928, p. 41), *ORTUZAR* (1893, p. 57), *MALARET* (p. 154) y *SANTAMARIA* (I, p. 220).

El sentido figurado de **BOLINA** lo explica *COROMINAS* por el ruido que causa el navegar de bolina, con la nave inclinada hacia un costado (*DCEC* I, p. 484).

En Guatemala tiene esta voz el sentido de “borrachera de muchas personas reunidas” (*MALARET*, p. 154).

En Cuba **BOLINA** es sinónimo de ‘cometa’ (*SANTAMARIA* I, p. 220). **Irse de bolina** es ‘cortarse el cordel que sostenía la cometa’ (Chile: *irse cortado*) y de allí figuradamente ‘fracasar’ (*MALARET*, p. 154).

4. 2. Los marinos españoles utilizaron el vocablo francés *chicot* ‘pedazo’, ‘trozo saliente’ para denominar los “pedazos que más interesaban a su oficio, a saber los cabos de cuerda” (*DCEC* II, p. 44).

De esta manera la voz **CHICOTE** sirvió de nombre a “cualquier cabo, remate o punta de cuerda, y también a cualquier pedazo separado” (*Aut.* II, p. 316), de los que se usaron en los navíos.

Este significado náutico es el que se encuentra en la península.

En América, en cambio, ha tomado una acepción ajena al habla del mar. **CHICOTE** es una voz más de las muchas que forman el caudal de términos marinos que se arraigaron en el Nuevo Mundo con significación diferente a la primitiva.

**CHICOTE** es en nuestro continente, sinónimo de látigo y con este sentido se da por todas partes, incluso en Brasil.

Tal vez el paso de la acepción náutica al uso americano se deba a que en los navíos "los chicotes solían empuñarse a veces para zurrar a alguien" (*Fil.* IV, p. 188-9).

Tanto el significado de látigo como su origen en la terminología náutica, están puntualizados en todos los estudios dialectales americanos que hemos consultado<sup>2</sup>. Para Chile está señalado desde RODRIGUEZ (1875, p. 157).

En Colombia, Venezuela y la región mejicana de Veracruz significa también 'colilla de cigarro' y en América Central 'sarta', **chicote de cosas** (MALARET, p. 314).

En el habla vulgar de Valparaíso, **CHICOTE** tiene además de la acepción señalada, el significado de 'lengua', siendo más frecuente los derivados **CHICOTERO** que se dice del 'maldiciente e infamador'; y **CHICOTEAR** 'hablar mal de una persona para desacreditarla'. En Chile se usa también la expresión **lengua chicotera**, la del individuo al que le gusta desprestigiar a los demás.

En Guanajuato esta voz designa vulgarmente al 'pene' (BOYD-BOWMANN, 1960, p. 306) (Cf. *piola*: 4. 4).

De **CHICOTE** 'látigo' se han formado una serie de derivados en el español de América.

La acción de castigar con un látigo se denomina con el verbo **CHICOTEAR** (poco frecuente en Chile), verbo que en Colombia significa además 'matar'; en Venezuela 'pelear' (MALARET, p. 314); y en Méjico y Perú 'zurrar' (SANTAMARIA I, p. 484).

El golpe dado con un látigo es un **CHICOTAZO** (muy usado en nuestro país). Uno de los sentidos del sufijo *-azo* es 'golpe o movimiento' (portazo, balazo, etc.).

En algunas ciudades de Chile (Viña del Mar, San Felipe, La Serena, por ejemplo) existen unos carruajes de servicio público, de cuatro ruedas, con capacidad para cinco personas y que son impulsados por caballos. En la lengua culta se les denomina 'victorias',

<sup>2</sup> Santamaría considera esta voz un aztequismo derivado de *xicotli* 'avispa grande' y que tomó el sentido de látigo, de donde lo habrían tomado los marinos, para designar

a los 'extremos de cuerda', "porque estos extremos de cuerda se emplean también como látigos. (SANTAMARIA, I, p. 484).

pero en el lenguaje popular se les ha llamado **CHICOTEADOS**, debido a que el conductor azuza a sus caballerías con un **CHICOTE** o látigo.

Este mismo derivado se usa en Chile por 'rápido, alegre', cuando se trata de música (SANTAMARIA I, p. 484).

La voz **CHICOTE** se encuentra en el español de Chile con una tercera acepción, la cual está señalada por SANTAMARIA: "pretina de los calzones" (SANTAMARIA I, p. 484). En realidad se trata de una especie de cinturón fijo en la parte posterior de abrigos u otras prendas de vestir.

En Santo Domingo utilizan la expresión **estar chicoteado** que tiene el sentido de 'estar ebrio' (MALARET, p. 314).

4.3. En América al látigo también se le llama **REBENQUE** y en especial al que usan los jinetes para castigar a sus caballerías.

Este es otro término originado en el lenguaje náutico. Fue el "látigo de cuero o cáñamo embreado, con el cual se castigaba a los galeotes" (Ac.); pero no sólo eso, sino además cualquiera "cuerda o cabo cortos" (Ac.), con usos absolutamente inofensivos.

**REBENQUE** tiene gran difusión en América. Como chilenismo lo traen ECHEVERRIA (1900, p. 222) y MEDINA (1928, p. 319).

Al igual que chicote, esta voz ha formado el derivado **REBENCAGO**, "golpe dado con el rebenque" (Ac.).

"Déjala tranquila el perro porque en la de no, me voy a ver obligado a pegarte tus güenos *rebencagos*".

*Clarín*, 26 - VI - 66, p. 7.

En Argentina y Uruguay es corriente el verbo **REBENQUEAR** (BDH VII, p. 154) 'azotar con rebenque'.

En Cuba **REBENQUE** es también "mal humor" y se ha formado el derivado **REBENCUDO**, 'testarudo' (MALARET, p. 707).

En Argentina y Bolivia se usa la expresión **Dios castiga sin rebenque**, equivalente a la chilena **Dios castiga pero no a paños** (MALARET, *íd.*).

Otra expresión formada con esta voz es **tener uno rebenque** usada en Cuba y Puerto Rico por 'tener mal genio; ser sostenido y de carácter firme' (SANTAMARIA III, p. 19).

4.4. En la terminología náutica se llama **PIOLA** al “cabito formado de dos o tres filásticas” (Ac.). Es una voz originada en el castellano de Galicia donde **PIOLA** es “bramante o cordel en general” (DCEC I, p. 235).

Los pescadores en nuestra zona dan este nombre a la “lienza larga que se amarra a la tota (plomo con anzuelos) para poderla echar al agua” (BFUCH IX, p. 28).

En algunas regiones de América (Argentina, Perú, Chile, Uruguay, Ecuador) la voz es de uso general. Se llama **PIOLA** la lienza delgada pero resistente, “cordel o hilo corto y delgado” (MALARET, p. 661).

“Los scouts llegaban impecablemente uniformados: decuriones y subdecuriones les examinaban el equipo: las mochilas, los sombreros, las *piolas*, las cantimploras...”.

DANKE, *Hatusimé*, p. 7.

El uso general en Chile dio origen al araucano *piulu* ‘hilo’ (DCEC I, p. 235) y no al revés, como indican MEDINA (1928, p. 292) y MALARET (p. 661), ya que según COROMINAS la voz araucana se encuentra sólo desde 1777 y el término marino desde 1696.

El derivado **PIOLIN** ‘piola muy delgada y retorcida’ (BDH VII) pertenece al español de Argentina y de Chile.

RIVERA señala como existente en Santiago otra acepción, además de la señalada: “dícese del individuo que no ha tenido relaciones sexuales” (BFUCH XVII, p. 347). El uso de **PIOLA** en este sentido no nos consta en el habla de nuestra ciudad, ni tampoco hemos podido verificarlo con documentación en el habla de la capital.

En cambio en la zona norte de nuestro país, según informantes, **PIOLA** es uno de los nombres que recibe el ‘pene’. (Cf. *chicote* en Guanajuato: 4.2).

En Argentina y Uruguay se usa la expresión ¡a mí con la **pio-lita!**, que tiene el sentido de ‘¡a mí con esas!’ (MALARET, p. 661).

4.5. Otro de los cabos usados en los navíos es el **ANDA-RIVEL** que “en los navíos se fija las más de las veces desde el árbol mayor al trinquete y también se llama así otro cabo con que se suele subir la gente cuando se apareja el árbol” (Aut. I, p. 290).

El origen de esta voz está en el italiano *andarivello* “nombre de varios cabos de uso náutico, alteración de *anda* e *rivieni* ‘va y vuelve’ por el movimiento de vaivén que se imprime a estos cabos” (DCEC I, p. 204).

En Chile recibe este nombre el “mecanismo empleado para pasar ríos y hondonadas que no tienen puente y consiste en una cesta o cajón que, pendiente de dos argollas, corre por una cuerda que se ata en los dos extremos de la distancia que se quiere salvar” (ROMAN, 1901, p. 58).

Son comunes en nuestra cordillera en los lugares que han sido habilitados para el deporte del esquí, siendo su función la de transportar a los esquiadores hasta la cima desde donde luego van a deslizarse.

La acepción chilena es diferente a la de Santo Domingo donde **ANDARIVEL** tiene un significado distinto. Allí es sinónimo de ‘adorno’ (BDH v, p. 222), igual que en algunas regiones de España como lo señala GARASA: “En España, en alguna región costera, en Santander, por ejemplo, suele usarse metafóricamente por ‘adorno’” (Fil. iv, p. 176).

En Honduras esta voz es sinónima de ‘andariego’ y en Cuba designa a la ‘batea para pasar un río’. En la región mejicana de Tabasco significa ‘enredo, maraña’ (MALARET, p. 95).

En Argentina se llama **ANDARIVEL** a la “especie de cerco, formado por una cuerda o alambre sujetos en postes clavados de distancia en distancia, que cierra las canchas para señalar el ciclo de la carrera de los caballos” (SANTAMARIA I, p. 102).

Los arriba señalados son todos nombres de cabos o cuerdas que se utilizan en el navío en las faenas propias de la navegación.

Los siguientes son términos que sirven de nombre a mecanismos usados en la embarcación.

4. 6. **TECLE** aparece señalado únicamente como término marítimo por la Academia (no en *Autoridades*): “especie de aparejo con un solo motón” (Ac.). En nuestro país recibe este nombre “cualquier combinación de poleas y cadenas o cuerdas destinadas a mover objetos pesados” (YRARRAZAVAL, 1945, p. 256).

No tenemos noticias de su uso en este sentido en el resto de América.

En Chile, **TECLE** es también la “persona endeble y que por enfermedad o vejez se ha puesto trémula” (MEDINA, 1928, p. 349), pero no se trata de una acepción secundaria del **TECLE** náutico, sino que, según señala COROMINAS, ha surgido, como derivado de **teclear**, de la expresión **teclearle a uno los dientes**, comparación del repiqueteo de los dientes con el tecleo del piano, de donde **TECLE**: ‘viejo temblón’ y posteriormente ‘decrépito, añado, idiotizado’ (DCEC IV, p. 408).

4.7. **ROLDANA** es nombre general para denominar poleas y garruchas usadas en tierra.

La acepción marítima la trae Autoridades: “rodaja o garrucha por donde corren las cuerdas para izar, amainar y otros usos” (Aut. v, p. 632).

En el habla popular americana alterna la voz con *rondana*, siendo más frecuente esta última pronunciación debida seguramente a una asociación con el verbo *rondar* ‘dar vueltas’ por la calidad giratoria que tiene la **ROLDANA**, y a un fenómeno de asimilación de sonidos contiguos.

4.8. Cualquier palo mayor o menor de una embarcación recibe el nombre de **MASTIL**, del francés antiguo *mast* (DCEC III, p. 286).

Por extensión se dio desde antiguo este nombre al “palo derecho que sirve para mantener una cosa como cama, coche, etc.” (Aut., iv, p. 508). Esta voz tiene varias acepciones no marítimas que se encuentran en el español general.

Se le llama así al “pie o tallo de una planta cuando se hace grueso o leñoso”; “a la parte del astil de la pluma, en cuyos costados nacen las barbas” y a la “parte más estrecha de una guitarra y de otros instrumentos de cuerda situada sobre el mango” (Ac.).

También recibe este nombre, aunque no aparece consignado en el Diccionario Académico, el asta de la bandera y en nuestro país es muchísimo más frecuente llamar **MASTIL** y no ‘asta’ al palo donde se iza una bandera.

4.9. Al ancho de una vela en la nomenclatura náutica se le llama **ENVERGADURA**, derivado del verbo *envergar* “atar las velas y amarrarlas a las vergas con los cabitos de rebenque, llamados envergues” (Aut. III, p. 528).



Por extensión se denomina también **ENVERGADURA** a la “distancia entre las puntas de las alas de las aves cuando están completamente abiertas” (Ac.).

En el español de Chile usamos esta voz para indicar que algo es de mucha importancia y de gran consecuencia (Cf. *tonelaje*: 3.5).

“Tengo un proyecto de mucha *envergadura*” (o. p.).

No hemos encontrado la voz en este sentido en los estudios dialectales de otras regiones de América.

4.10. Para hacer entrar la nave al agua en la medida conveniente los marinos echaban un peso de piedra, arena o cosas semejantes en el fondo de la embarcación al que se le llamó **LASTRE**.

“Además los barcos extranjeros traen carbón de piedra a manera de *lastre*”.

SUBERCASEAUX, *Chile*, p. 205.

Es un término náutico tal vez tomado del inglés *last* (DCEC III, p. 45).

En España **LASTRE** tiene, además de la acepción señalada una figurada, “juicio, peso, madurez” (Ac.).

Este sentido no lo encontramos en el habla de nuestro país, sino otro que no aparece en el diccionario académico, ni en los estudios sobre hablas regionales de América.

En Chile, **LASTRE** posee un sentido que en cierto modo refleja el primitivo marítimo. Significa ‘persona o cosa que dificulta la buena marcha de algo’. Tiene además, en nuestro país, otro sentido señalado por YARRAZAVAL y MEDINA: “el material usado para asentar las traviesas o durmientes en las vías férreas debe designarse según los lexicógrafos con el nombre de *balasto*, siendo *balastar* el verbo correlativo. En Chile, desconocidas casi estas voces en el lenguaje corriente dicese en su reemplazo *lastre* y *lastrar*” (YARRAZAVAL, 1945, p. 197) y de ahí *tren lastrero*, el que acarrea el **LASTRE**.

4.11. Para la limpieza de los navíos los marinos ocupan una “planchuela de hierro de cantos afilados y con mango de madera que se usa para raer y limpiar los palos, cubiertas y costados de

las embarcaciones” (Ac.). Recibe este instrumento el nombre de **RASQUETA**, término que ha entrado al español de América con uso terrestre. En todo el Nuevo Mundo y con mucha frecuencia se da este nombre a lo que en España llaman *almohaza*, “instrumento que se compone de una chapa de hierro con cuatro o cinco serruelas de dientes menudos y romos y sirve para limpiar las caballerías” (Ac.).

La voz en su acepción no marítima ha dado origen a un derivado **RASQUETEAR**, ‘estregar las caballerías con la rasqueta (almohaza) para limpiarlas’, que se presenta sólo como americanismo.

En Chile es frecuente el verbo en este sentido (ECHEVERRÍA, 1900, p. 221 y MEDINA 1928, p. 318).

En el habla de Valparaíso suele escucharse otra acepción, además de la indicada. **RASQUETEAR** es ‘bailar’ o ‘andar de fiesta’; y también se ha formado el sustantivo **RASQUETEO**: ‘fiesta’ o ‘bailoteo’.

“Llegó septiembre y hubo necesidad de más espacio para *rasquetear* las tradicionales cuecas”.

*Aukán*, 6, p. 13.

“Te vengo a invitar a un *rasqueteo*” (o. p.).

Por un fenómeno analógico y formal y semántico se utiliza a veces **RASCAR** y **RASCA** con estos mismos sentidos indicados para **RASQUETEAR** y **RASQUETEO**.

4. 12. “La palanca encajada en la cabeza del timón y con la cual se maneja” (Ac.), es la **CAÑA** del timón.

“... se aprestaba a correr la mar con la *caña* firmemente empuñada”.

RODRIGUEZ, *Hombres*, p. 53.

El individuo encargado de manejar el timón y, por lo tanto, de manipular la **CAÑA**, permanece de pie en su puesto y debido al vaivén de la embarcación se mueve de uno a otro lado.

Por semejanza con esto, los marinos aplicaron la expresión **andar, estar** o **ir con la caña** al individuo ebrio, debido a que su

andar vacilante y sus movimientos oscilantes de un lado a otro, tenían semejanza con aquellos otros movimientos del marino que maneja la **CAÑA** del timón.

Esta expresión es muy difundida en el español de Chile y el hablante que no pertenece al ambiente marítimo la asocia seguramente con **CAÑA**, 'medida de vino', lo que ha contribuido a su pronta difusión.

“Chofer manejaba *con la caña*:  
seis heridos graves al volcar un camión”

*Clarín*, 20 - 9 - 66, p. 7.

De **CAÑA** se han formado otras voces: **ENCAÑADO**, **ENCAÑONADO**, que también designan al individuo ebrio o semiebrio; y **CAÑONEARSE**: beber, derivado de **CAÑON**, aumentativo efectivo de **CAÑA**.

#### 5.— *Personal de la embarcación.*

Entre los nombres que designan a las personas de a bordo según su función, también hay algunos que en la lengua corriente han adoptado sentidos no marítimos.

5. 1. **PILOTO** es desde antiguo “el que gobierna y dirige un buque en la navegación” (*Ac.*).

En el español general ha adoptado esta voz acepciones secundarias no marítimas. Se llama así a la persona que dirige un avión, un automóvil u otro vehículo.

“Destacados *pilotos* actuarán en carreras de motos de Limache”,

*El Mercurio*, 19 - 5 - 66, p. 8.

Mientras que **PILOTO** como nombre del que dirige un vehículo por tierra alterna con otras voces, como automovilista, chofer, motociclista, etc., en la aviación es designación casi exclusiva del que dirige un aeroplano.

Figuradamente se llama también **PILOTO** al que 'guía la acción o el discurso en una empresa o en investigaciones o estudios' (Ac.).

"Presos los *pilotos* del delito"

*Clarín*, 22 - 9 - 66, p. 1.

En el habla vulgar de Chile tiene esta voz otro sentido, además de los anteriormente indicados: dicese del hombre que da el amor o el dinero, o las dos cosas a la vez a una mujer. "Ya tiene ella su *piloto*". Y también del que costeará los gastos en las diversiones de un grupo de amigos: "individuo generoso en agasajar" (MALARET, p. 657),

"Tenemos que conseguirnos  
un *piloto* para esta noche" (o. p.).

Este término designa también a una prenda de vestir a modo de abrigo impermeable que usan hombres y mujeres en los días de lluvia. Con toda seguridad, tanto la prenda como su nombre se han originado en el ambiente náutico.

**PILOTO** es además en las cocinas y califonts, la llama que debe encenderse primero para hacerlos funcionar.

También el verbo derivado **PILOTEAR** (en España **PILOTAR**) 'dirigir un buque' se da con acepciones no marítimas.

En el español general **PILOTAR** es "dirigir un automóvil, globo o aeroplano" (Ac.). En Chile no se dice nunca **PILOTAR** sino siempre **PILOTEAR**.

YRARRAZAVAL da el verbo para Chile con el sentido de orientar: "servir de guía a una persona en un asunto cualquiera, dirigirle, encaminarle" (MEDINA, 1928, p. 289).

SANTAMARIA señala una acepción similar: "ayudar un asunto; patrocinarse una aspiración o empeño, especialmente tratándose de una candidatura o de una iniciativa cualquiera" (SANTAMARIA, II, p. 474).

**PILOTEAR**, según MALARET, es "hacer gastar dinero a una persona" (p. 657), sentido indicado también por ROJAS CARRASCO (*BFUCH* II, cuad. 1, p. 101).

OROZ señala otro sentido para este verbo: "vivir un hombre a expensas de una mujer". "Parece que te estai *piloteando* alguna cabra" (*BFUCH* II, cuad. 1, p. 56).

5. 2. El "marinero que gobierna o maneja el timón de un buque" (*Ac.*) es el **TIMONEL**.

También esta voz la encontramos con acepción no marítima, pero, que sepamos, sólo en el español de Chile. Se le da este nombre a la persona que dirige una institución.

"De la misma manera como  
lo sostiene el *timonel* birmano  
de las Naciones Unidas.

*Clarín*, 2-9-66, p. 5.

También **TIMON** puede escucharse en sentido figurado como sinónimo de 'dirección'

"... continuará con toda  
seguridad al *timón* de su barca  
política, luego del Congreso  
de su partido".

*La Estrella*, 16-7-66, p. 7.

5. 3. Las voces arriba señaladas poseen junto a su acepción náutica, otra u otras no marítimas. El siguiente término, en cambio, tuvo su origen en la terminología náutica, pero hoy sólo lo encontramos con usos terrestres. Es la voz **CHUSMA** que fue la denominación que se le dio a los "galeotes, forzados que reman en las galeas" (*Aut.* II, p. 340).

Se originó en el "genovés antiguo *ciüsma*, procedente del latín vulgar \* *clusma*, contracción del griego  $\chi\lambda\acute{\upsilon}\delta\sigma\mu\alpha$  "canto rítmico del remero jefe para dirigir el movimiento de los remos, propiamente 'orden', 'voz de mando'" (*DCEC* II, p. 100).

Desde antiguo tomó acepciones no marítimas y es así como encontramos en Autoridades: "se toma también por la gente baja, soez e inútil, cuando se junta y congrega en número grande" y "en germania, significa la muchedumbre de gente" (*Aut.* II, p. 340).

En América es término bastante empleado para denominar a la gente de baja condición social. Lo trae HENRIQUEZ UREÑA para Santo Domingo (*BDH* v, p. 222).

Para San Luis, BERTA VIDAL da el sentido de “persona de condición social inferior” (*Fil.* I, p. 144), de lo cual se desprende que en esta región la voz no tiene el sentido colectivo que posee en Chile: “en general la gente ordinaria y de clase baja” (MEDINA, 1928, p. 125).

En San Luis y en general en la Argentina, se dice **CHUSMAJE** al “conjunto de chusmas” (*Fil.*, *íd.*).

El diccionario académico da como acepción americana de **CHUSMA**, la siguiente: “tratándose de indios salvajes que viven en comunidad, todos los que no son de guerra, o sean mujeres, niños y viejos, considerados en conjunto”. Pero este sentido es desconocido en Chile. SANTAMARIA indica su empleo en Río de la Plata (*I*, p. 552).

En Puerto Rico es sinónimo de ‘mofa’ y de este sentido se ha derivado el verbo **CHUSMEAR** ‘hacer burla de personas o cosas’ (MALARET, p. 355) y el adjetivo **CHUSMERO** ‘guasón’, el que gusta de hacer burlas (*id.* I, p. 552).

5. 4. Entre la gente que realiza trabajos en una embarcación, debemos contar también al **BUZO**, que es “el que tiene por oficio trabajar enteramente sumergido en el agua” (*Ac.*). Lo hace con fines utilitarios; para rastrear lo que se encuentra perdido en el fondo del mar, o bien para la construcción de puentes o diques.

El **BUZO** debe ir ataviado de una manera especial para realizar su difícil labor. Lleva una escafandra: casco de cobre o bronce atornillado sobre el traje, al cual llega el aire suministrado por una bomba, instalada en la embarcación. Debe llevar además zapatos con suela de plomo para tener el peso suficiente y poder trabajar en el fondo. El traje es de tela gruesa impermeable y lo cubre completamente.

En nuestro país hay una prenda de vestir masculina que es muy similar al traje usado por el **BUZO**. La usan preferentemente los obreros y estudiantes para proteger su ropa, ya que este traje los cubre completamente. Por su parecido con el traje del **BUZO** y por haber sido creado a imitación de éste, recibe la prenda este

nombre y es el único con el que se le conoce tanto en la lengua culta como en la vulgar.

La voz en este sentido y la prenda que denomina son de gran uso en nuestro país.

El hablante chileno se ha fijado también en otros aspectos de la indumentaria del **BUZO** y los ha tomado como elementos de comparación.

Ya hemos señalado que en Chile es común decir **apretado** por 'tacaño' (Cf. 1. 7); y como el traje al **BUZO** le debe quedar lo suficientemente ajustado para que no le penetre el agua, ha surgido la comparación: **más apretado que manga de buzo**, o sencillamente la expresión **ser manga de buzo** 'ser tacaño'.

También se han tomado como elementos de comparación los zapatos (recuérdese que son de plomo) y existe la comparación **más pesado que zapatos de buzo**.

Como la escafandra que debe llevar el **BUZO** es voluminosa se dice metafóricamente **cabeza de buzo** por la persona de cabeza grande.

Estas comparaciones o usos metafóricos aquí señalados han sido escuchados en Valparaíso. Ignoramos si se han extendido a otras zonas de Chile. Además, como señaláramos (1. 7), las comparaciones que citamos son las de uso actual, el cual puede decaer para dar paso a nuevas creaciones expresivas.

En el resto de América, en lo que hemos averiguado, no se encuentra esta voz con usos terrestres, salvo en el norte de Argentina, donde **BUZO** es "guía, baquiano" (KANY, p. 231).

Los pescadores de San Antonio y Algarrobo dan este nombre al "palo que en su parte media lleva atada una piedra y sirve a la manera del *buzo* para desenredar los anzuelos que se pegan en las rocas" (BFUCH II, cuad. 1, p. 83).

De **BUZO** en su sentido náutico se ha derivado el verbo **BUCEAR**: "sacar el buzo de lo profundo del agua, como regularmente se hace en el mar, lo que por naufragio u otro accidente ha caído en él" (Aut. I, p. 694).

Luego significa también "nadar y mantenerse debajo del agua" (Ac.).

**BUCEAR** se usa figuradamente en español por "explorar acerca de algún tema o asunto material o moral" (Ac.).

6.— *Actividades náuticas.*

Entre los nombres que designan a las múltiples actividades relacionadas con la técnica de la navegación, hay muchos que en tierra han pasado a denominar acciones que de algún modo guardan analogía con aquéllas.

6. 1. Ya en *Autoridades* vemos que **NAVEGAR** no sólo es hacer un viaje por mar, sino que metafóricamente es “andar de una parte a otra” (IV, p. 654).

Luego, por extensión, también puede hablarse de “navegar” por avión u otro vehículo (Ac.).

En Méjico tiene este verbo otra acepción figurada. Figuradamente se usa por “padecer, tolerar, sufrir” (MALARET, p. 584).

Gráficamente se dice en Chile **navegar contra la corriente** por ‘emprender un asunto con muchos obstáculos’ y **navegar entre dos aguas** ‘mantener una posición dudosa’.

Un hombre **NAVEGADO** es en Chile, no sólo el que ha navegado mucho, sino también, y en la mayor parte de los casos, ‘el que posee una vasta experiencia en los placeres de la vida’.

“Este es un roto *navegado*, pues” (o. p.).

El vino, cuando es transportado por mar, adquiere un sabor especial debido al movimiento de la embarcación. Por esta razón, en nuestro país, se le da el calificativo de **NAVEGADO** al ‘vino de muy buena calidad’.

6. 2. A la actividad necesaria para impulsar una embarcación a remo se denomina en español **BOGAR** y consiste en “introducir los remos en el agua y extraerlos alternativamente, haciendo punto de apoyo en ella con las palas y tirando del otro extremo para hacer caminar la embarcación” (BAÑADOS, p. 56).

La *Academia* indica para Chile un uso terrestre de este verbo en la lengua especializada de la minería: “desnatar, 3ª acep.: quitar la escoria que sobrenada en el metal fundido”.

YRARRAZAVAL considera esta acepción de “escaso e incierto uso en el país” (p. 36).

En Colombia, según MALARET, también **BOGAR** tiene empleo terrestre. Significa “beber de un sorbo” (p. 151).



A la acción de BOGAR se le llama en español **BOGA** y se ha formado la frase **EN BOGA** “buena aceptación, fortuna o felicidad creciente” (Ac.). En Chile es sinónimo de la expresión ‘de moda’.

“Si ellos fueron un simple producto de su imaginación pudo hacerlo antes, aprovechando cualquiera de los relatos *en boga*”.

SUBERCASEAUX, *Chile*, p. 156.

En Chile tenemos la expresión **palos porque boga, palos porque no boga**, que indica que haciendo algo, o dejándolo de hacer, seremos, de todas maneras, criticados.

6. 3. Cuando un barco sale del puerto para comenzar su viaje, decimos en español que **ZARPA**. Este verbo **ZARPAR** está documentado en castellano sólo desde el siglo XVI y nos viene de un italiano anticuado *sarpate*, de origen incierto (DCEC IV, p. 851).

Mientras la Academia sólo lo da como voz marítima, en Chile suele usarse con el sentido de ‘partir’.

“Yo no aguanto mucho en un solo apostadero, ligerito me nacen las ganas de *zarpar*”

DANKE, *Todos*, p. 101.

6. 4. Para **ZARPAR** el barco debe levantar las anclas que lo mantenían detenido, es decir, debe **levar anclas**.

“La corbeta *levó anclas* y partió hacia el canal, uno de los más anchos de la ruta”

COLOANE, *Ultimo*, p. 106.

También *levar anclas* significa en Chile ‘partir’.

“Y perdónenme ustedes si a continuación debo *levar anclas* respondió, haciéndoles una seña

amistosa y alejándose, con un taconeo vacilante, por la calle de azulencos adoquines”.

DANKE, *Todos*, p. 87

6. 5. Si el barco es a la vela deberá alzarlas para zarpar. **Alzar velas** posee en español general un uso figurado: “salirse o marcharse uno de repente del sitio en que se halla” (*Ac.*).

6. 6. A esta acción se le llama también **ENVELAR**, verbo que no aparece en el Diccionario Académico como náutico ni está tratado por **COROMINAS**.

Sin embargo, dan esta acepción **KANY** (p. 232) y la *Enciclopedia del Mar* (III, p. 106).

En Chile, además del sentido náutico tiene el de ‘huir’, ‘partir’, consignado por la Academia en el *Diccionario Manual* y dado para Chile por **MEDINA** (1928, p. 153), **KANY** (p. 232), **MALARET** (p. 337) y **OROZ** (*BFUCH*, cuad. 1, p. 49); también señalan este sentido **SANTAMARIA** (I, p. 63) y **BAÑADOS** (p. 122).

“Lo mejor es que *me las envele* pronto de aquí” (o. p.).

6. 7. **EMBARCAR** es otra de las voces que ha extendido su primitivo sentido, “ingresar cosas y personas en un navío” a usos terrestres consignados, algunos de ellos, ya en el Diccionario de *Autoridades*: “metafóricamente se toma por incluir a alguno o algunos en una dependencia y hacerlos partícipes de ella para el logro de algún fin” y en la forma reflexiva “entrar en algún negocio o tratado, y engolfarse en su seguimiento, procurando salir de él con felicidad” (II, p. 382). Compara *Autoridades* los “embarazos y dificultades que se suelen ofrecer en negocios arduos”, con los que “experimentan los que navegan en sus viajes” (id.).

En el español general, **EMBARCAR** es hoy, además, “despachar por ferrocarril una mercancía o meterse en el tren una persona para viajar” (*Ac. Manual*).

En Chile es muy común este uso y además suele decirse **EMBARCAR** por subir a “cualquier vehículo, no solamente un tren”. También en San Luis (*Fil.* I, p. 144).

La acepción académica “incluir a uno en un negocio” en Chile se ha extendido. No sólo es incluir en un ‘negocio’ sino ‘cualquier asunto’.

“... siendo los dos comerciantes de ferias libres *se embarcaron* en una competencia que los estaba dejando poco menos que en la ruina...”

*Clarín*, 9 - 5 - 65.

También en un asunto amoroso, y en este sentido es muy frecuente; **embarcarse con una mujer** es ‘iniciar una relación amorosa con ella’.

En Cuba, **EMBARCAR** es “injuriar a una persona en la memoria de sus progenitores”. En Argentina, Méjico, Perú y Puerto Rico, “engañar” (MALARET, p. 377).

En Chile, cuando una persona incita a las demás en la consecución de algo y luego ella no participa, se dice que es **como el capitán Araya, que embarca a la gente y él se queda en la playa**.

“Como el “*capitán Araya*” parecen estar... Embarcan a los demás y ellos se quedan en la playa”

*La Estrella*, 16 - 7 - 66, p. 7.

6. 8. **ENROLAR** para la Academia es término marítimo: inscribir un individuo en el rol o lista de tripulantes de un barco mercante”.

“Pa decirte verdad, yo estaba *enrolao* con unos de San Antonio. La semana pasada hicimos la primera salida; pero esa gente sabe tanto de albacoras como yo de cazar leones”

RODRIGUEZ, *Hombres*, p. 85.

En *COROMINAS* (*DCEC* IV, p. 82) vemos que este verbo es derivado de *rol* y éste es sustantivo que no sólo tiene uso náutico. Significa 'lista, nómina o catálogo' (*Aut.* v, p. 633) y su acepción náutica "licencia que da el comandante de una provincia marítima al capitán o patrón de un buque, y en la cual consta la lista de la marinería que lleva" (*Ac.*), es posterior. Por lo tanto es natural que **ENROLAR** no sólo sea 'inscribir tripulantes' sino que 'inscribir individuos en cualquier rol'.

Es bastante frecuente en la terminología militar: **enrolarse** en el ejército.

En nuestra ciudad hemos escuchado a los escolares decir **ENROLARSE** por 'participar en un asunto y responsabilizarse de él'.

"Me enrolé en el comité  
de disciplina" (o. p.).

6. 9. La carga en un navío debe ir convenientemente asegurada.

En los barcos antiguos esto se realizaba apretándola con barras grandes llamadas *barrotes*; por lo tanto se usó el verbo **ABARROTAR**: "apretar alguna cosa con barrotes" (*Aut.* I, p. 7), entre los navegantes con el sentido de 'asegurar la carga de un buque'.

Luego los barrotes fueron reemplazados por otros objetos a los que, como servían para **ABARROTAR**, se les llamó **ABARROTÉS**, "fardo pequeño o cuña que sirva para apretar la estiba llenando sus huecos" (*Ac.*). Como estos fardos solían ser de artículos alimenticios que traían los barcos a América en la época de la colonización, en el Nuevo Mundo se llamó **ABARROTÉS** a los artículos alimenticios importados de España.

Surgió así la antítesis **abarrotes y frutos del país**, como denominación del lugar donde se expendían artículos alimenticios importados y autóctonos, denominación que se ha conservado hasta hoy.

Pero actualmente la significación de **ABARROTÉS** se ha extendido en América y denomina a artículos alimenticios en general y no sólo a los importados o "ultramarinos".

La voz denomina además en algunos países americanos, a la tienda donde estos artículos son expedidos. Es el caso de Perú, Bolivia, Ecuador y el norte argentino (*Fil.* iv, p. 171).

También en Chile. Pero la denominación más frecuente para estas tiendas es **almacén de abarrotés** o simplemente **almacén**.

Al dueño o vendedor no se le llama nunca **ABARROTERO** como en Méjico (BOYD - BOWMANN, 1960, p. 115), sino siempre *almacenero*.

**ABARROTE** es nombre usado en las minas carboníferas de Lota para designar el “espacio que se produce en los costados de los avances (progreso hecho en la explotación en dirección al terreno virgen) y que es necesario rellenar con madera —es decir barrantes— para evitar derrumbes (BFUCH II, cuad. 1, p. 84).

Con el cambio del sentido primitivo de **ABARROTE**, el verbo **ABARROTAR** cambió también su acepción marítima y pasó a significar ‘proveer una tienda’, ‘atestarla de mercadería’, acepciones que dan para Chile ECHEVERRIA y ROMAN; MEDINA da un sentido diferente: “monopolizar un género de comercio” (p. 5).

Esta acepción de “atestar una tienda” se ha extendido y así vemos que en Chile se usa **ABARROTAR** por ‘llenar, atestar cualquier lugar con cualquier cosa’. HENRIQUEZ UREÑA da este mismo sentido para Santo Domingo (BDH v, p. 222).

“se negó a vender jabón y detergentes, en circunstancias que tenía sus bodegas *abarrotadas* con esos productos”.

*Clarín*, 23 - 3 - 67, p. 2.

Como se advierte en las acepciones actuales del verbo, persiste la idea primitiva de ‘llenar completamente ocupando todos los huecos’.

Tanto **ABARROTAR** como **ABARROTES** son de uso actual en nuestro país alternando con ‘atestar’, el primero, y con ‘mercaderías’ o ‘mercancías’ el último.

6. 10. **ARRUMAR** es otra voz para denominar la acción de preparar convenientemente la carga de un navío. Es voz antigua en este sentido: “componer la carga del bajel para que ocupe menos espacio y vaya igual el peso” (*Aut.* I, p. 422). AUTORIDADES la considera corrupción del verbo *arrimar*, pero COROMINAS señala su ori-

gen en el francés *arrumer*, derivado del germánico *rûm* 'espacio' y da para **ARRUMBAR** el mismo sentido y origen (*DCEC* I, p. 283).

Parece ser que modernamente ha quedado **ARRUMAR** como voz náutica: "distribuir y colocar la carga en un buque" (Ac.), y **ARRUMBAR** como voz de empleo general: "poner una cosa como inútil en lugar excusado" (Ac.).

En Chile ambas voces las encontramos con usos en tierra.

**ARRUMBAR** posee el mismo sentido dado por la Academia; lo señala RODRIGUEZ, 1875, p. 42; pero no los usos figurados que ésta señala: "arrollar a uno en la conversación, obligándolo a callar" y "privar a uno del cargo, confianza o favor que gozaba; desatenderlo, no hacer caso de él" (Ac.). Este verbo en nuestro país sólo se aplica a objetos, nunca a personas.

**ARRUMAR** se da como sinónimo de 'amontonar' y de allí que en Chile se haya formado el derivado **RUMA** 'montón', que también se encuentra en otras regiones de América; la Academia lo da como término propio de Argentina, Chile, Ecuador y Perú; **MALARET** indica su uso en Colombia y Guatemala (p. 113).

"La mujer salió a exami-  
nar las *rumas* de heridos y  
muertos que cubrían las ca-  
lles".

*Clarín*, 20 - 9 - 66, p. 5.

A veces suele usarse **ARRUMAR** con el mismo sentido de **ARRUMBAR**; la confusión probablemente se deba a la similitud de forma y de sentido de ambas voces.

"Y así la mantuvieron  
*arrumada* en los cajones de  
sus papeles inútiles".

*Clarín*, 25 - 9 - 66, p. 3.

6. 11. La distribución conveniente de los pesos de un buque se expresa también con el verbo **ESTIBAR**. *Autoridades* lo señala como término náutico (III, p. 639). Hoy esta voz ha extendido su significación a cualquier tipo de carga, no sólo la de los navíos.

(Ac.). En Chile, es común en la terminología náutica y en la lengua corriente.

6. 12. Cuando una nave es alquilada para transportar mercaderías de un lugar a otro, al precio estipulado se le llama **FLETE** y a la acción de alquilar la nave, **FLETAR**.

Tanto **FLETE** como su derivado **FLETAR** son antiguos en español como términos náuticos, pero en América han generalizado sus sentidos y se llama **FLETAR** al “alquilar una bestia de carga, carro o carruaje” (Ac.) y **FLETE** a la “carga que se transporta” (Ac.).

“Si puede contrate un camión y lo trae a buscar el *flete* aquí mismo”.

VARAS, *Porai*, p. 92.

Son voces muy comunes en la lengua culta y popular de nuestro país. En los camiones destinados al transporte leemos “se fleta”, es decir, ‘se alquila para transporte de carga’, o bien, sencillamente “fletes”.

A estos vehículos dedicados al transporte de carga se les llama **FLETEROS**, derivado desconocido en España. También se encuentra en la Argentina (*Fil.* I, p. 141). Señalan su uso en Chile YRARRAZAVAL (1945, p. 182) y MEDINA (1928, p. 163).

“...la Cámara dice que no menos de veinte o 25 camiones *fleteros* de vino...”.

*Clarín*, 10 - 4 - 65.

En Ecuador y Guatemala se le llama **FLETERO** al ‘mozo de cordel’ (MALARET, p. 416).

La voz **FLETE** posee en algunas regiones hispanoamericanas otros sentidos además de los señalados.

En Argentina, Bolivia, Colombia y Uruguay, se da este nombre al ‘caballo corredor’; en el Perú designa a la ‘compañía amoroso-

sa'; y en Cuba a la 'conquista callejera que realiza la prostituta' (MALARET, p. 415).

En este mismo país se emplea además el verbo **FLETEAR** "excursionar las mujeres de mala vida buscando compañero, por lo común a la entrada de la noche" y el sustantivo **FLETEO** "busca de hombres" (SANTAMARIA, I, p. 642), ambos derivados de **FLETE** en el sentido figurado antes señalado.

Figuradamente se utiliza en Chile el verbo **FLETAR** aplicado a personas: 'enviar a alguien a un lugar, por lo común contra su voluntad y prestamente', sentido que, según MALARET, también se encuentra en Argentina (p. 415).

" Si la embarrai, *te fleteo*  
pa San Rosendo".

*La Pérgola de las Flores*  
(comedia musical).

SANTAMARIA consigna como usada en Méjico y Cuba la expresión **salir fletado** "salir a escape" (I, p. 642), la cual también se usa frecuentemente en nuestro país.

En Colombia se dice que una cosa **da flete**, cuando tiene un precio que permite venderla con utilidad (SANTAMARIA, *íd.*). En esta misma región y, además, en Venezuela **salir sin flete** es "salir muy a prisa" (MALARET, p. 415).

COROMINAS nos señala otro verbo **FLETAR**, no derivado de **FLETE**, sino alteración castellana del catalán **fretar** que primero se usaría como término náutico y hoy, sólo en Murcia, Guatemala, Puerto Rico, en el centro de Cuba y en la isla chilena de Chiloé, en el sentido de "frotar, restregar" (DCEC II, p. 539).

El sentido de 'pegar, castigar' que tiene este verbo en Chile, también en Colombia, Cuba, Puerto Rico y Venezuela, según indica MALARET (p. 415), y que ha dado origen al sustantivo **FLETA** 'paliza', debe ser, con toda seguridad una acepción secundaria de **FLETAR** 'frotar, restregar' y no de **FLETAR** 'alquilar una nave'.



“Mi mamita que me anda buscando. ¡No es *fleta* la que me va a dar!”.

CASTRO, *La Vida*, p. 92.

La Academia señala para Chile y Perú otro sentido de este verbo: “soltar, espetar, largar, dicho de acciones o palabras inconvenientes y agresivas. Le fleto una desvergüenza, una bofetada”; el cual también podría ser una acepción secundaria de **FLETAR** en este sentido.



Durante la navegación los marinos deben realizar una serie de maniobras para la buena marcha de su nave, las cuales reciben denominaciones específicas. Algunas de éstas han pasado a la lengua corriente aplicadas a acciones que se realizan en tierra.

6. 13. **AMARRAR** fue una voz que se aplicó principalmente al “atar o asegurar fuertemente con cuerdas o cadenas en un barco” (*Aut.*: “dícese con más propiedad de los navíos”, I, p. 262).

COROMINAS da el francés *amarrer*, voz náutica, como origen probable de este verbo castellano (*DCEC* I, p. 186).

Hoy, tanto en España como en América, **AMARRAR** ha extendido su uso y significa “atar, sujetar” cualquiera cosa.

Mientras la preferencia peninsular es ‘atar’ en Hispanoamérica **AMARRAR** lo reemplaza en casi todos los casos y también se usa en lugar de otros verbos: liar, anudar, vendar. **Amarrarse** los cordones de los zapatos (anudárselos); **amarrarse** un dedo (vendárselo); **amarrarse** los pantalones (sujetárselos) es expresión que indica el “tenerse firme y prepararse a la defensa”, sentido dado por CALCAÑO para Venezuela (1950, § 665), y el cual también se encuentra en nuestro país (RODRIGUEZ, 1875, p. 26).

En Chile, junto a estas acepciones encontramos **AMARRARSE** en el sentido de ‘ligarse fuertemente a una persona perdiendo la libertad’. También en la forma no reflexiva.

“Lo que pasa es el que él está muy *amarrado* a su madre” (o. p.).

Se encuentra también por ‘asegurar’ en un sentido figurado. **Amarrar** una reunión es ‘asegurar’ el éxito de ella. SANTAMARIA señala las acepciones americanas de “asegurar, pactar, obligar en forma más o menos ineludible” y “atraer, obligar, fascinar” (I, p. 92).

De **AMARRAR** se ha formado el derivado **AMARRADO** que vale para todas sus acepciones y que además se dice en Chile del “que es poco experimentado en sus movimientos y acciones” (MEDINA, 1928, p. 16) y del “torpe, embarazado moralmente, que no haya cómo desenvolverse o salir del paso” (í.d.). También en Cuba (MALARET, p. 90).

El sustantivo español que señala la acción y efecto de **AMARRAR** es **AMARRADURA**. En Chile y Perú ésta es voz casi desconocida, reemplazada por **AMARRA** “cualquiera atadura”.

La Academia señala para **AMARRA** una acepción marítima “cuerda o cable y especialmente cabo con que se asegura la embarcación en el puerto o paraje donde da fondo, ya sea con el ancla, o ya amarrada a tierra”.

En Chile, no sólo los barcos **sueltan sus amarras**, también se dice figuradamente de un individuo que se deshace de lo que lo privaba de libertad. El ‘abandonar o terminar una relación amorosa’ se expresa también con esta locución. A veces se emplea con estos mismos sentidos **liberarse de las amarras**.

Otro derivado muy común en nuestro país (también en Argentina, Perú y Uruguay), es el adjetivo **AMARRETE** ‘tacaño’, proveniente de **AMARRADO**, que tiene el mismo sentido. (Cf. *apretado*, 1.7).

“Me extraña que nos haya  
invitado porque es muy *amarrete*” (o. p.).

6. 14 La maniobra que consiste en ‘asegurar los efectos de a bordo’ se señala en español con el verbo **TRINCAR**.

En Chile seguramente por analogía con los verbos compuestos con prefijo *-a* y sustantivo (Cf. *abordar*, *abarrotar*), se ha transformado el verbo en **ATRINCAR**.

“—¡*Atrinca* para la mar!  
¡*Atrinca* para la mar!

La enérgica voz de orden fue repetida por diferentes voces de popa a proa”.

COLOANE, *Ultimo*, p. 65.

El sustantivo en este caso es **TRINCA**, derivado de **TRINCAR**, nombre que se da a la “ligadura a un palo o a cualquiera otra cosa, con un cabo o cuerda para sujetarla o asegurarla de los balances de la nave” (Ac).

En Chile, **ATRINCAR** es verbo muy común con sentidos no marítimos. Significa lo mismo que **TRINCAR** en España: “sujetar a uno con los brazos o con las manos como amarrándole” (Ac.). En este sentido de ‘apretar’ a uno, también está en Santo Domingo (BDH v).

Pero más comúnmente es en nuestro país “tratar severamente”: señora, si no *atrinca* a su hijo, puede perder el año. A los delincuentes se les **ATRINCA** para que confiesen la verdad.

Rojas Carrasco consigna la expresión **a la trinca** que se dice cuando una persona da poca libertad a otra. Está formada con el sustantivo *trinca*, derivado del verbo (BFUCH II, cuad. 1, p. 93).

Según RIVERA este verbo denomina una ‘relación pasajera y sin compromiso’: “. . . a esta hora está *atrincando* firmeza con alguna chiquilla de su ciudad o pueblo” (BFUCH XVII, p. 577), pero pensamos que el verbo en este sentido tiene empleo inusitado y la acepción aquí señalada se expresa siempre con otro término náutico: *atracar* (Véase).

En Méjico **ATRINCARSE** tiene el sentido de ‘obstinarse’, el cual no se encuentra en Chile (MALARET, p. 121).

En cuanto al origen de este verbo, COROMINAS cree en una alteración del francés antiguo *tingler*, *tringler* ‘unir las tablas de un buque’ que vendría del escandinavo antiguo *tengja* ‘unir, atar’ (DCEC IV, p. 577).

El sustantivo derivado es **ATRINCADA** para todas las acepciones del verbo.

“Déjalo por mi cuenta,  
yo le voy a pegar una *atrincada*” (o. p.).

6. 15. Otros términos náuticos para indicar maniobras con los cabos de a bordo son **JALAR** (o **HALAR**), **LARGAR** y **ZAFAR**.

**JALAR**, “tirar por los cabos en las maniobras” (*Aut.* iv, p. 122), es término náutico que tanto en España como en el Nuevo Mundo ha tomado empleo general y se dice por ‘tirar de cualquier cosa’, sentido que la *Academia* da también para Andalucía.

Este verbo ha tenido gran desarrollo semántico en el español de América. En Bolivia, Venezuela, Méjico y Puerto Rico significa ‘irse’ y en Centro América ‘cortejar enamorar’ (*KANY*, p. 232).

En Colombia y Venezuela se usa como expresión de admiración por ‘hacer, decir’: ¡qué edificio tan bien jalado!, ¡así se jala un discurso! En América Central, Colombia, Cuba, Puerto Rico, Ecuador, Méjico, Panamá, Perú y Venezuela, **JALAR** es sinónimo de emborracharse. En Perú es además ‘desaprobar un examen’ y en Santo Domingo, ‘enflaquecer’ (*MALARET*, p. 484).

La voz **JALEO** usada en algunos países americanos por ‘diversión bulliciosa, alboroto’, no es un derivado de **JALAR**, como podría pensarse, sino del verbo **JALEAR** ‘llamar a los perros para que sigan o ataquen a la caza’ ‘animar a los que cantan con palmadas, etc.’ (*DCEC*, II, p. 868).

*ROMAN* cree que este verbo procede de **JALAR**, ‘tirar’, formado del náutico **HALAR**: “De este verbo se ha formado, indudablemente, por medio de la socorrida terminación — *ear*, nuestro falso *jalear*” (III, 1913, p. 228).

Pero, según *COROMINAS* este verbo **JALEAR** deriva de la interjección ¡hala!, voz de creación expresiva documentada desde los orígenes del idioma (*Cid*). (*DCEC*, *íd.*).

*SANTAMARIA* indica algunas expresiones americanas formadas con este verbo. **Jalar parejo** es en Méjico “distribuir con equidad o por partes iguales”. Como generales en América consigna **jalarse a una cosa** ‘ser aficionado a ella’ y **no jalarse con una persona** ‘no tener amistad con ella o no llevarla buena’ (II, p. 137).

En Chile estas expresiones son desconocidas debido a que este verbo es de escasísimo uso contrariamente a lo que sucede en otras regiones americanas donde posee variadas acepciones.

6. 16. **LARGAR** ‘soltar, aflojar’ tiene empleo general en español, pero *COROMINAS* señala como básica la acepción náutica (*DCEC*, III, p. 36).

En la forma reflexiva significa “irse o ausentarse uno con presteza o disimulo” (Ac.).

En Chile, no solamente significa ‘irse’, sino también “comenzar de manera repentina y proseguir la acción” (MEDINA, 1928, p. 203): *largarse* a llorar (echarse), *largarse* a correr (ponerse), etc.

Suele usarse además este verbo por ‘lanzar, tirar’: *largar* una bofetada (también en España, Cf. BEINHAEUER p. 212), *largar* un insulto. RODRIGUEZ destaca la acepción que le dan “nuestros guasos, dando a entender que el jinete emprende la carrera aguijoneando, azotando a su caballo”. (p. 274).

En nuestro país se han derivado de este verbo los sustantivos **LARGADA**, usado como sinónimo de ‘partida’ en carreras, principalmente en la Hípica: “listos para la largada”; y **LARGONA** que se usa más en la frase **dar largona**, para la cual señala Medina el sentido siguiente: “en el juego del billar y otros permitir que el contrario avance hasta cierto punto para después recuperar lo perdido” (MEDINA, 1928, p. 203) añade que se usa también en sentido figurado, el cual hoy es muy frecuente: ‘dar libertad de acción a un individuo en cualquier aspecto’.

**LARGONA** es aumentativo de ‘larga’ en la acepción de “dilación, retardación”, que tiene en plural (ROMAN, III, 1913, p. 271).

6.17. En la terminología náutica **ZAFAR** es desembarazar, libertar, quitar los estorbos.

Ya en el *Diccionario de Autoridades* encontramos el verbo con usos terrestres en su forma reflexiva: “escaparse, evitar algún encuentro o riesgo como escondiéndose u ocultándose entre otros” (VI, p. 548) y “figuradamente vale excusarse de hacer alguna cosa” (íd).

También **ZAFARSE** es en el español general, “librarse de alguna molestia” (Ac.).

“¡Qué ganas de correr sentía, Santo Dios! Irme, irme de allí, *zafarme* de una vez de aquella horrible pesadilla...”.

CASTRO, *La vida*, p. 22.

En algunas regiones de América significa “dislocarse, torcerse, descoyuntarse” (KANY, p. 233). La Academia da esta acepción para Chile y Méjico. KANY la ha encontrado documentada además para

Costa Rica; BERTA VIDAL la señala como propia de Ecuador, Perú y Puerto Rico, además de Argentina (*BDH*, VII, p. 298); y MALARET indica su uso en Guatemala y Colombia (p. 828).

De esta acepción se ha derivado el sustantivo **ZAFADURA** ‘luxación’, ‘dislocación’.

SANTAMARIA indica además otras acepciones para este verbo. En Colombia es, en la forma reflexiva, “proferir una inconveniencia, usar lenguaje grosero y torpe”. Con este sentido lo da también para Argentina.

Estas acepciones no las encontramos en Chile, pero sí el participio del verbo, **ZAFADO**, que se dice del individuo “sin juicio” (*ECHEVERRÍA*, 1900, p. 243), del alocado, ‘disparatado’. En algunas regiones de España esta voz significa ‘descarado, atrevido’.

De **ZAFAR** y rancho se ha formado el sustantivo **ZAFARRANCHO** “acción y efecto de desembarazar una parte de la embarcación”, para dejarla dispuesta a determinada faena. Zafarrancho de combate, de limpieza” (*Ac.*).

De esta acepción náutica han surgido los sentidos no marítimos: ‘destrozo, confusión’.

Otro compuesto con este verbo es el sustantivo **ZAFACOCA**, término náutico, “desmocha, descalabro o dispersión ocasionada por el mal tiempo o por fuerzas enemigas”, que figuradamente significa “riña o contienda con ruido y bulla, que mueven muchos”. Es vocablo usado en España y en América (*ROMAN*, IV, p. 737).

6. 18. **VIRAR** es el verbo que designa a la maniobra náutica que consiste en “cambiar de rumbo o de bordada pasando de una amura a otra de modo que el viento que daba al buque por un costado le dé por el opuesto” (*Ac.*).

No es voz antigua en español, no aparece en el Diccionario de Autoridades. *COROMINAS* la señala como término náutico “debido al influjo convergente del francés y el portugués” (*DCEC*, IV, p. 745).

El verbo ha extendido su significación y señala también al “mudar de dirección en la marcha de un automóvil u otro vehículo semejante” (*Ac.*).

Familiarmente **VIRAR** es “volver, dar vueltas cualquier cosa” (*Ac.*), acepción que se encuentra en Chile aplicada a prendas de vestir: Mandó *virar* el terno y le quedó como nuevo. *ROMAN* (1918) considera esta acepción “desatinada y ridícula”, y señala que “*virar*

es volver de lado y no de una cara a otra, como hay que hacerlo en los paños o telas” (v, p. 691); sin embargo, **VIRAR** en este sentido tiene gran empleo hoy en nuestro país.

En Chile se usa el verbo “aplicado a cambio de orientación de personas y sucesos. Así se dice: “tal partido está virando hacia la izquierda” (YRARRAZAVAL, 1945, p. 268).

En Colombia la expresión marítima **virar de bordo** se emplea figuradamente por “cambiar de opinión, pasarse de un partido a otro” (SANTAMARIA, III, p. 264).

El sustantivo derivado es **VIRAJE** que vale para todas las acepciones del verbo.

Hace algunos años solía verse en los parques de entretenimientos el **juego de la viroca**, que consistía en dar vuelta un disco y lanzar una bolita que indicaría el número premiado. Se anunciaba este juego con el pregón “a la viroca, a la viroca, al que le toca, le toca”. Este término es un derivado de **VIRAR** ‘dar vueltas’ y en él se encuentra petrificado el sufijo diminutivo -oca.

Todavía suele escucharse el pregón, no ya aplicado al juego en el cual se origina, sino para indicar el azar en un asunto.

Otro derivado es **VIROLA**, nombre del “eje de fierro que se coloca en un rollete o polea”, perteneciente a la terminología minera de Lota (BFUCH, II, cuad. 1, p. 88).

En Chile existe también el derivado **VIRACHO** que se dice del ‘bizco’. ROJAS CARRASCO la considera originada en el verbo náutico **VIRAR**, “por aquello de que la mirada de viracho cambia de rumbo” (BFUCH, II, cuad. 1, p. 103).

Otro derivado es **VIRAZON** que en Chile tiene el sentido de “desviación hacia un lado” (ROMAN, v, p. 692) y que en Colombia se aplica al “ágil y diligente” (SANTAMARIA, III, p. 264).

6. 19. El sentido náutico de **virar** indica la maniobra de cambiar de **RUMBO**.

Esta voz que hoy se usa por “camino y senda que uno se propone seguir en lo que intenta o procura” (Ac.), fue primitivamente un término náutico que designó a “cada uno de los 32 espacios en que se divide la rosa de los vientos y en que se considera repartido el horizonte: se debe a la confusión de dos palabras, la greco-latina *rhombus* ‘rombo’, por estar representada esta figura en dichos espacios de la brújula, y el término náutico *rumo* ‘espacio o sitio en

un navío' (procedente del germánico *ruim* de igual significado)". (DCEC, iv, p. 88).

Luego la acepción más general fue la de 'dirección que lleva un navío' y por extensión 'senda que se sigue en un viaje por tierra o en lo que se intenta o procura'.

"Lo que él quiere insinuar es cierta modificación, naturalmente ajustada a las normas constitucionales en los *rumbo*s de la administración".

PRIETO, *El Socio*, p. 71.

En Centro América se llama **RUMBO** a la "fiesta, jarana, parranda" (SANTAMARIA, III, p. 48).

Del empleo en tierra se ha derivado el verbo **RUMBEAR** 'orientarse, tomar rumbo' común en Argentina (BDH, VII, p. 163). donde se le llama **RUMBEADOR** al 'baquiano, que rumbea'. Se dice también en Bolivia (BDH, VII, p. 297). En Colombia se emplea **RUMBAR** o **RUMBARSE** por "partir, salir, irse, por lo común de mala manera: rúmbate de aquí" (SANTAMARIA, III, p. 48).

En Chile tenemos la locución adverbial **a la sin rumbo** que también se utiliza con el sufijo *-eque*, usado en nuestro país: **a la sin rumbeque**.

6. 20. Otra denominación para 'dirección que lleva un navío es la voz DERROTA que ha dado origen al término náutico **DERROTERO** que primitivamente designó al "libro que indicaba el rumbo de la navegación".

Luego pasó a denominar la "dirección que se sigue en un viaje por mar", es decir, pasó a ser sinónimo de **derrota** y **rumbo**.

Figuradamente señala esta voz en español al "camino, rumbo, medio que uno toma para llegar al fin que se ha propuesto" (Ac.).

En Chile, además de este sentido general, tiene un empleo especial en el lenguaje de la minería: "dícese especialmente de las noticias más o menos vagas que se tienen de la existencia de algún rico mineral y el camino que puede seguirse para su descubrimiento" (MEDINA, 1928, p. 129); y en Cuba significa "tesoro oculto" (MALARET, p. 359).



Durante el viaje el navío puede tener ciertos problemas en su navegación, ya sea porque es sorprendido por el mal tiempo en alta mar o porque sufre algún desperfecto.

6. 21. Los marinos chilenos dicen **MAQUINEARSE** para indicar que al barco le está fallando la máquina. En la Escuela Naval este verbo es utilizado también para indicar que un individuo se enreda en su tarea o faena:

“No pensé nunca que iba a *maquinearme* en esta prueba” (o. p.).

Los cadetes navales y la gente de mar en general no abandonan sus giros propios al salir de sus ocupaciones y ésa es la razón por la cual los habitantes de Valparaíso entran en contacto con estos modos de decir y los utilizan en su habla familiar. Así **MAQUINEARSE** se ha incorporado a nuestra habla y se dice por ‘cometer continuas equivocaciones’ o por ‘aprobemarse’.

“Lo veo muy *maquineado*, amigo” (o. p.).

6. 22. Pero no siempre el barco sufre fallas mecánicas; la mayor parte del tiempo puede navegar **a toda máquina** y con esta expresión se designa en tierra la ‘marcha expedita y rápida’ de algún asunto y también de algún vehículo.

6. 23. Si la embarcación es un velero y el viento favorece la navegación se dice que el barco va **a toda vela**, frase náutica que también se usa figuradamente por “estar entregado uno enteramente o con ansias y toda diligencia a la ejecución de una cosa” (Ac.).

En América es sinónima de **a más no poder, a todo poder**. Es majadero **a toda vela** (SANTAMARIA, III, p. 254).

6. 24. Como los marinos llaman también **trapo** al velamen de la embarcación la expresión **a todo trapo** es sinónima de la anterior, tanto en su sentido recto, como en el figurado; SANTAMARIA señala su uso con la acepción ‘a toda prisa’ (III, p. 214).

6. 25. Se usa también **recoger el trapo** por ‘morir’ y la expresión en este sentido ha surgido en la jerga marinera y emigrado al habla urbana de Valparaíso.

“La Eduviges *recogió el trapo* y como estas cosas de la muerte hay que olvidarlas, prepárese un ponchecito caliente para llorar como le corresponde a un buen marino”.

RODRIGUEZ, *Hombres*, p. 11.

6. 26. La expresión náutica **a la vela** es modo adverbial para señalar el estar “con la prevención o disposición necesaria para algún fin” (Ac.).

En Chile significa ‘a más no poder’ y se usa principalmente en el esquema lingüístico sustantivo despectivo + *a la vela*.

“Este es un tonto *a la vela*” (o. p.).

6. 27. Al buque que navega con facilidad se le llama en la terminología náutica **BOYANTE**. Es un barco “menos calado de lo normal” (Ac.).

Este término, derivado de *boyar* ‘flotar’, posee una acepción secundaria no marítima en el español general: “que tiene fortuna o felicidad crecientes” (Ac.).

En Chile se usa con este sentido y también con el de “persona con dinero suficiente para un objeto determinado, casi siempre para afrontar los gastos de los amigos” (BAÑADOS, p. 59).

“¡Que pague el más *boyante!*” (o. p.).

6. 28. Si una embarcación queda sin propulsión, ya sea por falta de combustible o por falta de viento, en el caso de los veleros, se dice que está **a la deriva**. Para indicar esto se usa también el verbo ‘derivar’, que en su acepción marina “ser llevada una embarcación por la corriente” (Ac.), es voz tardía tomada del francés *dérivé*, procedente del inglés *to drive* ‘empujar, abatir’ (DCEC, IV, p. 29).

“... para la máquina Benja. Nos quedaremos un rato *a la deriva*”.

RODRIGUEZ, *Hombres*, p. 104.

**A la deriva** también se dice en tierra por 'ir sin dirección fija', lo que puede aplicarse a llevar una vida sin destino, o desorientado hacia el logro de algún fin. Es muy común en Chile; no la hemos encontrado consignada para otros países de América.

6. 29. Además de esta expresión la terminología náutica tiene otra para indicar que una embarcación va sin gobierno y llevada por la corriente. Se dice que está **al garete** o **gareteada**.

Este sentido se encuentra en Venezuela, donde **garetear** es "navegar río abajo con la fuerza de la corriente" (MALARET, p. 431).

En Chile, ambas se usan figuradamente, siendo uno de los sentidos el señalado por KANY: "sin trabajo" (p. 232).

"—Patrón, se acabó el trabajo.

—¿Se acabaron los toneles? Diantre, tendré que despedirte.

—Me quedaré al *garete* otra vez. Qué le vamos a hacer".

DANKE, *Hatusimé*, p. 37.

El otro sentido con que se presentan estas expresiones en nuestra habla familiar es 'estar abandonado'.

"Hace días que anda *gareteado*" (o. p.).

En Santo Domingo vivir **al garete** es 'vivir sin orden' (BDH V) y en Méjico, Antillas y Venezuela **ir al garete** es "transtornarse, desordenarse, o extraviarse por falta de rumbo, gobierno o cuidado" (SANTAMARIA, II, p. 18).

6. 30. Cuando el mar está muy agitado la embarcación da tumbos o balanceos al navegar. Estos tumbos reciben el nombre de **BARQUINAZOS** (derivado de 'barco') o **BANDAZOS** (derivado de *banda*: costado de una nave).

Am as voces tienen usos terrestres.

**BARQUINAZO** designa en tierra el "tumbo o vaivén recio de un carruaje" (Ac.). Alguna vez hemos escuchado **BANDAZO** también en este uso terrestre.

**BARQUINAZO** es, además, en Honduras y Colombia 'caída, voltereta' (SANTAMARIA, I, p. 190).

6. 31. Debido a un fuerte temporal el barco puede perderse, es decir, irse al fondo del mar. Este desastre marítimo se designa con el verbo **NAUFRAGAR** que también vale figuradamente por “perderse o salir mal un intento o negocio” (Ac.).

“Jamás pensó que fueran a *naufragar* sus propósitos (o. p.).

6. 32. También el verbo **ZOZOBRRAR** tiene el mismo sentido náutico y se encuentra en tierra firme con sentidos figurados: “estar en gran riesgo y muy cerca de perderse el logro de una cosa que se pretende o que ya se posee” (Ac.) y “acongojarse y afligirse en la duda de lo que se debe ejecutar para huir del riesgo que amenaza o para el logro de lo que se desea” (Ac.).

La acción y efecto de **ZOZOBRRAR** se indica con el sustantivo **ZOZOBRA** que es frecuentísimo en su sentido terrestre de “inquietud, aflicción y congoja del ánimo” (Ac.).

6. 33. Pero puede suceder que el navío sorprendido por un temporal evite perjuicios mayores realizando adecuadas maniobras que le permitan sortear el mal tiempo. Esto se denomina con el verbo **CAPEAR**, en cuyas primitivas acepciones está presente el movimiento de la *capa*: “quitar las capas”, “hacer señas con la capa” y “lidiar con los toros haciéndoles suerte con la capa” (Aut., II, p. 140).

El sentido náutico es posterior, no aparece en el diccionario de Autoridades, el cual, sin embargo, señala la frase **estar a la capa** con la siguiente acepción náutica: “estar el navío sin hacer viaje, o porque espera otros, o porque el viento es recio y por la proa: y para no decaer largan la vela mayor” (Aut., II, p. 136). Está construida esta frase con la voz *capa* en su acepción náutica: “pedazo de lienzo alquitranado que servía para evitar que entre el agua por las aberturas de cubierta y que rodeaba al palo en su parte próxima a ésta”.

CAPEAR surgió con el mismo sentido de la expresión náutica, y luego fue también “sortear el mal tiempo con adecuadas maniobras” (Ac.).

“... “La Baquedano” dobló el Cabo Tres Montes y entró de un largo hacia el interior del Golfo de Penas, en busca de un puerto para *capear* el temporal”.

COLOANE, *Ultimo*, p. 81.

Hoy día el verbo significa además, “eludir mañosamente un compromiso o un trabajo desagradable” (*Ac.*), sentido metafórico del náutico, ya que ‘capear’ un temporal es, en buenas cuentas, ‘eludirlo’.

En Chile **CAPEAR** es verbo bastante frecuente en el sentido antes descrito (YRARRAZAVAL, 1945, p. 132). Es común escucharlo en boca de escolares: “te he visto muchas veces *capeando* clases”; y se ha formado el adjetivo **CAPEADOR** ‘el que frecuentemente elude sus clases’.

“No he visto a nadie más *capeador* que tú (o. p.).

También en Guatemala, como en Chile, **CAPEAR** significa “faltar a clases” (MALARET, p. 210).

6. 34. La acción de irse el barco al fondo del mar se designa con la frase náutica **irse a pique** que en Chile figuradamente indica el ‘perdersé o desaparecer cualquier cosa, material o inmaterial’.

“El alessandrismo *se fue a pique* de un viaje este domingo 7”.

*Clarín*, 8 - III - 65.

6. 35. También puede suceder, sobre todo en tiempo de guerra, que a un barco se le hunda intencionadamente y esto se expresa con la frase **echar a pique**, que también se usa en tierra, referida a instituciones o asuntos, en el sentido de ‘perjudicar’ y “destruir y acabar una cosa” (*Ac.*).

6. 36. Hay un arma submarina que tiene por objeto echar a pique los buques enemigos durante la guerra. Es el **TORPEDO** y consiste en una “caja o recipiente que contiene en su interior una cantidad determinada de materia explosiva, que puede inflamarse en circunstancias dadas por el choque o la electricidad” (BAÑADOS, p. 270).

En Chile esta voz tiene empleo en tierra. La usan los escolares para denominar al ‘escrito en el cual los estudiantes anotan la materia de sus pruebas y tratan de disimularlo lo mejor posible, a fin de no ser sorprendidos por el profesor’.

“Tengo un *torpedo* re güeno para la prueba de Historia” (o. p.).

La aplicación seguramente se debe a un fenómeno metafórico que se basa en el hecho de que el **TORPEDO** náutico es arma submarina que actúa veladamente en su ataque, el cual lo realiza sumergido.

El torpedo estudiantil es también velado y ocultamente realiza su función.

ROMAN señala otra acepción figurada de este término: “artificio o medio que se emplea para precipitar o arruinar a uno”. (v, p. 512).

No tenemos noticias del uso de **TORPEDO** en sentidos no marítimos en otras regiones de América o España.

6.37. La embarcación puede perderse volcándose violentamente, ya sea sobre una de sus bandas (costados) o sobre la proa.

A la primera forma de hundirse el barco se le llama **irse en banda**; y cuando se hunde por la proa, en Chile se señala con la expresión **irse por ojo**: “irse a pique clavándose a proa”. (BAÑADOS, p. 204).

Ambas expresiones tienen usos terrestres en nuestro país. **Irse en banda** significa ‘caer debido a un resbalón’; también esto se expresa con **pasar en banda**.

“Al saltar *me fui en banda*” (o. p.).

**Irse por ojo** es ‘no lograr lo que se esperaba’.

“Tanto que me apuré para llegar a la repartición y *me fui por ojo*” (o. p.).

6.38. Cuando en la embarcación debido al choque con algún escollo, o por otra razón, se abre una grieta, el mar penetra en el fondo de la embarcación y ésta corre peligro de hundirse. Se dice que la nave está **haciendo agua** y ésta es otra expresión náutica que usamos en Chile con sentido figurado. No sólo **hace agua** un

buque, sino también un asunto, una institución, o incluso cosas in-materiales.

“Hace tiempo que la empresa está *haciendo agua*” (o. p.).

6.39. Pero el barco puede salvarse y, aún estando a punto de hundirse, es posible que se recupere y pueda **salir a flote**. De la misma manera una persona, un asunto o institución que esté agobiado por problemas y peligrando su integridad, es decir, **haciendo agua**, puede recuperarse, **salir a flote**.

“Espero que *salgamos a flote* con el negocio antes de fin de año” (o. p.).

También esta expresión se usa por ‘aflorar’.

“El fervor patrio que siempre está listo para *salir a flote* en todos los chilenos”.

*Clarín*, 20 - IX - 66, p. 10.

6.40. La expresión **mantenerse a flote**, es decir, ‘sobre el agua’, se encuentra también figuradamente, con el sentido de ‘mantenerse vigente’. Dicho de un asunto, negocio o empresa, ‘estar en condiciones satisfactorias y estables’.

6.41. Cuando la embarcación **hace agua**, es necesario sacar el agua que está penetrando en su fondo. Para señalar esta acción se formó con el verbo **ACHICAR**, compuesto con el prefijo *-a* y el sustantivo *chico*, y que significa, por lo tanto, “amenguar el tamaño de una cosa” (Ac.), la frase marítima **achicar el agua al navío** que significó “minorar con la bomba el agua que recibe por algún rumbo o abertura” (Aut. I, p. 50), operación que luego pasó a denominarse, no ya con la frase anteriormente anotada, sino simplemente con **ACHICAR**, verbo que adoptó junto a su acepción primitiva, un sentido marítimo “extraer el agua de un dique o embarcación” (Ac.).

Por analogía con la acepción marítima se emplean otras en el habla popular chilena, que iniciadas por la gente de mar han cundido entre las otras ramas de la población.

No es raro escuchar, entonces, “espérame, que voy a echar una *achicaíta*”, o bien “ya está mi compadre *achicando* en el bar de la esquina”, queriendo significar ‘orinar’ en el primer caso y ‘beber’ en el segundo.

Estas acepciones figuradas son explicables, ya que en ambos casos está presente la misma idea primitiva de ‘extraer’, aunque en ‘orinar’ y ‘beber’ no sea precisamente agua lo que se extrae.

**ACHICAR** con estos sentidos no aparece consignado en estudios dialectales de nuestro país, aunque en el habla vulgar, por lo menos en nuestra zona se les encuentra a menudo.

Por ‘orinar’ también se dice **achicar la sentina**; expresión que refleja claramente el sentido marítimo, ya que las aguas de la sentina del barco se expulsan por los orificios que tiene el casco del navío para tal efecto.

“¿Es que en dos mil metros cuadrados de terreno no encontró otro lugar donde *achicar la sentina*?”

RODRIGUEZ, *Hombres*, p. 2.

6. 42. La embarcación a veces es detenida en su marcha debido a que toca fondo y esto no le permite seguir avanzando. Esto se designa con el verbo **VARAR** “encallar la embarcación en la costa o en las peñas o en un banco de arena” (*Ac.*).

Antiguamente este verbo indicaba también la acción de “echar al agua algún navío después de fabricado” (*Aut.*, VI, p. 422)<sup>3</sup>, pero ésta hoy es acepción desusada.

**VARAR** significa también figuradamente “estar parado o detenido un negocio o dependencia” (*Aut.*, VI, p. 422).

<sup>3</sup> El verbo que se utiliza hoy en este sentido es **BOTAR** al cual a veces se le toma como perteneciente a la terminología náutica y con acepciones secundarias en tierra.

Sin embargo, **COROMINAS** indica su significado antiguo de “lanzar, arrojar, tirar, con aplicación a cualquier objeto, extensión semántica hoy conservada en casi toda Amé-

rica (botar una piedra, botar el pañuelo) y en las hablas leonesas y gallego-portuguesas, así como en el vasco *bota*. En el resto de España el vocablo alcanzó menor vitalidad y pronto tendió a tomar el matiz de arrojar con violencia, y a especializarse en empleos especiales, como ‘echar al agua un barco’” (*DCEC*, I, p. 500).



En Chile, también en Santo Domingo (*BDH*, v), el adjetivo **VARADO** se usa por 'desocupado' o 'inmovilizado', sentidos señalados para nuestro país por YRARRAZAVAL (1945, p. 265) y MEDINA (1928, p. 370).

A lo que en España llaman *arribazón*: "gran afluencia de peces a las costas y puertos en determinada época (*Ac.*), llamamos en Chile **VARAZON**, sustantivo no consignado en el Diccionario Académico.

YRARRAZAVAL (1945) señala la causa de la formación de esta voz: "dicha afluencia por el excesivo número de peces que se empujan los unos a los otros produce el efecto de que éstos encallen o varen en gran cantidad en las playas y de aquí la voz, a la que tales antecedentes y lo gráfico de ella puede hacer aceptable". (p. 265).

Por extensión de este sentido se llama también **VARAZON** al "conjunto de objetos que han sido arrojados por el mar o por otras aguas corrientes; al conjunto de cosas que por cualquier motivo están detenidas y como abandonadas; y en el comercio, abundancia grande de algunos artículos que están como detenidos para la venta" (*ROMAN*, v, p. 640).

6. 43. En el tiempo de las galeras eran frecuentes los combates en alta mar y los marinos debían defenderse de sus enemigos. Para esto formaban **EMPAVESADAS** "reparo y defensa hecho con redes espesas, y también con lienzos, para cubrirse y defenderse, embarazando la vista a los contrarios" (*Aut.*, III, p. 407) y **EMPAVESAR** fue el verbo que indicaba esta acción: "tender empavesadas" (*id.*).

Como las **EMPAVESADAS** solían ser lienzos, pronto pasaron a ser fajas de paños de colores que sirvieron para adornar los buques y por lo tanto, **EMPAVESAR** pasó a ser "engalanar una embarcación cubriendo los bordes con empavesadas y adornando los palos y vergas con banderas y gallardetes, en señal de regocijo". (*Ac.*).

Luego por extensión fue también "rodear las obras de algún monumento público en construcción con esteras, telas o grandes lienzos, para ocultarlo a la vista hasta que llegue el momento de su inauguración" (*Ac.*).

En Chile **EMPAVESAR** es ‘embanderar los edificios públicos y monumentos’, es decir ‘engalanarlos’ como se hacía con las embarcaciones.

6. 44. Cuando los remeros de las galeras cometían alguna falta en el transcurso de la navegación, pagaban su delito recibiendo un castigo que consistía en hacerlos pasar de popa a proa por el espacio que quedaba situado entre una y otra fila de los bancos de remeros, recibiendo golpes y azotes de los demás galeotes. A este castigo se le denominaba **pasar cruja**, por ser ‘cruja’ el nombre de aquel espacio de la embarcación.

Luego por extensión esta frase señaló el “pasar con miseria y mal tratamiento” (*Aut.*, II, p. 666), expresión familiar que se conserva hasta hoy en la península: “padecer trabajos, miserias o males de alguna duración” (*Ac.*).

En Chile, por ultracorrección se dijo con este mismo sentido **pasar crujidas**. RODRIGUEZ (1875, p. 130) y ORTUZAR (1893, p. 96).

Luego, seguramente por influjo formal de la voz ‘crujideras’: “pieza de suela puesta en la planta del zapato y que hace que cruja al andar” (MEDINA, 1928, p. 94), y por el frecuente uso del sufijo –*era*, se transformó la expresión en **pasar crujideras**, que es la que se encuentra vigente hoy.

6. 45. En los combates navales, con mayor razón antiguamente, cuando la lucha era cuerpo a cuerpo, solían juntarse las naves de tal manera que permitiera a la tripulación pasar al navío enemigo y efectuar allí esa lucha.

Para denominar esta acción se ha utilizado en español el verbo **ABORDAR** “llegarse una embarcación a otra; arrimarse de suerte que se pueda pasar de la una a la otra” (*Aut.*, I, p. 16). Es un verbo compuesto del prefijo –*a* y la voz ‘bordo’: “lado o costado exterior de la nave”. (*Ac.*). (Cf. I. 2. 5).

No sólo se abordan las embarcaciones con fines bélicos, sino también con otro propósito o fortuitamente.

Luego **ABORDAR** no sólo significó ‘pasar de una embarcación a otra’, sino también “atracar una nave al desembarcadero” y “llegar a una costa” (*Ac.*).

“Algunos años después . . . tuve una experiencia análoga. *Abordé* en una pequeña playa”.

SUBERCASEAUX, *Chile*, p. 232.

Pero junto a estos sentidos náuticos hay acepciones figuradas comunísimas en el español general, frecuentes desde el siglo XIX y debidas a influencia francesa, según señala COROMINAS (*DCEC*, I, p. 490).

**ABORDAR** es “acercarse a alguno para proponerle o tratar con él un asunto” (*Ac.*).

“Como una pesadilla recordaba la última vez que habló con ella. Acababa de batirse con Davis y como Anita no diera señales de vida, la *abordó* en la calle”.

PRIETO, *El Socio*, p. 149.

También “emprender o plantear un negocio que ofrezca dificultades o peligros”, acepción que en Chile no está restringida a que “ofrezca dificultades o peligros”, sino que se refiere a cualquier tipo de empresa o asunto.

“Ello permitirá *abordar* con éxito el gran déficit de atención dental a la población”.

*La Estrella*, 16 - VII - 66, p. 7.

“Los congresales *abordarán* importantísimos asuntos de carácter internacional” (o. p.).

En Chile, **ABORDAR** es, además, ‘dirigirse a una mujer con intenciones amorosas’, acepción que destaca RODRIGUEZ (1875, p. 8).

“Y he aquí que ahora, sin que yo hubiera hecho nada para ello, una mujer que empezaba a gustarme, que me gustaba ya, como me gustaron aquéllas que no *abordé*, hablé ni enamoré, aparecía a mi lado”.

ROJAS, *Lanchas*, p. 79.

La acción señalada por **ABORDAR** es el **ABORDAJE** y se ha formado la expresión **al abordaje**, modo adverbial que señala el acto de “pasar la gente del buque abordador al abordado, con armas a propósito para embestir al enemigo”. (*Ac.*)

Famosas son, en la historia de Chile, las palabras de Arturo Prat, héroe mártir de la Guerra del Pacífico: “*Al abordaje, muchachos*”, seguidas de su salto sobre la cubierta del buque enemigo donde encontró la muerte.

El habla familiar de Chile ha cogido este modo adverbial y lo utiliza en situaciones que de algún modo reflejan el sentido marítimo originario de la expresión. Se usa por ‘lanzarse a la consecución de un hecho’, estando presente siempre la urgencia de lograr el objetivo. Por ejemplo, ante un vehículo lleno de gente o ante una mesa servida que espera a muchos comensales. **Lanzarse al abordaje** es también ‘a la conquista de una mujer’.

Tal vez influya en el desplazamiento semántico de esta locución y su incursión en el habla urbana, la popularización que de ella ha hecho la historia y por estar incluida entre las frases famosas dichas por los próceres chilenos.

6. 46. A la llegada de un navío al puerto se le llama en español **ARRIBO** y es **ARRIBAR** el verbo que designa esta acción.

El barco, entonces, una vez que ha entrado a la bahía debe realizar las maniobras correspondientes. Algunos de estos nombres han llegado también a ser propios de tierra firme. Es notoria la frecuencia con que los verbos que designan las maniobras de llegada y salida de un barco, son usados en tierra por ‘llegar’ y ‘partir’: aportar, arribar, alzar velas, anclar, etc. (Véanse).

**ARRIBAR**, derivado de *riba* ‘ribera’, extendió su primitivo sentido ‘llegar el navío al puerto’ a “llegar a algún lugar principalmente al que va destinado” (*Aut.* I, p. 412), y metafóricamente se tomó desde antiguo por “convalecer, ir cobrando fuerzas en la salud o en la hacienda” (id.).

La metáfora tal vez esté tomada —como señala *Autoridades*— de la nave que llega al puerto a recuperarse de los daños ocasionados por la navegación.

Las acepciones secundarias de este verbo ‘llegar por cualquier medio’ y ‘convalecer’ se encuentran en Chile con frecuencia. También se usa por ‘progresar’: arribar en los estudios.

“El delegado *arribará* hoy al aeropuerto capitalino” (o. p.).

“Gracias a Dios que la  
crisis de la enfermedad pasó  
y ya está *arribando*” (o. p.).

6. 47. Otro verbo para designar la llegada de una nave al puerto es **APORTAR** “tomar puerto o arribar a él” (*Aut.* I, p. 346).

Desde el siglo XVI es frecuente en su sentido amplio ‘llegar a cualquier parte’ (*DCEC* III, p. 913).

Para Chile lo han consignado YRARRAZAVAL (1945, p. 281) y MEDINA (1928, p. 21), y es más frecuente su uso en la lengua popular que en la culta, siempre con el sentido de ‘presentarse’.

“Que ni se *aporte por acá*  
ese mal agradecido” (o. p.).

En el habla vulgar suele perderse la *-a-* quedando el verbo transformado en **portar**.

“Ni te habís *portado* por la  
casa, ¿ah?” (o. p.).

El vocablo **OPORTUNO**, como **APORTAR** se ha originado en la voz ‘puerto’. Aunque se encuentra en español exclusivamente con acepción no marítima fue en su origen término náutico.

**OPORTUNO** está tomado del latín *opportunus*: “proprement “qui pousse vers le port”, épithete appliquée d’abord au vent, terme de la langue nautique qui, en passant dans la langue courante a pris le sens general de “qui vien a point, opportun” (*ERNOU ET MEILLET*, p. 525).

A pesar de su origen, **OPORTUNO** en español ha tenido siempre la acepción terrestre: “cosa hecha o sucedida en tiempo a propósito y cuando convenía” (*Aut.* III, p. 43).

6. 48. Una vez que la nave ha llegado al puerto queda sujeta por medio del ancla. A esta maniobra se le llama **ANCLAR** o  **echar el ancla**.

“...el “Alcatraz” llevó nueve cetáceos a la planta beneficiadora

del Cerezo, y al fin de la semana *echó el ancla* en Valparaíso para renovar su provisión de petróleo”.

REYES, *Mónica Sanders*, p. 262.

**ANCLAR** y **echar el ancla** se presentan con usos figurados en el español de Chile. Ambas significan ‘quedarse definitivamente en un lugar’.

“...un finlandés enorme y exuberante que, después de navegar por todos los mares durante cuarenta años, había *echado el ancla* en Valparaíso”.

REYES, *Mónica Sanders*, p. 55.

El uso figurado de **ANCLAR** lo señala YRARRAZAVAL: “llegar a un punto con ánimo de permanencia” (1945, p. 280) y KANY: “prolongar indebidamente una visita, permanecer demasiado tiempo en un lugar” (p. 231).

“Esto de *anclar* tierra adentro tiene sus problemas”.

RODRIGUEZ, *Hombres*, p. 26.

Significa además ‘ligar afectivamente’.

“La cara de mi madre me *anclaba* en el mundo y volvía a dormirme sin soltar sus manos, sintiendo que aquélla era mi única seguridad sobre la tierra”.

CASTRO, *La vida*, p. 111.

SANTAMARIA señala también un uso figurado de **ANCLAR** en su forma reflexiva en la región mejicana de Tabasco: “detenerse más tiempo del prudente o necesario en un lugar. Dícese especialmente de la visita larga y tediosa” (1, p. 100).

6. 49. Esta maniobra de asegurar la embarcación por medio de anclas que descansan en el fondo del agua, se llama también **FONDEAR**.

Primitivamente este verbo significó “reconocer el fondo del agua” (*Aut.* III, p. 775) y “desarrumar o apartar la carga del navío, hasta descubrir el plan y fondo de él, para reconocer alguna cosa” (id).

La acepción ‘asegurar la embarcación’ es posterior; (no la encontramos en *Autoridades*) y ha dado origen en Chile al uso secundario náutico: echar (cualquier cosa) al fondo del mar, incluso personas, y en este sentido el verbo es sinónimo de ‘matar’.

También es muy usada con la acepción figurada ‘ocultar, esconder’.

“Lo tenía tan *fondeado* que casi no lo encuentro” (o. p.).

E Puerto Rico **FONDEAR** es ‘desflorar a una mujer’ (MALARET, p. 417).

6.50. Otro verbo que se usa para denominar esta maniobra es **AFERRAR** “asegurar la embarcación en el puerto echando los fierros o anclas con los cables o amarras a la mar, para que así afianzada no la puedan impeler ni ofender los vientos” (*Aut.* I, p. 105).

Está presente como vemos el ‘asir, agarrar fuertemente’. Con este sentido es con el que se ha extendido a usos no marítimos en forma reflexiva.

“Furioso busqué un trozo de madera donde aferrar el pie; clavé mis uñas en la madera resbaladiza; traté de *aferrarme* con los clavos de mis estoperoles en el tronco podrido”.

SUBERCASEAUX, *Chile*, p. 232.

Y no sólo nos aferramos a cosas materiales como en el ejemplo citado. También se utiliza y muy frecuentemente **aferrarse**, en

el sentido de ‘asirse a cosas inmateriales’: aferrarse a una idea, a un amor, etc.

“Es un hombre muy *aferrado*  
a sus principios” (o. p.).

6. 51. Para indicar la acción de arrimar una embarcación al muelle, se usa en español el verbo **ATRACAR**, que tiene variadas acepciones secundarias, derivadas todas de su sentido náutico y muy arraigadas, la mayoría, en el habla popular de América.

**ATRACAR** es acercar una embarcación a otra o al muelle.

“Del otro extremo de la galería se domina el muelle Prat y se divisan los malecones a los que *atracan* los vapores de Europa y de los Estados Unidos”.

REYES, *Mónica Sanders*, p. 53.

Es un término náutico común en el portugués, catalán, lengua de Oc y genovés de origen incierto, tal vez del latín vulgar \* *tragicare* ‘tirar de algo’ (*DCEC*, I, p. 324). Ha tenido un gran desarrollo semántico en el español de América con aplicaciones no marítimas, algunas de las cuales aparecen consignadas en el Diccionario Académico.

**ATRACAR** se usa en América por ‘arrimar’ o ‘acercar’ y con más frecuencia que éstos: “espérate que *atraque* el auto a la acera”, “me *atraqué* a un árbol para protegerme del sol”.

De **ATRACAR** en este sentido se ha formado el sustantivo **ATRACAZON** “tumulto de gente, apretura” (*MEDINA*, 1928, p. 27), ya que las personas están tan próximas que se ‘atracan’ unas a otras.

La Academia da además otras acepciones para el verbo: “harta, hacer comer y beber con exceso” y “saltar”.

En el español de Chile es muy raro encontrar el verbo con estos significados, pero sí muy frecuentemente encontramos los sustantivos derivados, diferentes según la acepción.



Así darse o pegarse un **ATRACON** es 'hartarse de algo', no sólo comida o bebida. BEINHAUER da para el español coloquial de la península este mismo significado: "gozar en gran cantidad de algo". Darse un atracón de uvas, de novelas, etc." (p. 224).

En Cuba este sentido se expresa con **ATRACAZON** 'hartazgo'; y en Puerto Rico, Guatemala, Perú y Río de la Plata con **ATRA-CADA** (MALARET, p. 120).

MEDINA señala el uso de **ATRACON** por "opresión, empujón" (p. 27), pero este sentido no es frecuente hoy en nuestro país.

El sustantivo derivado de **ATRACAR** en la acepción 'saltar' es **ATRACO** muy común en el español de Chile como sinónimo de 'asalto'.

"La policía supone que hasta el momento esta banda ha participado, por lo menos en dos *atracos* a mano armada y en una serie de robos millonarios".

CLARIN, 10 - 4 - 65, p. 9.

Para la Academia **ATRACAR** es chilenuismo usado por "tratar con severidad, zurrar" (*Ac.*), acepción que hoy casi no tiene empleo en nuestro país. No la destacan ROMAN, RODRIGUEZ ni YRARRAZAVAL. Sólo trae el verbo con esta significación MEDINA (1928, p. 27) y RIVERA (*BFUCH* xvii, p. 289): "ataque no más a su hijo, señora, tiene muy malas notas". También suele usarse el sustantivo **ATRACON** por 'tratamiento severo'.

Para esta significación utilizamos en Chile otro verbo, también de origen marítimo: *atrinca* (Véase).

El verbo **ATRACAR** tiene, además de las comentadas, otra acepción que se da exclusivamente, que sepamos, en el habla vulgar de Chile. Expresa la relación amorosa, pasajera e intrascendente que se produce entre hombre y mujer.

"Supe que anduvo *atracando*  
con la Juana" (o. p.).

De esta acepción se ha derivado el sustantivo **ATRAQUE**.

“En la última fiesta se pegaron un *atraque* y no se vieron más” (o. p.).

La expresión marítima **atracar el bote** tiene en Chile una acepción similar a la comentada. Se usa en el sentido de ‘asediar a una mujer con intenciones amorosas’.

“...cuando usted empezó a *atracarle el bote*, la señorita lo recibió complacida...”.

*Clarín*, 27-9-66, p. 4.

Señala Bañados que es expresión “de los marineros y aún de los oficiales cuando están muy enamorados de una niña” (BAÑADOS, p. 40).

Hay además otra acepción señalada por los Diccionarios de Chilenismos: “adherirse a la opinión de alguno” YRARRAZAVAL, (1945, p. 113); ROMAN (I, p. 117); ECHEVERRIA (1900) y MEDINA (1928, p. 27), pero creemos que hoy este uso es inusitado. MALARET lo da, además de Chile para Panamá y Río de la Plata (p. 120).

En Chile, por último, no encontramos el significado de ‘pelear’ que da HENRIQUEZ UREÑA para Cuba y Santo Domingo (BDH v, p. 222), el cual, según MALARET también es propio de Guatemala, Honduras, Perú, Puerto Rico, Colombia y Río de la Plata y ha originado el sustantivo **ATRACADA** ‘pelea, riña’. En Cuba es, además, ‘perder el tiempo’ y ‘forjarse ilusiones con el objeto de engañar, convencer o burlar a una persona’ (MALARET, p. 120).

6. 52. El navío permanecerá un tiempo determinado en el puerto. Si este plazo se excede, el capitán del barco recibirá un tanto por indemnización. Cada uno de los días que transcurren después del plazo estipulado, recibe el nombre de **ESTADIA**.

Luego se dio también este nombre a la “permanencia o demora de un buque en un puerto” (BAÑADOS, p. 127).

Comúnmente se confunde esta voz con ‘*estada*’: “mansión, detención” y se la utiliza, aún en la lengua culta, en vez de ésta. Esta

confusión está señalada por Román: “No hay duda que *estadía* es voz más hermosa que *estada*; pero mientras las personas no sean buques y mientras se conozcan y lean las obras clásicas, no confundamos voces de tan distinto significado” (ROMAN II, p. 306).

## Capítulo II

### VOCES Y EXPRESIONES DEL MAR.

Nos referimos ahora a aquellas voces que denominan a seres que viven en el mar y a las expresiones formadas con sus nombres. Además de los términos pertenecientes a la fauna y flora marina, indicamos los nombres que señalan fenómenos atmosféricos propios del mar, lugares o características topográficas marinas y los diversos nombres con que se designan los movimientos de las aguas del mar.

#### 7.— *Fauna*

La constante creación metafórica del lenguaje ha hecho que muchas denominaciones de la fauna marina se usen en tierra con sentidos no marítimos, algunas de las cuales tienen gran arraigo tanto en Chile como en otras regiones de América.

Indicaremos en lo posible la difusión de cada voz.

7. 1. Los animales de una misma especie suelen vivir reunidos en manadas; los peces no escapan a esta generalidad y también se movilizan en su medio agrupados en lo que se llama ‘banco’ y más frecuentemente **CARDUMEN**, voz que, según COROMINAS, fuera del empleo del sevillano Pedro Silvestre en 1721, sólo consta en América.

Su origen está en el gallego-portugués *cardume* y la forma actual “se debe a una adaptación secundaria de esta forma a la terminación culta *-umen*” (DCEC I, p. 682).

La acepción marina de **CARDUMEN** “conjunto de peces que nadan juntos a veces en número de algunos cientos”, la vemos ilustrada en el siguiente pasaje literario:

“Apenas se terminó de inflarlo se avistaron más cetáceos. El navío navegaba en medio de un *cardumen*”.

REYES, *Mónica Sanders*, p. 97.

Como el **CARDUMEN** es un conjunto de peces de una misma clase, se denomina también con esta voz al ‘conjunto de personas de una misma condición, principalmente el grupo grande’: “Mira, ahí viene un *cardumen* de milicos”. Es frecuente el empleo de la voz en este sentido en nuestro país, incluso puede encontrarse en algún ejemplo literario:

[dicho de una mujer] “...mándala a freir monos y péscate un arrimo nuevo. Sobra este *cardumen*...”.

DANKE, *Todos*, p. 129.

La *Academia* (s. v.) y **MALARET** (p. 216) dan para Chile “multitud o abundancia de cosas”, acepción que, creemos no expresa claramente el sentido que tiene la voz en nuestro país, ya que, como indicáramos más arriba, el conjunto es siempre de una misma condición; por otra parte, no hemos escuchado **CARDUMEN** aplicado a cosas, sino siempre a personas.

En cuanto a su uso con acepción no marítima en el resto de América, sólo la hemos encontrado consignada como propia del español del Perú y de la zona rioplatense, además del de Chile (KANY, p. 241).

Por similitudes físicas suele dárseles metafóricamente a personas, nombres de peces o mariscos.

7. 2. De esta manera, de una persona obesa se dice que es una **BALLENA** (mamífero marino muy voluminoso). También en España (BEINHAEUER, p. 264).

7. 3. A una “persona, en particular del sexo femenino, extraordinariamente fea”, se le llama **BAGRE** (pez muy común en el litoral chileno). Señalan este uso YRARRAZAVAL (1945, p. 106) y ECHEVERRÍA (1900, p. 32).

**BAGRE** con el mismo sentido chileno se encuentra también en otras regiones de América. **MALARET** indica su uso en Río de la Plata, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. En las últimas cuatro regiones se dice también de un 'sujeto antipático'. En Costa Rica es sinónimo de 'ramera'. En Guatemala, Honduras y Salvador, 'listo, astuto'; en Méjico, 'mentecato'. (p. 128-9).

A un 'conjunto de mujeres feas' se le llaman en Chile **BAGRE-RIO**. (**MALARET**, id.).

7. 4. En Chile a una 'mujer fea' se le llama también **PEJE-SAPO** (pez de muy feo aspecto).

“—¡Bah! ¿No tienes ahí otras  
cuatro novias?  
—¿Novias? ¿Llama novias a  
esos *pejesapos*?”.

ROJAS, *Lanchas*, p. 85.

7. 5. El **BACALAO**, pez comestible que se conserva salado y prensado, también designa metafóricamente a una mujer de escaso atractivo físico. Tienes esta voz otras acepciones además de la indicada: 'individuo enjuto y flaco'. También en España (**BEN-HAUER**, p. 262). O bien una persona de escasos méritos para acometer una empresa, o 'el que desprestigia por su baja calidad, especialmente moral'.

“Cada candidato con su  
*bacalao* a cuestras” (o. p.).

**GUILLEN TATO** indica la acepción mejicana de esta voz: “Persona miserable y mezquina que no recompensa los servicios que le hacen” (p. 5).

Hemos escuchado últimamente en nuestra ciudad el derivado **BACALEARSE** 'candidatearse', especialmente aplicado al que no posee méritos suficientes.

En el español general se ha formado la expresión **cortar el bacalao** “tener mucho manejo en una casa o con algunas personas” (**Ac.**). Sin embargo, en Chile, no es muy frecuente.

7. 6. No siempre las metáforas están basadas en una semejanza física, también las hay formadas según otras similitudes.

A una mujer de baja condición o de aspecto ordinario, se le llama en el habla vulgar de Chile **PESCADA**, nombre corriente de la merluza, tal vez por ser la **PESCADA** el pez más vulgar de la fauna marina chilena.

Siendo **PESCADA** sinónimo de merluza en su sentido recto, también lo es en el figurado y se designa, por lo tanto con la voz **MERLUZA** al mismo tipo de mujer indicado arriba.

7. 7. A un "individuo insaciable y que trata de obtener provechos excesivos para sí" (YRARRAZAVAL, 1945, p. 107), se le llama **TIBURON** en el español de Chile.

La metáfora se basa en que este pez, uno de los poderosos de la fauna marina, se caracteriza por su voracidad.

KANY cita el empleo en América de esta voz como designación metafórica del individuo 'codicioso' (p. 53).

MALARET indica su uso general en América en el sentido de 'egoísta, tragaldabas' (p. 773). En Argentina designa al individuo donjuanesco (id.), empleo que también tiene en Chile, en el cual se presenta de algún modo la connotación de 'voracidad'.

7. 8. La voz **PULPO**, nombre de un molusco cefalópodo muy voraz y a veces de gran tamaño, señala en el español de Chile al individuo 'aprovechador' y también al 'que explota el trabajo y el esfuerzo de otros' y al 'usurero'. La metáfora se debe a que este molusco, con sus fuertes tentáculos, acapara cuanto esté a su alcance.

De los sentidos señalados ha surgido la formación del verbo **PULPEAR** para expresar estas acciones: 'aprovechar a costa de otro', 'explotar'.

"Que el pescado ha subido  
sumamente mucho. Y entonces, no  
es justo que usted nos venga a  
*pulpear*".

VARAS, *Porai*, p. 31.

Ninguna de estas dos voces aparecen consignadas en los diccionarios de chilenismos, ni de americanismos, aunque en nuestro país son de empleo frecuente en el habla popular.

7. 9. Uno de los peces de más valor en Chile es el **CONGRIO**, sobre todo la especie *Genypterus chilensis* (congrío colorado), que se encuentra a lo largo de todo el litoral.

También esta voz ha tomado usos terrestres. Se le llamó así al billete de cien pesos, por ser de color rojo. Hoy éste está siendo rápidamente reemplazado por monedas, por lo cual su denominación metafórica ha desaparecido.

“El viejo se ponía generoso cuando estaba curado; era cuestión de saberle hablar. Y como se curaba todos los días nunca me faltaba su *congrío* en el bolsillo. En ese tiempo un *congrío* era plata”.

RIVAS, *Ultimos*, p. 16.

También se le da este nombre al individuo que está haciendo el Servicio Militar, es decir, al conscripto.

“Los militares no le fueron en zaga. Los *congríos* se sacaron los zapatos”.

*Clarín*, 20 - 9 - 66, p. 11.

7. 10. A un delincuente de importancia se le llama en Chile **pez gordo**; y también a una persona de mucha valía.

“Declarados reos dos *peces gordos*”.

*Clarín*, 26 - 3 - 65, p. 1.

7. 11. En nuestra zona hay un crustáceo cuya carne es bastante apetecida. Se le conoce con el nombre de **CAMARON** y su caparazón es de color rojo. Su desplazamiento no lo efectúa hacia adelante, sino retrocediendo y en dirección a un costado.

También el nombre de este crustáceo ha servido para designar metafórica y festivamente a personas.

Si un individuo tiene la cara rojiza, sanguínea, se dice de él que es un **CAMARON**; y la comparación **colorado como camarón** se aplica al que se sonroja o toma este color por efectos del sol. También se le llama así a aquel que, en lugar de progresar, retrocede en algo.

**MEDINA** nos trae otra acepción con la que se conoce en Chile esta voz: “artefacto compuesto de dos ruedas muy grandes y un pértigo a modo de carreta, provisto de cadenas o cordeles en que se amarran los troncos de los árboles que se han cortado para ser transportados de un sitio a otro” (p. 57).

No hemos escuchado **CAMARON** en este sentido. Probablemente el uso del artefacto haya decaído y con él su nombre.

El uso de **CAMARON** por ‘rojo’ se da también en Méjico, Venezuela y Perú; en este último país por una similitud de color se le llama así también al billete de diez soles (Cf. *congrío* 7. 9) (**KANY**, p. 41 y **MALARET**, p. 195).

**CAMARON** es además, en algunas regiones, (América Central, Colombia y Panamá) la “propina, gratificación”; y “ganga o cosa que se adquiere fácilmente, negocio accidental de poca importancia” (Colombia y Panamá). (**MALARET**, id).

En algunos países americanos se ha formado el verbo **CAMARONEAR**, que puede significar: “comportarse veleidosamente en política” (*BDH* II, p. 305); “vivir de ingresos inseguros y casuales” en Panamá (**KANY**, p. 102). En Nicaragua el verbo significa “juntarse con *camaroneras*” (prostitutas). (**KANY**, p. 108).

En Chile es desconocida esta forma verbal derivada.

7. 12. El **ERIZO** es un equinodermo marino, de figura esférica y cubierto de púas. Esta particularidad hace que a una persona con los cabellos lisos y erectos como púas, se le compare con este animal. Es frecuente la frase vulgar **mechas de erizo** (o de puerco espín).

A la acción de “levantar, poner rígida y tiesa una cosa, como las púas del erizo” (*Ac.*), se le llama en español ERIZAR. Se usa más la forma reflexiva y se dice especialmente del pelo.



“Se me llegó a *erizar* el pelo de susto”.

En Puerto Rico **ERIZAR** es “correr, huir” (MALARET, p. 398) y **ERIZADO** ‘temeroso, receloso’ (SANTAMARIA, I, p. 615). **Ser un erizo** es en este mismo país, también en Chile, ‘ser irritable, intratable’ (SANTAMARIA, *íd.*).

7.13. A la caparazón que cubre el cuerpo de los moluscos se le llama en español **CONCHA**.

En Chile esta voz es una de las formas para denominar la ‘vulva’. También en Argentina, Perú, Puerto Rico y la región mejicana de Tabasco (MALARET, p. 252).

El llamar **CONCHA** al ‘órgano genital femenino’ ha originado una ofensa soez muy usada en el habla vulgar chilena. El decirla constituye lo que se llama **sacar la madre**.

Por similitud se da este nombre en Colombia y Venezuela a la ‘cáscara, corteza’ y en Guatemala a la ‘cáscara del huevo’. En la región peruana de Arequipa es el “fogón rústico formado con tres piedras” (MALARET, p. 252).

**CONCHA** significa además “descaro, desfachatez”, acepción que se encuentra, fuera de nuestro país, en Ecuador, Perú, Puerto Rico y Colombia (KANY, p. 167).

**Tener concha** es en Perú y Puerto Rico ‘ser un fresco’ (MALARET, p. 252).

En Chile, **CONCHA** (igual que *cueva, raja*) simboliza la ‘suerte’; por lo tanto **tener concha** significa ‘tener suerte’.

El habla de nuestro país ha formado el derivado **CONCHUDO** que se dice del individuo ‘descarado’ y también del ‘que tiene suerte’.

La Academia da para esta voz, además del sentido recto “animal cubierto de conchas”, uno figurado y familiar: “astuto, cauteloso, sagaz”, que no encontramos en Chile.

7.14. Los órganos de respiración de los peces son las **AGALLAS**, y en algunos países de América se les ha tomado como signo de codicia, “al verse las agallas al que abre ansiosamente la boca para engullir y devorar” (CUERVO, § 628). Al parecer aquí se toma la voz en el sentido de ‘amígdala’ que da la Academia, el cual estaría presente también en el giro enfático para expresar la acción de beber que señala **OROZ** para nuestro país: **remojar la agalla** (BFUCH, II, cuad. I, 48).

Se ha formado el derivado **AGALLUDO** 'codicioso' indicado por CUERVO (§ 861), KANY (p. 167), HENRIQUEZ UREÑA (*BDH*, v, p. 222), YRARRAZAVAL, (1945, p. 100) y ORTUZAR (1893, p. 117).

A pesar de los testimonios de Yrarrázaval y Ortúzar, actualmente no encontramos estos sentidos en nuestro país.

**AGALLAS**, como en España, indica 'valor, temeridad, arrojo' y en este sentido son frecuentes las expresiones **tener agallas** y **hombre de agallas**. (Cf. BEINHAUER, p. 156 y 265).

"—No me haga reir viejita . . .  
Dispare, si tiene *agallas*".

*Clarín*, 31 -VIII - 66, p. 11.

Con la misma significación existe además, en Chile, **tener hígado** (también en España) y **tener pana**, que tiene su correspondiente derivado **panudo**. La "pana" en Chile es el nombre vulgar del 'hígado' de los animales.

Según BEINHAUER, agallas, hígado y riñones encubren los atributos sexuales, los cuales simbolizan el valor, el coraje (p. 156, n).

El derivado **AGALLUDO** no se encuentra en España; la Academia lo da como vulgarismo americano "astuto, ansioso, codicioso, cicatero" (*Ac. Manual*). Lo trae MALARET en este sentido para América Meridional y Antillas; y en el de "poco escrupuloso, desvergonzado", para Argentina y Cuba (p. 72). Indica además los derivados **AGALLARSE** (Puerto Rico) 'envalentonarse'; **AGALLADERO** (Cuba) 'aparatoso, que exagera' (íd.).

**AGALLUDO**, en Chile, traduce exactamente el significado de **tener agallas** y se dice por lo tanto del individuo 'audaz, valeroso, temerario'; con esta acepción tiene también gran extensión en Argentina (*BDH*, VII, p. 313). RODRIGUEZ señala para esta voz el sentido de "taimado, astuto, zorro". (p. 17).

7. 15. "La masa que forman los huevecillos de ciertos pescados, encerrada en una bolsa oval" (*Ac.*), es lo único que en español recibe el nombre de **HUEVA**.

En Chile esta voz, más usada en plural, por obra de una similitud física, ha pasado a ser la denominación vulgar, común, de los testículos, y su generalización en este sentido ha hecho cambiar

el nombre de "la masa de huevecillos de pescado" a la cual se le ha pasado a llamar *huevos*.

HUEVAS como 'testículos' tiene pleno uso en Chile y ha dado origen al aumentativo despectivo **HUEVON** 'tonto, mentecato, falto de razón', muy difundido en el lenguaje vulgar y que constituye una expresión grosera (Cf. peninsular 'cojudo'). De allí **HUEVADA** 'necedad, estupidez'.

Estas voces que en los sentidos mencionados son comunísimas en Chile, parecen no serlo en otros países de América. En Argentina, Guatemala y Puerto Rico, **HUEVADA** es sinónimo de 'nidadá' (KANY, p. 89). **HUEVON** tiene en Colombia, Perú, Venezuela y Puerto Rico, el sentido de 'estúpido', como en Chile y además significa 'perezoso, lento, cobarde' en Colombia, Antillas y Méjico. En este último país se dice también del 'valiente' (KANY, p. 168). En Chile, **HUEVADA** es además, según RODRIGUEZ, voz usada por los mineros para denominar a "aquellos puntos de la veta en que aparece el metal en grande abundancia, amontonado; como a granel". (p. 257).

7.16. **TOLLO** es el nombre de un pez de gran tamaño, que también ha tomado acepciones terrestres. Se designa metafóricamente con esta voz a la 'boca', sobre todo la del individuo hablador.

"Tú cierra el *tollo*, que tengo que decirles algo importante".

RODRIGUEZ, *Hombres*, p. 45.

"... se le fue el *tollo* y empezó a contarle todo".

RODRIGUEZ, *Hombres*, p. 52.

Se ha formado el derivado **TOLLENTO** que se dice del que por imprudencia o malicia cuenta todo lo que ve u oye.

7.17. El molusco acéfalo que se introduce en las maderas sumergidas, causando daños en los cascos de los buques, recibe en español el nombre de **BROMA**, del griego βρωμα 'caries' (DCEC, p. 524).

“Tiene triple fondo, primero el casco de fierro, luego una gruesa capa de madera especial, impermeable, dura y liviana como un corcho, y por último, encima de todo, una revestadura de planchas de cobre para que no penetre la *broma*”.

COLOANE, *Ultimo*, p. 84.

La acepción ‘chanza, burla’, con que se conoce la voz en todo el mundo hispánico, nos la explica COROMINAS. Antiguamente (desde principios del siglo XVII), se dio el nombre de **BROMA** a cualquier cosa pesada, procediendo esta acepción del sentido primitivo, debido a la pesadez de los buques atacados de **BROMA**. Luego, ‘chanza pesada’ y desde fines del siglo XVIII, chanza, burla en general, que es el que subsiste hoy (*DCEC*, I, p. 524 - 5 y *BDCE*, p. 105).

En América el sentido más difundido es el de ‘chanza, burla’ y se ha formado la frase **en broma** que se dice de lo que no es serio.

“—¡No haga usted caso! Es una *broma*. . .  
Sé muy bien quién es usted. . . Perdóneme”.

PRIETO, *El Socio*, p. 10.

Además de esta acepción general tiene otras, derivadas de aquel sentido primero ‘cosa pesada’.

**BROMA** es en América ‘molestia, contrariedad’.

En Argentina es general como ‘molestia, perjuicio, enfermedad’ (*Fil.* I, p. 142). Lo mismo en Venezuela: “cuidado grave y continuo que mortifica interiormente, o cosa que contraría y se hace molesta” (*CALCAÑO*, 1950, § 700).

En nuestro país es sinónimo de ‘molestia’. Significa además, ‘fastidio, contrariedad’.

Con estos sentidos se ha formado el verbo derivado **EMBROMAR** ‘molestar, perjudicar, arruinar’, conocidos en la mayor parte de América.

“Después empezaron a hacerme la vida imposible. *Embromaron* menos al viejo Carmona. Tal vez por viejo, o por el mucho tiempo que lo conocían . . .”.

VARAS, *Porái*, p. 99.

Y, por lo tanto, el adjetivo **EMBROMADO**: ‘fastidiado, arruinado, enfermo’.

En Chile, tanto **EMBROMAR** como **EMBROMADO** en las acepciones anteriores son frecuentísimos en el habla popular. También se le dice **EMBROMADO** al individuo ‘cuyas actuaciones causan recelo y desconfianza’; y **EMBROMAR** se presenta a veces como sinónimo de ‘demorar’, sentido señalado por ROMAN: “tardarse entreteniéndose en bromas (de aquí el origen) o cosas inútiles” (II, p. 211).

“Me *embromé* en una u otra cosa  
y no pude salir temprano” (o. p.).

No es extraño que haya surgido esta acepción. Hay que pensar que el barco atacado de **BROMA** se hacía tardo y lento en la navegación. Podría entonces pensarse en un lejano parentesco semántico entre esta acepción del verbo derivado y la voz primitiva de la que proviene.

De **bruma** como variante de **BROMA** ‘carcoma de los buques’ se formó en español el verbo **ABRUMAR** (*DCEC*, I, p. 12), que significó ‘afligir, oprimir y molestar con algún peso o carga desapacible y grave’ (*Aut.*, I, p. 25), acepción en la cual está clara la semejanza con la **BROMA** que atacaba al navío y lo “oprimía y molestaba” con su peso.

También se dijo por “agravar, servir de molestia, peso o trabajo” (íd.).

Las dos acepciones persisten hoy en español: “agobiar con algún grave peso” y “causar gran molestia”; en Chile es más frecuente decirlo de cosas inmateriales.

“El pobre hombre había perdido hasta su rojo habitual . . . Salió al fin de la cabina completamente *abrumado*”.

REYES, *Mónica Sanders*, p. 228.

7.18. Entre las expresiones surgidas sobre la base de términos propios de la fauna marina citaremos en primer lugar a una que está hoy día en plena vigencia en el habla popular de nuestra zona. Ignoramos si ya se ha extendido a las regiones norte y sur del país, pero debe ser así, ya que es de empleo frecuente, tanto en el ambiente marítimo como en el urbano. Es la expresión **cabeza de pescado**, que tiene el sentido de ‘necesidades, sandeces’.

“Fulano en su intervención dijo puras *cabezas de pescado*” (o. p.).

Durante un tiempo se le llamó también de esta manera a los billetes de cinco pesos. De la misma forma, como la cabeza del pescado es la parte que no se utiliza, los billetes de cinco pesos, tampoco servían debido a su escaso valor. Hoy día estos billetes han desaparecido completamente y con ellos su designación metafórica. (Cf. *congrío* 7.9).

7.19. Otra expresión que sólo ha sido escuchada en Valparaíso y no muy frecuentemente es **arreglárselo** a uno **el pescado** ‘solucionárselo los problemas’.

7.20. La voz **pescado** sirve también como elemento de comparación y es común la frase vulgar **cara de pescado**, que se dice del individuo que anda triste y cabizbajo.

“¿Qué te pasó que andai con esa *cara de pescado*?” (o. p.).

7.21. Para indicar que una cosa está finiquitada utilizamos la expresión **listo el pescado** (a veces también **listo el bote**).

7.22. La **ostra**, un molusco comestible muy apreciado, sirve también como elemento de comparación. Por ser una de las valvas de su concha más convexa que la otra, se adhieren fuertemente y

es difícil separarlas. Por esta razón ha surgido la comparación **más cerrado que una ostra** o **cerrado como ostra**, que se dice del individuo que habla poco y que no participa sus problemas a los demás.

“Estaba *cerrado como ostra*:  
—Estamos trabajando aquí. Arreglando la línea. Yo estoy a cargo de la cuadrilla. Y apretó los labios como para que no saliera nada más”.

VARAS, *Porai*, p. 105.

7. 23. Cuando un grupo de gente se encuentra demasiado apretujado se dice en el español de Chile **ir, venir** o **estar como sardinas**. Esta comparación es fácilmente explicable, ya que estos pequeños peces se presentan siempre en compactos cardúmenes. También se dice **como sardinas en lata**, ya que las sardinas se consumen preferentemente en conservas y de allí que a veces se piense en las sardinas envasadas al hacer la comparación.

Son éstas expresiones frecuentísimas en nuestro país, sobre todo dichas de un vehículo atestado de gente y suele escucharse decir festivamente al pasajero del vehículo:

“Chofer, pare la lata que va a bajar una *sardina*” (o. p.).

7. 24. Otro de los moluscos comestibles comunes en Chile, es la **LAPA**, que vive asida fuertemente a las rocas. Por esta característica es por la que ha surgido la expresión comparativa **pegarse como lapa** ‘juntársele a alguien fuertemente’, ‘unirse a alguien sin ánimo de dejarle’.

**LAPA**, designa también en Chile, según MEDINA, a la “manceba o concubina de un soldado” (1928, p. 203). También indican este sentido MALARET (p. 501) y SANTAMARIA (II, p. 172).

En Ecuador designa a un “sombbrero muy grande achatado en la copa” y en Perú a la “calabaza grande partida por la mitad que se utiliza como fuente de mesa y para el lavado”. (MALARET, p. 501).

7.25. Al crustáceo que en España llaman *cámbaro* en Chile lo conocemos con el nombre de **JAIBA**, voz probablemente originada en el arahuaco de las Antillas y que hoy se encuentra, además, en otros países americanos.

En Chile se utiliza frecuentemente y por similitud de color la comparación **colorado como jaiba**. (Cf. *camarón*: 7.11).

“El otro, lo hubiera visto, *colorado como jaiba*, tratando de disculparse, de hablar, y no le salía ningún ruido”.

VARAS, *Porai*, p. 93.

En Méjico y Antillas **ser un jaiba** es ‘ser astuto, listo’ (SANTAMARIA, II, p. 136).

Es frecuente en el español de Chile la voz **JAIBON** como designación de la ‘persona pudiente y de situación económica holgada’.

COROMINAS la considera derivado chileno de **JAIBA** y señala su sentido “joven de casa buena, chico bien”, el cual a nuestro parecer es más amplio, no sólo restringido a ‘joven’, sino a cualquier persona (*DCEC*, II, p. 1028).

Es difícil imaginarse el porqué de la acepción de este derivado. Corominas no se pronuncia. Tal vez podría pensarse que el origen de la voz está en una corrupción del inglés *high born* ‘de buena cuna’, que posteriormente sufrió el influjo formal de **JAIBA**.

7.26. Otra locución bastante frecuente en el español de Chile es **sacar los choros del canasto**, expresión grosera que significa lo mismo que ‘sacar de quicio’ (*Choro* es el nombre que recibe en Chile el molusco llamado ‘mejillón’). También se dice en una forma abreviada **sacar choros** y, eufemísticamente, por los sentidos que tiene el término, **sacar los mariscos de la cesta**.<sup>4</sup>

<sup>4</sup>El campo semántico de la voz *choro* en el español de Chile es muy extenso. Se dice de un individuo pendenciero; de una cosa que nos parece novedosa, bonita: ¡qué choro tu vestido!; como expresión cualitativa ¡qué choro!; también es

uno de los nombres que recibe el órgano genital femenino.

La Academia da para Andalucía esta voz con el sentido de ‘ratero, ladronzuelo’, de donde el verbo chileno *chorear* ‘robar’ y su derivado *choreo* ‘robo’ y luego las acepciones



7. 27. Cuando una persona se siente feliz y contenta se dice que está **como pez en el agua**, expresión bastante común y que se encuentra también en España (Cf. BEINHAUER, p. 247). Cuando se quiere indicar que lo que sucede a una persona no le causa impresión ni daño, utilizamos la expresión **qué le hace el agua al pescado**. Para recomendar discreción en lo que se habla, tenemos el proverbio **por la boca muere el pez**. Y, por último la expresión **reírse de los peces de colores**, con la cual señalamos absoluta falta de preocupación por un asunto o por sus consecuencias.

#### 8.— *Flora*.

También algunos nombres pertenecientes a la flora marina se han arraigado en tierra firme con sentidos no marítimos.

8. 1. En nuestro país hay un tipo de algas comestibles que recibe el nombre de **LUCHE** (voz araucana) y tiene el aspecto de yerba con hojas irregulares y llenas de pliegues y rugosidades.

Es por eso que a cualquier objeto arrugado se le compara con esta alga. Ora alude al color: **cogote'e luce**, ora a lo arrugado: traía el vestido **como luce**.

La expresión es antigua y muy difundida en Chile. La encontramos consignada por RODRIGUEZ (1875, p. 287) y ECHEVERRÍA (1900, p. 194).

En nuestro país recibe también este nombre el juego que en España se llama 'infernáculo', y en Argentina 'rayuela'.

8. 2. Otra planta marina comestible que existe en el litoral chileno es el **COCHAYUYO**, "del quechua *kocha*, 'laguna' y *yuyu* 'hortaliza' (MEDINA, 1928, p. 77).

secundarias: pendenciero = valiente = signo de (calidad) o cosa extraordinaria.

Por lo tanto, estos sentidos no se han originado en la voz *choro* 'marisco'.

Lenz señala la misma etimología para éste y para *choro* 'vulva': se

origina en el quechua *ch'uru* 'caracol, concha'. Añade la indicación de que el mapuche habría tomado la denominación del marisco por la del órgano genital femenino, seguramente por la similitud física. (LENZ, p. 314).

El color de esta planta es muy oscuro y ha dado origen a la expresión comparativa **negro como cochayuyo**, también de gran uso. (RODRIGUEZ, 1875, p. 258).

“Al final del verano estaban *como cochayuyo*” (o. p.).

8. 3. Es necesario tratar en este capítulo una voz que pertenece al español general y que se deriva de un nombre perteneciente a la flora marina. Es la voz **EMBELESAR** “suspender, arrebatar, cautivar los sentidos” (Ac.).

Proviene de *belesa* ‘planta que se emplea para emborrachar los peces y pescados’ (DCEC, I, p. 348). **EMBELESAR**, según COROMINAS, se empleó antiguamente (siglo xvii) en el sentido de ‘aturdir, atontar’ y en el ‘dejar atónito’ (*Quijote*), “sentidos más próximos al etimológico ‘emborrachar los peces envenenando las aguas con belesa’, que se halla en la Edad Media” (id.).

Según esto, el sentido actual ‘arrebatar los sentidos’ proviene de aquel primitivo perteneciente al habla del mar.

“Un exquisito olorcillo a lechón asado sorprendió el olfato de la familia. Iban a disfrutar de la primera comida decente en mucho tiempo y todos estaban *embelesados*”.

RODRIGUEZ, *Hombres*, p. 30.

### 9.— *El tiempo en el mar.*

Hay voces que designan fenómenos atmosféricos propios del mar y que, ya sea por similitud (*garúa, bonanza*), o porque adquieren un sentido figurado (*racha, calmachicha*), han adoptado usos terrestres.

9. 1. La voz americana para designar a la llovizna fina es **GARUA**, voz que en el Océano es el nombre de la neblina espesa. COROMINAS señala el origen marítimo de este término, tesis con-

firmada por las primeras documentaciones (fines del siglo XVI). (DCEC II, p. 698).

**GARUA** como denominación de 'llovizna' es común en casi toda América; señalan este sentido el Diccionario Académico y todos los estudios dialectales americanos: KANY (p. 232), A. ALONSO (p. 66), *Fil.* I, (p. 121), *BDH* VII (p. 58) y MALARET, quien señala además para Puerto Rico el sentido de 'pelea, tumulto, alboroto'. (p. 433).

En América **GARUA** compite con **GARUGA**, forma con -g epentética. El caso de epéntesis antihiática es común en el español popular americano: *mogoso* (mohoso), *zanagoria* (zanahoria), etc. En Chile es mucho más frecuente **GARUGA**, mientras que **GARUA** pertenece más bien al habla culta.

RODRIGUEZ (1875) nos señala un refrán formado en Chile sobre la base de esta voz: "Con el tiempo y la *garuga* todo se arruga". Advierte la brevedad de la vida y la inestabilidad de la belleza juvenil (p. 230). No hemos escuchado este refrán, pero sí la expresión **con el tiempo y la garuga** (o *garúa*), que tiene el mismo sentido de **con el tiempo** y que, seguramente ha surgido gracias al refrán citado.

9. 2. La voz **CALMA** se usó primero como término marítimo: "quietud y tranquilidad del viento en el mar, que no se mueve ni se siente correr" (*Aut.* II, p. 75).

Procede del griego *χαυμα* 'quemadura, calor' (DCEC, I, p. 599).

Hoy día la encontramos completamente arraigada en usos terrestres, los cuales existen en español desde antiguo, ya que por extensión se dio este nombre a "la quietud del viento en tierra, que fácilmente causa calor, porque los rayos del sol hieren, sin tener cosa que los temple" y metafóricamente a "la quietud, suspensión o detención de alguna cosa" (*Aut.* II, p. 599).

9. 3. La primitiva acepción marítima de **CALMA** se expresa hoy con la voz **CALMACHICHA** que "se dice, especialmente en la mar cuando el aire está en completa quietud" (*Ac.*), ya que **CALMA** sólo tiene acepciones no marítimas.

Pero **CALMACHICHA** también ha tomado usos metafóricos o figurados. En España significa "pereza, indolencia" (*Ac.*). En nuestro país no tiene este sentido, sino que, metafóricamente se di-

ce del individuo excesivamente tranquilo e indolente. Lo mismo en Santo Domingo (*BDH* v, p. 223). Este término alude además a la tranquilidad.

9. 4. Al tiempo tranquilo en el mar se le llama también **BONANZA** “tranquilidad, serenidad y sosiego en la mar, contraria a la borrasca y tormenta a la que comúnmente suele seguirle” (*Aut.* I, p. 645).

Su origen está en el latín vulgar \* *bonacia*, alteración del latín *malacia* ‘calmachicha’, ‘bonanza’, por haberse tomado *malacia* por un derivado de *malus*, cuando en realidad procede del griego *μαλαχία* ‘blandura, flojedad’ (*DCEC* I, p. 485).

Ya en *Autoridades* encontramos un uso metafórico de esta voz. Es “la prosperidad, la dicha, la fortuna favorable” (I, p. 644).

**BONANZA** tiene además empleo en el habla especializada de la minería. Es la “zona de mineral muy rico” (*Ac.*), y con éste sentido es común en el español general. En Chile además significa ‘tranquilidad en cualquier aspecto’.

9. 5. Otra de las voces que ha dejado de ser exclusivamente marítima para incorporarse al habla general es **RACHA**, que en su sentido recto significa “movimiento violento del aire, que hiere repentinamente y que por lo común tiene poca duración” (*Ac.*).

**COROMINAS** señala que en la primera documentación (1831) aparece como término náutico y que es palabra muy tardía, probablemente originada en el árabe *rágga* ‘sacudida, agitación, estruendo’ (*DCEC* III, p. 972).

Actualmente **RACHA** denomina a cualquier movimiento violento del aire, sea en tierra o en el mar.

“Una *racha* me voló todos los papeles”. (o. p.).

“La costa es poco accidentada y no ofrece refugios. Cuando los hay están abiertos a las *rachas* del norte”.

SUBERCASEAUX, *Chile*, p. 197.

Además figuradamente señala al “período breve de fortuna, comúnmente en el juego” (Ac.).

En Chile la significación es mucho más amplia. **RACHA** es ‘período breve en general’: “una *racha* de precios bajos”; también en San Luis (*Fil.* I, p. 123).

“La *racha* de graves accidentes continuó”.

*Clarín*, 26-9-66, p. 9.

Y también ‘período breve de fortuna o infortunio’, según el adjetivo buena o mala, en todo orden de cosas.

“Ojalá me pase luego esta mala *racha*”. (o. p.).

“Aprovecha ahora, que estás pasando por una buena *racha*”. (o. p.).

Suele usarse **RACHA** como sinónimo de ‘suerte’, cuando expresa, sin el adjetivo correspondiente, el sentido de ‘buena suerte’.

“Sigue *racha* de la U. C.”.

*Ultimas Noticias*, 3-10-66, p. 1.

El sentido de ‘impulso repentino’ que indica Berta Vidal para San Luis: “Me vino una *racha* y le asesté un sopapo” (*Fil.* I, p. 123), también lo encontramos en Chile: *racha* de celos, de furia, etc.

9. 6. HENRIQUEZ UREÑA señala el origen marítimo de la voz **CERRAZON** (*BDH* v, p. 223), basándose en las palabras del Padre Las Casas “. . . que llaman los marinos cerrazón”, pero es probable que este término, derivado de ‘cerrar’, haya sido siempre de uso general, ya que desde Autoridades está señalado su empleo terrestre: “obscuridad grande que suele preceder a las tempestades, cubriéndose el cielo de nubes muy grandes” (II, p. 290).

10.— *Movimiento del mar.*

10. 1. El movimiento de las aguas del mar se llama en español **MAREA**, derivado de **MAR** y que a su vez ha dado origen al verbo **MAREAR**, que significó en un principio ‘navegar’ (1494) y luego, en la forma reflexiva, ‘turbarse la cabeza y el estómago por el movimiento de una embarcación’.

En esta acepción el verbo recibió la concurrencia del sinónimo *almadiarse*, derivado de *almadía*, “por el movimiento desconcertado de esta clase de embarcación” (*DCEC* III, p. 254).

El verbo **MAREAR** y los nombres **MAR** y **MAREA**, poseen en español sentidos figurados no marítimos.

Por extensión el verbo **MAREAR** significa no sólo ‘desazonarse y turbarse la cabeza y el estómago por el movimiento de una embarcación’, sino que también por el movimiento de un carruaje, en el principio o curso de algunas enfermedades, o por efectos del alcohol.

“Significa también enfadar, molestar y desazonar a uno, con preguntas impertinentes u otras cosas fastidiosas y molestas” (*Aut.* IV, p. 498).

“El Malo Eduardo que era el más viejo había de ser el que ponía el tema. Era un hablar de mujeres que nos dejaba *mareados*”.

VARAS, *Porai*, p. 43.

Para esta acepción tenemos en Chile (ignoramos si en otras regiones de América), el adjetivo **MAREADOR**, que vale también para la acepción anterior ‘turbársele a uno el estómago’.

“Estaba *mareador el vino*”. (o. p.)

El adjetivo en estos sentidos lo consigna como chilenismo YRA-  
RRAZAVAL (1945, p. 210).

**MAREAR** en Puerto Rico y Méjico significa 'embaucar' y en Argentina, Cuba y Puerto Rico, 'perder una tela el buen colorido'. (MALARET, p. 541).

La voz **MAR** ha formado expresiones con usos figurados que, aunque no aparecen en el Diccionario Académico, existen también en el habla coloquial de la península.

La locución cuantitativa **a mares**, muy corriente en las expresiones 'llorar a mares' y 'llover a mares' (Cf. BEINHAUER, p. 231). También la da Berta Vidal para San Luis (BDH VII, p. 179).

Y **la mar de** o **un mar de**, otra locución cuantitativa hiperbólica y también con uso peninsular (Cf. BEINHAUER, p. 199): "esa chiquilla es *la mar de simpática*"; "tengo que contarte *un mar de cosas*"; "la encontré hecha *un mar de lágrimas*".

"El krumiro estaba hecho *un mar de confusiones*". (o. p.)

VARAS, *Porái*, p. 61.

La expresión **la mar de** significa también "existir algo en abundancia" (ECHEVERRÍA, 1900, p. 197).

"En la fiesta había *la mar de cosas ricas*". (o. p.)

La voz **marea** la encontramos en Chile por 'movimiento impetuoso de gente' (Cf. 'oleada': 10. 2.), sentido que no hemos encontrado consignado ni para España, ni para otras regiones de América. Es frecuente en nuestro país.

"En uno que otro negocio aparecían para desaparecer tras una *marea* de consumidores que los arrebatava del mesón".

*La Estrella*, 28 - 5 - 66.

Con esta voz se ha formado en español una expresión figurada que es muy común en el habla familiar: **contra viento y marea**, que significa “arrostrando inconvenientes y dificultades” (Ac.).

“*Contra viento y marea* salió  
con su proyecto adelante”. (o. p.)

Al pequeño oleaje, es decir, a la marejada menuda se le llama en español **MARULLO**.

La voz **MARULLO** que encontramos en nuestro país y que los niños repiten para indicar su deseo de que el compañero de juegos pierda... marullo, marullo, marullo..., al igual que **MARULLERIAS** y **MARULLERO**, términos muy usados en el lenguaje corriente con el sentido de ‘artimañas’ y ‘el que usa de ellas’, no provienen del término marítimo señalado arriba, sino que son deformaciones fonéticas de **marrullo**, **marrullerías** y **marrullero**, derivados de **arrullar**. (Véase *DCEC* I, p. 288).

“Primero con *marullerías*  
procesales y arreglando la ta-  
bla de la comisión respectiva  
taponearon la ley...”.

*Clarín*, 24 - 9 - 66, p. 23.

10. 2. La **OLA** “porción de agua que se mueve elevada sobre la demás superficie” (*Aut.* v, p. 32), también ha tomado usos no marítimos en español: “fenómeno atmosférico que produce variación en la temperatura de un lugar. “Ola de frío” y “movimiento impetuoso de mucha gente apiñada” (Ac.), los cuales se usan también en Chile.

Además de las acepciones académicas podemos señalar otras existentes en nuestro país: es la manifestación considerable y transitoria de algún tipo de sucesos, como por ejemplo: ola de robos, ola de accidentes, etc.

Otro sentido muy difundido, tanto en el habla culta como en la popular es el de las expresiones **nueva ola** y por oposición a ella, **vieja ola**, donde **OLA** significa ‘modo de manifestarse una cosa: canciones de la **nueva ola**, peinados **de la nueva ola**, etc.’.



Los chilenos han formado el adjetivo **nuevaolista**: el que participa de la nueva ola o nueva modalidad. “Los jóvenes cantantes **nuevaolistas**”.

En Santo Domingo se utiliza la expresión **hacer ola una cosa** por “haber abundancia de ella” (MALARET, p. 598).

Para la voz **OLEADA**, además de los usos rectos, la Academia señala las mismas acepciones figuradas de **OLA**: “movimiento impetuoso de mucha gente apiñada”, sentido que también encontramos en Chile (Cf. *marea*: 10. 1).

En Chile existen además otras acepciones señaladas por YRAZAZAVAL: “manifestación considerable y transitoria, impetuosa a veces de alguna cosa material, como *oleada* de viajeros, de aviones, de zancudos, por ejemplo. Aun también de cosas inmateriales, v. gr., una *oleada* de patriotismo” (p. 218).

Estos sentidos ya los había indicado con anterioridad ROMAN, (1913 - 6) (IV, p. 67).

El habla popular de nuestro país ha formado expresiones figuradas sobre la base de **OLA** que están muy difundidas y que no las hemos encontrado como existentes en otras regiones americanas.

**Hacer olitas** significa ‘emplear artificios para perjudicar o demorar la buena marcha de algún asunto’.

“... porque les permite *cam-  
bullonear* para uno y otro lado,  
*hacer olitas* al Ministro de Defen-  
sa y sembrar el pánico entre sus  
rivales políticos”.

*Clarín*, 13 - 8 - 66, p. 3.

**Lo que botó la ola** es expresión documentada desde hace mucho tiempo en Chile. MEDINA (1928), señala su significación: “persona despreciable”, y nos trae un ejemplo literario de Barros Grez: “... y no crea usted que es un diputadillo de esos que *bota la ola* elegido por la chusma” (p. 257).

Creemos que el sentido de ‘persona despreciable’ no refleja claramente el significado actual de esta expresión. Más bien **lo que botó o bota la ola**, es un individuo de baja condición moral, sin valor intelectual, etc. A veces suele usársela también aplicada a objetos.

“Cuando llegamos al remate,  
solamente quedaba lo que *botó*  
*la ola.*” (o. p.)

10. 3. Las pequeñas olas que se levantan en la superficie del mar se llaman **ESCARCEOS** en español. Señala COROMINAS que esta voz parece originarse en el portugués, donde significó “gran oleada en el mar tempestuoso” (*DCEC*, II, p. 334).

En español tiene otras acepciones además de la marítima. **AUTORIDADES** sólo señala “tornos y vueltas en forma circular, que suelen dar los caballos cuando están lozanos y fogosos” (II, p. 556).

La acepción figurada “rodeo, divagación” (*Ac.*), probablemente se derive de la anterior.

En Chile suele usarse en la expresión **escarceos amorosos** ‘idilios’, ‘aventuras amorosas’.

“No se le conocían  
*escarceos amorosos* y su vida  
era virtuosa sin caer en  
la mojigatería”.

RODRIGÜEZ, *Hombres*, p. 27.

En Cuba **ESCARCEOS** es ‘incidente de los debates políticos y, por extensión, discusión fuerte y acalorada’ (*SANTAMARIA*, I, p. 617).

10. 4. A veces, por efecto de un torbellino atmosférico se eleva desde el mar una columna de agua que tiene un movimiento giratorio. Este fenómeno recibe el nombre de **TROMBA**, voz tardía en español que se tomó del italiano *tromba*, donde figuradamente designaba a la ‘manga de agua’. (*DCEC* IV, p. 600).

La acepción indicada es la única que señala la Academia para este término, pero en Chile, se le utiliza también en sentido figurado, sobre todo en la frase comparativa **como una tromba** ‘como un bólido’, es decir, en forma muy apresurada.

10. 5. Cuando el mar está un poco agitado y se levantan pequeñas olas en su superficie, se dice en Chile que está **PICADO**, voz que en el *Diccionario Académico* no aparece con acepción marítima.

Metafóricamente aplicamos esta voz al vino cuando está en vías de descomposición, ya que, debido a la fermentación, produce cierto escozor.

Por extensión, se dice del individuo ebrio o semiebrio. A veces la voz **PICADO** se convierte, por cambio de sufijo, en **picucho**. Ambas voces están destacadas por OROZ con este sentido. (*BFUCH* II, cuad. I, p. 54).

Esta acepción está señalada también por SANTAMARIA: "que está en el primer grado de excitación por efectos del alcohol" (II, p. 460).

### 11.— *Topografía marina.*

Las irregularidades que alteran la superficie del mar, los terrenos adyacentes a él o los nombres que recibe su fondo, es lo que hemos llamado *topografía marina*.

Entre los nombres de estos lugares hay algunos que han pasado a nombrar accidentes de terreno, o zonas alejadas del mar, siempre por obra de una similitud física.

11. 1. El "terreno inmediato a la orilla de una ría por la cual se extienden las aguas de las mareas" (*Ac.*), es lo que se llama **ESTERO**, del latín *aestuarium* 'terreno costero anegadizo que se inunda en la pleamar; derivado de *aestus - us* 'agitación del mar, oleaje' (*DCEC*, II, p. 428).

En América el vocablo ha perdido su primitiva condición de 'cercano al mar' y lo encontramos con sentidos que ofrecen pequeñas variaciones de una región a otra.

En Argentina se llama así al "terreno bajo, pantanoso, intransitable que suele llenarse de agua por la lluvia o por la filtración de un río o laguna cercana y que abunda en plantas acuáticas" (*Ac.*). Este mismo sentido de "sitio anegadizo" lo dan A. ALONSO (p. 26) y BERTA VIDAL (*Fil.* I, p. 119).

En Ecuador es el "cauce seco de un río" y en Venezuela "aguzal, charca" (SANTAMARIA, I, p. 628).

Para Chile la Academia da la acepción "arroyo, riachuelo", confirmada por RODRIGUEZ (1875, p. 212), MALARET (p. 414) y MEDINA (1928, p. 157); este último agrega que en el sur del país se llama así al brazo de mar que se interna en la tierra, sentido éste que no hemos podido verificar.

**ESTERO** como 'riachuelo' es común en Chile.

En nuestra zona tenemos el estero de Marga - Marga, el cual, aunque recorre gran extensión es de escaso caudal y sólo se ve un tanto aumentado en la temporada lluviosa. En cambio en la época de calor aparece completamente seco en algunas zonas de su curso.

11. 2. La ribera del mar cuando está formada por una superficie plana recibe el nombre de **PLAYA**. Así está señalado ya en *Autoridades*, "el mar abierto en la ribera donde no hay resguardo para las tempestades y borrascas" (v, p. 295).

Por extensión se ha dado este nombre a lugares en tierra que tengan características parecidas, es decir, donde hay arena.

"En las tardes, después de  
almuerzo, nos íbamos siempre a una  
parte cerca del río, donde había  
*playita*".

VARAS, *Porai*, p. 42.

Señala KANY que en Argentina es cualquier espacio llano y despejado (p. 232), sentido dado también por BERTA VIDAL (*Fil.* I, p. 106) y A. ALONSO (p. 67). Este mismo sentido lo da MALARET para Argentina, Bolivia y Venezuela (p. 671).

En Chile la voz indica a la 'superficie plana de terreno destinada a servir de lugar de estacionamiento para automóviles' (*Playa* de estacionamiento), o bien para juegos de niños.

Esta última acepción la da Román: "*Playa infantil*, montón de arena que se pone en las playas o sitios públicos para que jueguen los niños de corta edad" (ROMAN, IV, p. 347).

*Playa* de estacionamiento y *playa* de juegos son denominaciones que también se encuentran en Buenos Aires (KANY, p. 232).

La acepción argentina de **PLAYA** 'espacio llano y despejado', que sepamos no se encuentra en Chile. Para denominar un lugar con tales características, el chileno utiliza **DESPLAYO** seguramente alteración de **DESPLAYADO**, formación sobre la base de **PLAYA**, que en Argentina y Guatemala señala a la "cancha en medio de un bosque" (MALARET, p. 367).

MALARET señala para Chile la voz **DESPLAYE**, “acción y efecto de **DESPLAYAR** (retirarse el mar de la playa como acontece en las mareas)”. (p. 367).

De playa se ha derivado en español el verbo **EXPLAYAR**, que se usa más como reflexivo en el sentido de “difundirse, dilatarse, extenderse” (Ac.). En Chile parece ser que se usa sólo en “explayars sobre un tema” (Ac.).

La formación se debe, según COROMINAS, a la similitud del extenderse rápida y fácilmente la marea por una playa llana (DCEC, II, p. 465).

Es general en español en el sentido antes anotado y en el de “confiarse de una persona, comunicándole algún secreto o intimidad para desahogar el ánimo” (Ac.). En la península significa además “esparcirse, irse a divertir al campo” (Ac.), acepción que *Autoridades* indica como usada sólo en algunas regiones. (III, p. 689).

11. 3. Otra de las voces que designan particularidades topográficas marinas es **PLACER** “banco de arena o piedra en el fondo del mar, llano y de bastante extensión” (Ac.).

El vocablo está formado del catalán *placer* ‘llanura submarina’ (DCEC, III, p. 818).

Tiene usos terrestres: “arenal donde la corriente de las aguas depositó partículas de oro” (Ac.), sentido que se encuentra en San Luis (*Fil.*, I, p. 119) y en Chile.

“Fue uno de los primeros chilenos que se enrolaron para ir a trabajar en los *placeres* de California.

—¿En los placeres? ¿y qué es eso?

—Emilio parecía dispuesto a atosigarlo a preguntas.

—Bueno, tengo entendido que es donde hay oro en abundancia”.

DANKE, *Hatusimé*, p. 17.

El uso chileno señalado por ECHEVERRÍA (1900) es “depósito de sustancias metalíferas” (p. 214).

En Cuba se llama **PLACER** al ‘campo o terreno yermo’ y en Colombia al ‘terreno desmarañado y limpio para la siembra’ (MALARET, p. 669).

11. 4. BERTA VIDAL estudia entre las voces en el habla de San Luis el término **BAJO**, ‘depresión, poco profunda, y casi siempre extensa del terreno llano y ondulado’ y señala que “quizás haya influencia de *BAJO*, del vocabulario marinero (en los mares, ríos y lagos navegables, elevación del fondo que impide flotar a las embarcaciones)” (*Fil.*, I, p. 118).

Es posible que el sentido dado para San Luis sea el mismo señalado por la *Academia* (sitio o lugar hondo). *Autoridades* también trae una acepción similar: “Significa también lo que es profundo y está muy hondo y sumido en tierra como los pozos y aguas, cuyos veneros por la sequedad han ido faltando y bajando” I, p. 580); se trata por lo tanto de un sustantivo, pero en la cita ejemplificadora de la acepción la voz aparece como adverbio: “... para que no caigas más bajo” (í.d.).

Las primeras documentaciones de **BAJO** lo dan como adjetivo, del latín vulgar *bassus* ‘gordo y poco alto’. Luego aparece como adverbio y en el siglo XV como sustantivo, “elevación del fondo de un mar o río” (*DCEC*, I, p. 370).

Es claro, pues, que el sentido de ‘depresión’ que hoy tiene la voz **BAJO**, se ha originado en la terminología marítima y es general en español. También en Chile, donde señala ‘depresiones de terreno’, principalmente en el campo.

A veces la superficie del mar se encuentra alterada por rocas que sobresalen, o por peñascos a flor de agua.

Las primeras reciben el nombre de **FARELLONES** y las últimas son los **ESCOLLOS**. Ambos nombres los encontramos con usos terrestres en español.

11. 5. El **FARELLON** (o **FARALLON**) es el nombre de la roca alta y tajada que sobresale en el mar. En América señala también a la que en tierra firme tiene las mismas características.

BERTA VIDAL indica su uso en San Luis, “roca alta y tajada que sobresale sobre las sierras o en la llanura” (*Fil.*, I, p. 115).

En Chile se da este nombre a los peñascos cordilleranos.

“El que no conoce el relieve de la región, podría creer que ella está separada del mar por una elevada cadena de montañas. Pe-

ro no es así; esos *farellones* son la terminación brusca de la meseta que forma el territorio”.

SUBERCASEAUX, *Chile*, p. 70.

11. 6. Por vía del italiano *scoglio* llegó al español la voz **ESCOLLO**, “peñasco que está a flor de agua y que no se descubre bien” (*Ac.*).

“Son una indicación precisa para los marinos esas cabelleras flotantes, porque les revela la presencia de los *escollos* sumergidos”.

SUBERCASEAUX, *Chile*, p. 273.

Desde antiguo tomó este término sentidos no marítimos: metafóricamente significa embarazo, dificultad, tropiezo y a veces riesgo y ocasión peligrosa, en que uno suele tropezar y caer, por no advertir los inconvenientes antes de tomar resolución” (*Aut.* III, p. 566).

Estos usos figurados aún son comunes en español y están señalados por la Academia. En el español de Chile se dan en la lengua culta y en la popular.

MALARET señala como propio de Argentina y Chile el derivado **ESCOLLAR**, ‘malograrse un propósito’ (MALARET, p. 400).

11. 7. El “lugar en la costa defendido de los vientos y dispuesto para la seguridad de las naves y para las operaciones de tráfico y armamento” (*Ac.*) es el **PUERTO**, voz que también en español ha tomado acepciones no marítimas.

Procede del latín *portus* ‘abertura, paso’, ‘entrada de un puerto’, ‘puerto’ (*DCEC*, III, p. 912).

Señala COROMINAS que el significado ‘puerto’ es común a todos los romances de Occidente y casi el único significado documentado en latín, pero que el sentido etimológico de ‘paso’ se conserva en la acepción ‘garganta o boquete que da paso entre montañas’ (*DCEC*, III, p. 912).

Según esto, **PUERTO** en este sentido, no sería un uso terrestre de la voz marítima, sino la conservación de uno de los sentidos que poseía la voz en latín vulgar.

En Valparaíso tenemos la denominación **Alto del Puerto**, que se da al ‘collado de la Cordillera de la Costa por el cual se llega a la ciudad y que se encuentra al Sur de ella’; a primera vista puede creerse que esta denominación se debe a que desde ese lugar se divisa el puerto y que por estar en el cerro recibe el nombre de **Alto del Puerto**; pero este nombre constituye la conservación de **PUERTO** en su acepción etimológica ‘paso entre montañas’.

Con este mismo sentido se encuentra en Argentina el diminutivo **PORTEZUELO** (*BDH*, VII, p. 353). BERTA VIDAL lo da como voz marina usada en la región de San Luis (*Fil.* I, p. 121), pero esta voz no es sino un sustituto de su primitivo **PUERTO** en la acepción ‘boquete que da paso entre dos cerros’. SANTAMARIA (II, p. 518) y MALARET (p. 679) señalan el uso de **PORTEZUELO** en el sentido indicado, en nuestro país; sin embargo, no lo hemos escuchado, y creemos que sólo es término propio de Argentina.

Cuando en una comunidad lingüística se hace necesario denominar objetos nuevos, la tendencia general es transferir nombres de campos objetivos afines más antiguos al nuevo.

Un claro ejemplo de esta tendencia lo tenemos en la aviación, donde la mayor parte de sus denominaciones se han inspirado en el campo de la navegación.

A la técnica de la aviación se le ha llamado **AERONAUTICA** (náutica: navegación), al conductor de un aeroplano, **PILOTO**, como el que dirige un navío (Cf. 5. 1) y se le llama **PUERTO AEREO** o **AEROPUERTO** a la “estación o lugar de parada y arranque para los vehículos aéreos” (*Ac.*).

Con **PUERTO** se han formado expresiones que poseen usos figurados en español.

En Chile decimos llevar uno sus proyectos o planes a **buen puerto**, es decir, “a buen fin”.

La Academia no consigna esta frase figurada pero da otra con significado similar: **arribar** (o salir) a **puerto de claridad, de salvación, o de salvamento**, “salir a salvo”, “llegar con felicidad a conseguir una cosa difícil”.



Señala además las expresiones **naufregar uno en el puerto**, “ver arruinados o trastornados sus proyectos cuando más seguros los creía”; y **tomar puerto**, “refugiarse en parte segura huyendo de una persecución o desgracia”.

Hemos tratado los nombres de particularidades topográficas marinas que en nuestro país tienen usos terrestres. Hay otros que hemos encontrado con empleos en tierra firme en otras regiones de América, pero de los cuales no tenemos noticia de su uso en Chile:

**COSTA** en la región rioplatense es orilla de río, lago, etc. (KANY, p. 231) y en San Luis “faja de terreno que se extiende al pie de las sierras, sobre la línea que une la masa rocosa a la planicie” (*Fil.* I, p. 108); en esta región ha surgido también el verbo **COSTEAR** ‘ir por la costa de la sierra’ (id.).

**ENSENADA**, “pequeña dehesa cercada”, en Argentina (KANY, p. 232). También en *Fil.* I (p. 108), **MALARET** (p. 394) y **SANTAMARIA** (I, p. 609).

**LLORADERO** (sitio o agujero en las embarcaciones por donde se filtra el agua), es en San Luis ‘vertiente escasa’ (*Fil.* I, p. 117).

**ABRA**, ‘abertura ancha y despejada entre dos montañas’ (KANY, p. 230 - 1), acepción que también se encuentra en España (*Ac.*). En Colombia, ‘hoja de puerta o ventana’ (MALARET, p. 60). En Chile puede encontrarse este término en la lengua literaria, con la acepción indicada por KANY. Según GUILLEN TATO, esta voz denomina en Cuba “la distancia o separación entre dos objetos verticales de la misma especie” (p. 3).

**ISLA** o **ISLETA**, ‘grupo aislado de árboles’ en Argentina (KANY, p. 232). MALARET da para Chile el sentido siguiente: “terreno próximo a un río y que haya sido bañado por las aguas de éste” (p. 481).

**ANCON** es en Colombia, ‘espacio entre dos cerros’ (KANY, p. 231), en México, ‘rincón’ y en Puerto Rico, ‘especie de balsa’ (MALARET, p. 93).

### Capítulo III

#### VOCES Y EXPRESIONES PESQUERAS

La terminología pesquera con usos terrestres la hemos dividido en dos grupos: los nombres o expresiones que designan las

diversas actividades de pesca y las denominaciones de aparejos a propósito para realizarlas.

### 12.— *Actividades pesqueras*

El hombre tiene en el mar una inagotable fuente de recursos alimenticios. Extrae de su seno peces y mariscos que van a constituir, sobre todo en las zonas costeras, una parte apreciable del consumo de la población. Especialmente en Chile, donde el extenso litoral determina que a la actividad pesquera se incorpore mayor número de individuos.

No es raro entonces, que voces y expresiones de la pesca hayan pasado en nuestro país, y algunas también en el español general, a denominar acciones en tierra.

El hombre “pesca” a los peces, ya sea con anzuelos o redes. En el primer caso les “echa el anzuelo” y éstos “pican”; en el otro, les “echa las redes” y ellos “caen en las redes”.

Estas expresiones, y algunas otras, las encontramos en el habla urbana incorporada plenamente con usos figurados que reflejan su acepción primitiva.

12. 1. **PESCAR**, además de señalar a la acción de “coger peces con redes, cañas u otros instrumentos a propósito” (*Aut.*, v, p. 242), significa también desde antiguo “coger, agarrar, o tomar cualquier cosa” (*Aut.* íd). La extensión del sentido primero va aún más allá: “también coger alguno en las palabras o en los hechos, cuando no lo esperaba o sin prevención” y “lograr o conseguir lo que se pretendía o lo que anhelaba” (*Aut.* íd).

Los sentidos que tiene el verbo, por lo menos en nuestro país, son más numerosos que los señalados en *Autoridades* y posteriormente en el *Diccionario Académico*.

Abarca gran parte del campo semántico de *coger* y, en alguna medida el de *tomar* y *agarrar*, los cuales, al parecer están considerados sólo en sus primeras acepciones (prender alguna cosa con la mano o de otro modo), en el sentido secundario dado por la Academia.

En Chile **PESCAR** se utiliza con gran frecuencia en el habla popular y familiar y su campo semántico es extenso; además de las acepciones señaladas (*coger*, *agarrar*) podemos enumerar las siguientes:

Coger o contraer una enfermedad (agarrar, 4.a acep.): “en el paseo se *pescó* un tremendo resfrío”.

Hallar, encontrar (coger, 6.a acep.): “Ojalá lo alcance a *pescar* antes de que se vaya”.

Coger desprevenido (sorprender, 1.a acep.): “lo *pescaron* con la mano en la masa”.

Tomar u ocupar un sitio (coger, 8.a acep.): “no pude *pescar* asiento”.

Cubrir el macho a la hembra (coger, 13.a acep.). En este sentido es vulgar en el español de Chile y suele utilizarse con frecuencia en la forma reflexiva “se *pescó* a una menor de edad y está detenido”.

—Porque esta mañana la *pesca-ron* entre cuatro en un pajar de la calle Zañartu. Ahora está en el hospital”.

CASTRO, *La Vida*, p. 86.

Toma el sentido de ‘asirse’ (3.a acepción) en la mayor parte de los casos: “se *pescó* de la barandilla”, “los niños suelen *pesparse* de los buses”.

**Pescarse del último carro** es frase metafórica para indicar el ‘casarse una persona entrada en años’: “Iba para solterona, pero se *pescó* del último carro”.

Tomar precaución o pretexto para decir o hacer lo que se quiere (asir, 4.a acep.): “vió vacilación en él y de ahí se *pescó* para perjudicarlo”.

Entender (1.a acep.): “por más que puse atención no pude *pescar* lo que hablaban”.

Prendarse de amor (enamorar, 3.a acep.): “nunca me imaginé que se iba a *pescar* tanto de esa fulana”.

La acción de coger peces y el oficio de quienes la ejecutan es lo que se llama la **PESCA**, voz que también encontramos en Chile con uso terrestre.

La **PESCA** es, en nuestro país, el nombre dado a la Brigada de Investigaciones y también al Cuartel de esta Brigada <sup>5</sup>.

“...no puede ser detenido por la *Pesca* ovallina en atención a que no tiene ninguna orden pendiente por ahora”.

*Clarín*, 20 - IX - 66, p. 20.

“—Qué más Chicoco uno o dos días en la *Pesca*”.

MENDEZ, *Chicago*, p. 228.

Como **PESCA** es también la acción de ‘pescar’ en todas sus acepciones, hemos formado en Chile la expresión **andar a la pesca** que significa ‘andar atento y dispuesto para “pescar” (lograr, conseguir, escuchar) alguna cosa.

De *pescar* se ha derivado en español la voz **PESCANTE** que desde su primera documentación (*Aut.*) existe con uso no marítimo. En realidad es derivado de ‘pescar’ en su segunda acepción “coger cualquier cosa”, ya que el **PESCANTE** es el instrumento formado con una “pieza saliente de madera o hierro sujeta a una pared y que sirve para sostener o colgar de ella alguna cosa” (*Ac.*).

En la formación de este derivado ha influido un fenómeno de semejanza con el brazo del individuo que “pesca” (coge) algo.

12. 2. Entre los muchos usos que posee el verbo **PICAR** hay uno perteneciente a la jerga pesquera: “morder el pez el cebo, que está puesto en el anzuelo para pescarlo” (*Aut.*, v, p. 255). Por extensión de este **PICAR** es también “caer en un engaño”, acepción que pertenece al español general y que en Chile está bastante difundida.

<sup>5</sup> Fácilmente podría tomarse como derivado de *pescar* a la voz *pesquisa*: “información o indagación que se hace de alguna cosa, para averiguar el hecho o la realidad de ella. Regularmente se usa en lo forense por la inquisición que se hace

de algún delito o reo” (*Aut.*, v, p. 244).

Pero esta voz se ha formado de *pesquisada*, antiguo participio de *pesquerir*, cultismo formado con *querer*, que significó ‘pesquisar’. (*DCEC*, III, p. 946).

Actualmente existe en nuestra zona, ignoramos si está difundida en otras regiones de Chile, una expresión que se dice del que es dado a creer mentiras, a “caer en engaños”, del incauto: **picar hasta con miga de pan**. Está claro el influjo de la lengua pesquera en esta expresión. Sabido es que el pez “pica” con buen cebo, y la miga de pan nunca lo ha sido.

SANTAMARIA señala para América la acepción “intervenir, arriesgarse” (II, p. 461), la cual no es utilizada en nuestro país.

El verbo también tiene otros sentidos pertenecientes al campo semántico del amor, y que seguramente se han originado en la acepción pesquera de **PICAR**. Significa ‘entablar una relación amorosa’ o ‘mantenerla por un tiempo corto’ (BFUCH, p. 345). Estos sentidos los encontramos en el español de Chile, aunque hoy para expresarlos se prefieren otras voces, como *pinchar* (Véase) y *pololear*.

“En ese tiempo estábamos *picando*  
con la que ahora es mi mujer”. (o. p.)

**PICAR** en Ecuador tiene un sentido similar: “hablar dos enamorados” (MALARET, p. 650). También en España con la misma acepción chilena ‘entablar una relación amorosa’.

SANTAMARIA señala la acepción “cargar el macho a la hembra” (II, p. 461), desconocida en Chile.

Cuando los peces ‘pican’ con frecuencia, los pescadores dicen que las **PICADAS** estuvieron buenas. Esta voz es, entonces, un sustantivo derivado de **PICAR** en su acepción pesquera: (también existe como derivado del verbo en otras acepciones).

**PICADA** ha emigrado al español popular de Chile con uso restringido y creemos que tiene bastante difusión. Señala el lugar de diversión o de otra índole que en ese momento es conveniente. RIVERA (BFUCH, XVII, p. 344) circunscribe este uso a lugares de diversión. Creemos que, por lo menos en Valparaíso, la significación es más extendida.

“Tengo una *picada* re güena de  
libros baratos”. (o. p.)

“Se pasa harto bien contigo, viejo; se nota que conoces todas las *picadas* buenas”.

RIVAS, *Ultimos*, p. 68.

12.3. Cuando se pesca con anzuelo se suele utilizar el verbo **PINCHAR** para indicar que se ha cogido un pez. Puede ser una aplicación de la 1.a acepción de este verbo: “picar, punzar o herir con una cosa aguda o punzante; con espina, alfiler, etc.” (Ac.) a la actividad pesquera por ser el anzuelo un objeto punzante.

“Gasté toda la carnada y no *pinché* ninguna vez”. (o. p.)

El uso pesquero ha emigrado a tierra firme en el español de Chile y ha extendido su significado.

No sólo se **PINCHAN** peces, sino también otras cosas: “Hace tiempo que no *pincho* una fiesta”; “Voy a ver si me *pincho* un cigarrito”.

También se usa y muy frecuentemente en el sentido de ‘conquistar a alguien del sexo opuesto’. “En la fiesta del sábado *pinché* con un cabro estupendo”.

Del verbo en este sentido se ha derivado el sustantivo **PINCHE** que designa a la “conquista, al flirt”.

“Supe que estabas de *pinche* con uno de tus compañeros”. (o. p.)

Incluso se denomina **PINCHE** al objeto de la conquista.

“Ahí viene mi *pinche*”. (o. p.)

Ya indicábamos más arriba que el acto de pescar puede realizarse con redes o con anzuelos, y por lo tanto hay expresiones para denominar estas acciones: echar el anzuelo y echar las redes. Los peces caen en el anzuelo, pican o tragan el anzuelo o bien, caen en las redes.

12.4. De la misma manera un individuo puede **echar el anzuelo** a otro, es decir “emplear artificios para atraer, generalmente

con engaño" (Ac.) y el otro puede **picar** o **tragar el anzuelo**, o **caer en él**, vale decir "ser engañado con aquellos ardidés o artificios" (Ac.).

12.5. Se **echar las redes** cuando se "hacen los preparativos y se disponen los medios para obtener alguna cosa" (Ac.) y se **cae en las redes** cuando se es "engañado con un ardid o artificio" (Ac.).

Estas son acepciones figuradas de las expresiones en el español general, que en Chile se emplean corrientemente.

En nuestro país se dan además las dos últimas expresiones con otros usos figurados que no están citados por la Academia.

**Echar las redes** es disponer los medios para obtener no 'alguna cosa', sino también una 'conquista amorosa', y por lo tanto, **caer en las redes** es también 'enamorarse', 'casarse'.

12.6. Otro de los términos pesqueros con uso terrestre es **RE-DADA** que en su primera documentación significa "lance de red" (Aut., v, p. 295).

Metafóricamente se llama así al "conjunto de personas que se toman o cogen de una vez" (Aut., íd.). En Chile se usa referido a delincuentes.

12.7. Cuando, debido a la proximidad de un temporal u otra causa, los pescadores deben resguardar sus embarcaciones y meterlas en la caleta, usan los pescadores chilenos el verbo **ENCALETAR**, el cual lo encontramos señalado para Chile en este sentido por SANTAMARIA (I, p. 597).

Ha emigrado al ambiente urbano y se usa en la forma reflexiva por 'juntársele a alguien'.

"Se le *encaletó* a la salida del teatro". (o. p.)

Y también por 'echarse algo al bolsillo'.

"Me *encaleté* diez escudos". (o. p.)

### 13.— *Aparejos de pesca*

Para sus actividades pesqueras posee el hombre cierto número de aparejos u otros objetos que sólo se utilizan en este tipo de funciones, junto a los generales de la actividad náutica (*bote*, *chalupa*, *remo*, etc.).

Señalaremos aquí los nombres de los específicos de la actividad pesquera que tienen usos terrestres en nuestra zona, o en todo el ámbito hispánico.

13.1. **BOLICHE** es el nombre de una “red pequeña”, denominación que procede del catalán *bolitx*.

Señala COROMINAS que este *bolitx* era una red como el *bou*, pero más pequeña y que siendo *bou* un derivado del griego βολ ‘red’, hay que suponer que **BOLICHE** es un diminutivo griego en βολίδιον (*AILC*, II, p. 130 n.).

Esta voz tiene una acepción secundaria que existe desde antiguo en español: “juego que se hace en una mesa cóncava, que tiene unos cañoncillos que salen con un palmo hacia la circunferencia, en la cual se juega echando con la mano tantas bolas como hay cañoncillos, y según las bolas que por saberlas con destreza tirar, entran por los cañoncillos, así se gana lo apostado o pasado” (*Aut.*, I, p. 638). Agrega Autoridades que al parecer se tomó el nombre de las bolas con que se juega.

COROMINAS, que nos entrega la etimología y la evolución semántica de esta palabra, cree que la acepción de ‘juego’ que tiene la voz se debe a que “este otro boliche servía para pescar dinero” (*AILC*, íd.).

En América **BOLICHE** es ‘tienda de baja categoría’, ‘tenducho’, acepción a la cual se llegó según COROMINAS, a través de ‘casa de juegos’ sentido que tuvo la voz en Alemania (1609) debido al popular juego de este nombre (*DCEC*, I, 483).

Podría pensarse también que la acepción americana llegó por vía del andaluz “establecimiento industrial, fábrica o taller de poca importancia” (*Ac.*) e “imprensa de escasa importancia en la que apenas hay lo preciso para el arte y la industria de la impresión” (*Ac. Manual*) y que estos sentidos andaluces se deben a ‘casa de juego’.

Por extensión de la primitiva acepción, **BOLICHE** no es sólo la red pequeña sino también el ‘pescado menudo que se saca con ella’ (*Ac.*).

La acepción más corriente en América es la de ‘tienda pequeña y de baja categoría’. Con este sentido aparece en los estudios dialectales consultados. KANY (p. 231) y MALARET (p. 154) lo dan para Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Uruguay.



En Chile es muy corriente (lo traen casi todos los diccionarios de chile ismos) y parece tener un sentido un tanto despectivo, así como el derivado **BOLICHERO** 'dueño de un boliche', formación que también se encuentra en Argentina (*BDH*, VII, p. 263).

“Pancho estaba ufano, nada había cambiado. Ni siquiera el *boliche* de Raúl, con sus sillas carcomidas, su olor a pescado frito y el pavimento del suelo trizado”.

RODRIGUEZ, *Hombres*, p. 120.

En la región argentina de San Luis se ha formado además el verbo **BOLICHAR**, “ocuparse en negocios de poca importancia” (*BDH*, II, p. 162), derivado que no encontramos en Chile, por lo menos incorporado completamente al habla popular.

13. 2. **CHISTERA** es otra de las voces cuyo origen debemos buscarlo en la terminología pesquera.

La primera documentación señala la voz como nombre del “cestillo que llevan los pescadores, donde echan los peces que cogen, el cual es angosto de boca y ancho por abajo” (*Aut.*, II, p. 326).

Procede del vocablo vasco *xistera* ‘canasta por lo general de mimbre y sin asas’ y éste del latín *cistella* ‘cestilla’ (*DCEC*, II, p. 70).

Por extensión se da este nombre en español a cualquier clase de cesta (*Ac.*).

Seguramente por similitud física se llamó desde antiguo **CHISTERA** al “sombbrero de copas altas” (*Ac.*).

El sombrero de copa, cuando se lleva puesto se asemeja a la **CHISTERA** “angosta de boca y ancha por abajo”. Es acepción corriente en español y señala COROMINAS que se encuentra en el Diccionario Académico desde 1884.

“En primer término, un señor de *chistera* con una fusta en la mano”.

CASTRO, *La Vida*, p. 30.

**VOLANTIN** es el único nombre con que en Chile se conoce a la armazón de cañas y papel que se eleva sujeta a un hilo y que en España se llama 'cometa'.

Este es otro nombre del habla de la pesca que ha tomado usos terrestres.

**VOLANTIN** es una "especie de cordel con uno o más anzuelos que sirve para pescar" (*Ac.*).

"Los pies entrecruzados a la altura del tobillo, sostenían enrollados en los respectivos "dedos gordos" sendos "*volantines* sierreros".

RODRIGUEZ, *Hombres*, p. 37.

Es palabra un tanto tardía en español (s. XIX), tomada del catalán *volantí* que tenía la misma acepción (*DCEC*, iv, p. 756).

En otras regiones de América, además de Chile, se usa también **VOLANTIN** por 'cometa': Colombia, Antillas, zona rioplatense (*KANY*, p. 232).

#### CUADRO ESTADISTICO DE VOCES Y EXPRESIONES

Se señalan comparativamente, mediante porcentajes, los usos terrestres de voces y expresiones marítimas en España, América y Chile.

No están incluidos los derivados ni las expresiones formadas sobre la base de alguna de las voces tratadas. Sólo se han contabilizado los términos primitivos y no los que surgen por formación de familias de palabras.

<i>Voces y expresiones marítimas</i>		<i>Con usos terrestres en el español general.</i>	<i>Con usos terrestres sólo en el español de América.</i>	<i>Con usos terrestres sólo en el español de Chile.</i>
<i>Voces y expresiones náuticas tratadas</i>				
1.—Tipos de embarcación ... 10	20%	40%	40%	
2.—Lugares de la embarcación 15	60%	13%	27%	
3.—Abastecimientos .. . . . 5	60%	40%		
4.—Aparejos .. . . . 13	39%	46%	15%	
5.—Personal de la embarcación .. . . . 6	17%	33%	50%	
6.—Actividades náuticas . . . . 50	56%	10%	34%	
<i>Voces y expresiones del mar</i>				
1.—Fauna .. . . . 33	12%	24%	64%	
2.—Flora .. . . . 3	33%		67%	
3.—Tiempo y movimiento del mar .. . . . 12	50%	17%	33%	
4.—Topografía marina .. . 14	36%	57%	7%	
<i>Voces y expresiones de la pesca</i>				
1.—Actividades pesqueras .... 9	78%		22%	
2.—Aparejos de pesca ... . 3	67%	33%		
<i>Totales</i>				
Voces tratadas .. . 173	42%	23%	35%	

## CONCLUSIONES

El estudio de más de 200 voces y expresiones marítimas con usos terrestres nos ha permitido observar que el lenguaje del mar constituye una fuente importante de creación lingüística, no sólo en lo que se refiere al nivel popular y vulgar del lenguaje, sino también cuando se trata del estrato culto y académico, ya que los procedimientos de creación lingüística o los mecanismos que operan en la mayor o menor carga semántica de una palabra, se presentan en igual medida en los diversos niveles de nuestro idioma.

Por otra parte, con un objeto específico, usos terrestres de voces y expresiones marítimas, fuimos comprobando a través de la investigación, que gran número de ellos, la mayor parte, eran patrimonio del español general; y muchos también, aunque no consignados en el diccionario académico, viven en la lengua coloquial de la península, lo cual indica que las diferencias léxicas entre el español americano y el peninsular, por lo menos en lo que se refiere a nuestro objeto, son menores aún de lo que podría desprenderse de una mera observación de los usos y acepciones oficiales.

Mucho se ha debatido acerca de las diferencias que mantenemos con el español de la península. Está claro que en general y fundamentalmente, salvo en el léxico y cuando se trata del nivel popular del lenguaje, la unidad idiomática hispanoamericana e hispánica es una realidad y no deben tomarse esas diferencias léxicas, como síntoma de escisión idiomática. Así se ha expresado en el Congreso sobre el "Presente y futuro de la lengua española" que tuvo lugar en Madrid en 1963: "Las divergencias existentes en la actualidad no son en absoluto de aquellas que deban considerarse como grietas temibles" (Carrillo, p. 31), pero no por eso debe dejar de preocuparnos la unidad; es preciso evitar que la escisión llegue al plano de la lengua culta, lo cual constituiría el comienzo de las verdaderas dificultades y del camino de la fragmentación.

En nuestra investigación, las mayores diferencias de aplicación de voces marinas a usos terrestres entre España y nuestro país se advierten en el plano de la creación metafórica y de las comparaciones, las cuales en general son de vida efímera, nacen en forma espontánea y desaparecen luego de un tiempo.

Chile es un país marítimo por excelencia. Su litoral se extiende a lo largo de los 4.200 kilómetros de territorio y la cercanía del mar en todas las regiones debido a lo angosto de nuestra tierra, permite a la mayor parte de la población entrar en contacto con personas que realicen actividades marítimas.

Por esta razón, en el lenguaje popular de nuestro país se advierte una mayor aceptabilidad de usos terrestres de voces y expresiones marítimas que en el resto de América.

Al observar el cuadro estadístico de las voces y expresiones tratadas, vemos que la mayor parte de ellas tienen usos no marítimos en el español general (42%), mientras que las que poseen usos terrestres sólo en Chile, aparecen en menor cantidad que aquéllas (35%). Nuestro país, en cambio, aparece como más rico en la aplicación metafórica de nombres pertenecientes a la fauna marina. El 55% de los tratados, han sido documentado sólo en Chile, según consta en el cuadro estadístico.

#### BIBLIOGRAFIA

##### *Obras de consulta citadas*

- |                       |  |
|-----------------------|--|
| Ac.:                  | RAE, <i>Diccionario de la lengua española</i> <sup>18</sup> , Madrid, Espasa, 1956.                                    |
| Ac. Manual:           | RAE, <i>Diccionario Manual e ilustrado de la lengua española</i> <sup>2</sup> , Madrid, Espasa - Calpe, 1950, 1572 pp. |
| Aut.:                 | RAE, <i>Diccionario de Autoridades</i> , Madrid, Editorial Gredos (edición facsímil).                                  |
| A. Alonso:            | ALONSO, AMADO, <i>Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos</i> , Madrid, Gredos, 1953, 444 pp.                   |
| Beinhauer:            | BEINHAUER, WERNER, <i>El español coloquial</i> , Madrid, Gredos, 1963, 445 pp.   |
| Boyd - Bowmann, 1960: | BOYD - BOWMANN, PETER, <i>El habla de Guanajuato</i> , Méjico, Imprenta Universitaria, 1960, 411 pp.                   |
| Boyd - Bowmann, 1964: | BOYD - BOWMANN, PETER, <i>Índice geográfico de 40 mil pobladores de América en el s. XVI</i> , Inst. C. y C., 1964.    |

- ✕ BDH VII: VIDAL DE BATTINI, BERTA, *El habla rural de San Luis*, Buenos Aires, Biblioteca Dialectología Hispánica. Buenos Aires, 1949.
- BDH V: HENRIQUEZ UREÑA, PEDRO, *El español en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1940.
- BDH II: ESPINOZA, AURELIO M., *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*, Buenos Aires, 1946.
- BDEC: COROMINAS, JUAN, *Breve Diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1961, 610 pp.
- BFUCH II: OROZ, RODOLFO, *El elemento afectivo en el lenguaje*, en AFFE, cuad. N° 1, 1937-1938, pp. 36 - 57.
- BFUCH XVII: RIVERA, HUGO, *Glosario de la Novela Chica-go Chico*, BFUCH, 1964.
- Bañados: BAÑADOS, GUILLERMO, *Apuntes para un diccionario marítimo - militar*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1923, 287 pp.
- Calcaño: CALCAÑO, JULIO, *El castellano en Venezuela*. Estudio crítico, Caracas, 1897.
- Coseriu: COSERIU, EUGENIO, *La creación metafórica en el lenguaje*. Instituto de Filología, 1952.
- Cuervo: CUERVO, RUFINO JOSE, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, con frecuentes referencias al de los países de Hispanoamérica*, en Obras I, Bogotá, 1954, 1662 pp.
- ✕ Corominas: COROMINAS, JUAN, *Rasgos semánticos nacionales*, AILC, 1941, 1 - 29 pp.
- DCEC: COROMINAS, JUAN, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 4 volúmenes, Gredos, Madrid, 1954.
- ✕ Echeverría, 1900: ECHEVERRIA Y REYES, ANIBAL, *Voces usadas en Chile*, 1900.
- Ernout et Meillet: ERNOUT, A. et MEILLET, A., *Dictionnaire Etymologique de la langue latine. Histoire de mots*, 4ème éditions, Paris, 1959.
- Enciclopedia: *Enciclopedia general del mar*, bajo la dirección de José Ma. Martínez, Madrid, Gredos, 1953, 446 pp.

- Fil. I: VIDAL DE BATTINI, BERTA, *Voces Marinas en el habla rural de San Luis*.
- Guillén Tato, J.: *Algunos americanismos de origen mariner*o, en *Anuarios de Estudios Americanos*, 1948, pp. 615 - 634.
- Kany: KANY, CHARLES, *Semántica Hispanoamericana*, Madrid, Aguilar, 1962, 298 pp.
- ✧ Lenz: LENZ, RODOLFO, *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*, Santiago, Imp. Cervantes, 1964, 938 pp.
- Malaret: MALARET, AUGUSTO, *Diccionario de Americanismos*. Buenos Aires, Emecé, 1946, 835 pp.
- ✧ Medina, 1928: MEDINA, JOSE TORIBIO, *Chilenismos. Apuntes lexicográficos*, Santiago, Imp. Cervantes, 1928, 383 pp.
- Ortúzar, 1893: ORTUZAR, CAMILO, *Diccionario Manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje*, Imprenta Salesiana, 1893, 320 pp.
- Román I: ROMAN, MANUEL ANTONIO, *Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, Santiago de Chile, Imprenta de la Revista Católica, 1901, 536 pp.
- Román II: ROMAN, MANUEL ANTONIO, *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, Santiago de Chile, Imprenta San José, 1908 - 11, 430 pp.
- Román III: ROMAN, MANUEL ANTONIO, *Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, Santiago, Imprenta San José, 1913, 621 pp.
- Román IV: ROMAN, MANUEL ANTONIO, *Diccionario de Chilenismos y otras locuciones viciosas*, Santiago, Imprenta San José, 1913 - 16, 595 pp.
- Román V: ROMAN, MANUEL ANTONIO, *Diccionario de Chilenismos y de otras locuciones viciosas*, Santiago, Imprenta San José, 1916 - 18, 798 pp.

- ✧ Rodríguez, 1875: RODRIGUEZ, ZOROBABEL, *Diccionario de chilenismos*, Santiago, Imprenta de "El Independiente", 1875, 487 pp.
- Rosenblat, 1960: ROSENBLAT, ANGEL, *Buenas y Malas palabras en el castellano de Venezuela*, 1ª serie, Caracas, Edimé, 1960, 506 pp.
- Rosenblat: ROSENBLAT, ANGEL, *Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores*, 44 pp. (ejemplar mimeografiado).
- RDH VI: COROMINAS, JUAN, *India románica*, Revista Dialectología Hispánica, año VI.
- Santamaría: SANTAMARIA, FRANCISCO DE, *Diccionario general de Americanismos*, Méjico, 1942, 3 vols.
- Lope Blanch: LOPE BLANCH, JUAN M., *Vocabulario mejicano relativo a la muerte*, Méjico, 1963, 183 pp.
- ✧ Yrarrázaval, 1945: YRARRAZAVAL, JOSE MIGUEL, *Chilenismos*, Santiago, Imprenta Cultura, 1945, 375 pp.

#### Obras literarias citadas

- Castro, La vida: CASTRO, OSCAR, *La vida simplemente*, Santiago de Chile, Ed. Nascimento, 1957, 238 pp.
- Danke, Hatusimé: DANKE, JACOBO, *Hatusimé*, Santiago, Zig-Zag, 1955, 103 pp.
- Danke, Todos: DANKE, JACOBO, *Todos fueron de este mundo*, Santiago, Ed. Barlovento, 1952, 173 pp.
- Méndez, Chicago: MENDEZ CARRASCO, ARMANDO, *Chicago Chico* 6, Santiago de Chile, Imprenta "Astudillo", 1965, 241 pp.
- Prieto, El Socio: PRIETO, JENARO, *El Socio* 2, Buenos Aires, Espasa - Calpe, 1944, 169 pp.
- Reyes, Mónica Sanders: REYES, SALVADOR, *Mónica Sanders* 2, Santiago de Chile, Zig-Zag, 1953, 291 pp.
- Rivas, Ultimos: RIVAS, FERNANDO, *Los últimos días*. Santiago, Ediciones Andes, 1964, 250 pp.



- Rodríguez, Hombres: RODRIGUEZ, GASTON, *Hombres de la orilla*, Valparaíso, Imprenta Carroza, Ed. Océano, 1966, 164 pp.
- Rojas, Lanchas: ROJAS, MANUEL, *Lanchas en la bahía* <sup>5</sup>, Santiago de Chile, Zig-Zag, 1963, 112 pp.
- Subercaseaux, Chile: SUBERCASEAUX, BENJAMIN, *Chile o una loca geografía* <sup>12</sup>.

## INDICE DE VOCES Y EXPRESIONES

<i>Voces y expresiones</i>	<i>Párrafo</i>	<i>Voces y expresiones</i>	<i>Párrafo</i>
ABARROTAR	6.9	AMARRAS, soltar las	6.13
ABARROTOS	6.9	AMARRAR	6.13
ABARROTOS, almacén		AMARRETE	6.13
de	6.9	A MAS NO PODER	6.23; 6.24
ABARROTERO	6.9	ANCLA, echar el	6.48
ABORDAJE, al	6.45	ANCLAR	6.48
ABORDAR	6.45	ANCLAS, levar	6.4
ABRA	11.7	ANCON	11.7
ABRUMAR	7.17	ANDARIVEL	4.5
ACHICAR	6.40	ANZUELO, caer en el	12.4
AERONAUTICA	11.7	ANZUELO, echar el	12.4
AEROPUERTO	11.7	ANZUELO, picar el	12.4
AFERRAR	6.50	ANZUELO, tragar	
AGALLAS	7.14	el	12.4
AGALLAS, hombre		APORTAR	6.47
de	7.14	APRETADO	5.4
AGALLAS, tener	7.14	ARAYA, capitán	6.7
AGALLARSE	7.14	ARRANCHAR	2.11
AGALLADERO	7.14	ARRIBAR	6.46; 11.7
AGALLUDO	7.14	ARRIBAZON	6.42
AGUADA	3.4	ARRIBO	6.46
AGUA, hacer	6.38; 6.39; 6.40	ARRULLAR	10.1
ALMACENERO	6.9	ARRUMAR	6.10
AMARRA	6.13	ARRUMBAR	6.10
AMARRADO	6.13	A TODO PODER	6.23
AMARRADURA	6.13	ATRACADA	6.51
AMARRAS, librarse		ATRACAR	6.14; 6.51
de las	6.13		

<i>Voces y expresiones</i>		<i>Voces y expresiones</i>	<i>Párrafo</i>
ATRACAZON	6.51	BORDE	2.5
ATRACO	6.51	BORDO	2.5
ATRACON	6.51	BORDO, a	2.5
ATRAQUE	6.51	BORDO, alto	2.5
ATRINCADA	6.14	BOTE, atracar el	6.51
ATRINCAR	6.14; 6.51	BOTE, listo el	7.21
		BOTE, mandar el	1.8
		BOTE, tocarle a	
BACALAO	7.5	uno amarrar el	1.9
BACALAO, cortar el	7.5	BOYANTE	6.27
BACALEARSE	7.5	BOYAR	6.27
BAGRE	7.3	BROMA	7.17
BAGRERIO	7.3	BROMA, en	7.17
BAJO	11.4	BRULOTE	1.5
BALASTAR	4.11	BRUMA	7.17
BALASTO	4.11	BUQUE, del porte	
BALLENA	7.2	de un	1.7
BANDA, irse en	6.37	BUCEAR	5.4
BANDA, pasar en	6.37	BUZO	5.4
BANDAZO	6.30	BUZO, cabeza de	5.4
BARCO SIN BRUJULA	1.7	BUZO, más apretado	
BARCO SIN RUMBO	1.7	que manga de	5.4
BARQUINAZO	6.30	BUZO, ser manga de	5.4
BATAHOLA	2.7	BUZO, más pesado	
BATAYOLA	2.7	que zapatos de	5.4
BIZCOHAZO	3.1		
BIZCOCHO	3.1	CALMA	9.2
BIZCOCHO, embarcarse		CALMACHICHA	9.3
uno con poco	3.1	CAMARON	7.11
BIZCOCHUELO	3.1	CAMARON, colorado	
BIZCOCHUELO, comer	3.1	como	7.11
BOGA	6.2	CAMARONEAR	7.11
BOGA, en	6.2	CAMARONERAS	7.11
BOGAR	6.2	CAMAROTE	2.14
BOLICHAR	13.1	CAÑA	4.12
BOLICHE	13.1	CAÑA, andar, estar,	
BOLICHERO	13.1	o ir con la	4.12
BOLINA	4.1	CAÑONEARSE	4.12
BOLINA, irse de	4.1	CAPA	6.33
BOLINERO	4.1	CAPA, estar a la	6.33
BONANZA	9.4	CAPEADOR	6.33
BORDA	2.6	CAPEAR	6.33
BORDA, tirar		CARDUMEN	7.1
por la	2.6		

<i>Voces y expresiones</i>	<i>Párrafo</i>	<i>Voces y expresiones</i>	<i>Párrafo</i>
CARRACA	1.1	DERIVA, a la	6.28
CARRACA, echar	1.1	DERIVAR	6.20
CARROS	1.2	DERROTA	6.20
CARROS-GONDOLAS	1.2	DERROTERO	6.20
CERRAZON	9.6	DISPLAYADO	11.2
COCHAYUYO	8.2	DISPLAYAR	11.2
COCHAYUYO, negro		DESPLAYE	11.2
como	8.2	DESPLAYO	11.2
CONCHA	7.13	EMBARCAR	6.7
CONCHA, tener	7.13	EMBARCARSE con una	
CONCHUDO	7.13	mujer	6.7
CONGRIO	7.9	EMBELESAR	8.3
COSTA	11.7	EMBROMADO	7.17
COSTEAR	11.7	EMBROMAR	7.17
CRUJIA, pasar	6.44	EMPAVESADA	6.43
CRUJIDERAS, pasar	6.44	EMPAVESAR	6.43
CHALUPA	1.4	ENCALETARSE	12.7
CHALUPAS, parar		ENCAÑADO	4.12
las	1.4	ENCAÑONADO	4.12
CHALUPEAR	1.4	ENROLAR	6.8
CHANCHA, parir la	2.1	ENSENADA	11.7
CHICOTAZO	4.2	ENVELAR	6.6
CHICOTE	4.2	ENVERGADURA	4.9
CHICOTE DE COSAS	4.2	ERIZADO	7.12
CHICOTEADO	4.2	ERIZAR	7.12
CHICOTEADO, estar	4.2	ERIZO	7.12
CHICOTEAR	4.2	ERIZO, mechas de	7.12
CHICOTERA, lengua		ERIZO, ser	7.12
de	4.2	ESCARCEOS	10.3
CHICOTERO	4.2	ESCARCEOS	
CHISTERA	13.2	amorosos	10.3
CHOREAR	7.26	ESCOLLAR	11.6
CHOREO	7.26	ESCOLLO	11.4; 11.6
CHORIZO	7.26	ESCOTILLA	2.13
CHORO	7.26	ESTADA	6.52
CHORO, sacar los		ESTADIA	6.52
~ del canasto	7.26	ESTERO	11.1
CHOROS, sacar	7.26	ESTIBAR	6.11
CHUSMA	5.3	EXPLAYAR	11.2
CHUSMAJE	5.3		
CHUSMEAR	5.3	FARALLON	11.5
CHUSMERO	5.3	FARELLON	11.4; 11.5

<i>Voces y expresiones</i>	<i>Párrafo</i>	<i>Voces y expresiones</i>	<i>Párrafo</i>
FLET	6.12	HALAR	6.15
FLET DO, salir	6.12	HIGADO, tener	7.14
FLETAR	6.12	HUEVA	7.15
FLETE	6.12	HUEVADA	7.15
FLETE, dar	6.12	HUEVO	7.15
FLETE, salir sin	6.12	HUEVON	7.15
FLETEAR	6.12	ISLA	11.7
FLETEO	6.12	ISLETA	11.7
FLETERO	6.12		
FLOTA	1.10	JAIBA	7.25
FLOTA, meter	1.10	JAIBA, colorado como	7.25
FLOTE, mantenerse a	6.40	JAIBA, ser un	7.25
FLOTE, salir a	6.39	JAIBON	7.25
FONDEAR	6.49	JALAR	6.15
FRUTOS DEL PAIS	6.9	JALAR, parejo	6.15
		JALARLE a una cosa	6.15
GALEOTES	1.3	JALARSE con una persona	6.15
GALERAS	1.3	JALEAR	6.15
GALERAS, ir a	1.3	JALEO	6.15
GALLETA	3.2		
GALLETA, colgarle la	3.2	LANCHA	1.4
GALLETA con gorgojo	3.2	LANCHADA	1.4
GALLETA, hacer una visita de	3.2	LANCHAR	1.4
GALLETA, mucha	3.2	LAPA	7.24
GALLETA, tener	3.2	LAPA, pegarse como	7.24
GALLETAS, hacer	3.2	LARGADA	6.16
GALLETEAR	3.2	LARGAR	6.15; 6.16
GARETE, al	6.29	LARGONA, dar	6.16
GARETE, ir al	6.29	LASTRAR	4.10
GARETE, vivir al	6.29	LASTRE	4.10
GARETEADA	6.29	LASTRERO, tren	4.10
GARETEADO	6.29	LITERA	2.14
GARETEAR	6.29	LUCHE	8.1
GARUA	9.1	LUCHE, arrugado como	8.1
GARUA, con el tiempo y la	9.1	LUCHE, cogote de	8.1
GARUGA	9.1		
GARUGA, con el tiempo y la	9.1	LORADERO	11.7
GONDOLA	1.2	MADRE, sacar la	7.13
		MAQUINA, a toda	6.22

<i>Voces u expresiones</i>	<i>Párrafo</i>	<i>Voces u expresiones</i>	<i>Párrafo</i>
MAQUINEARSE	6.21	OLEADA	10.2
MAR	10.1	OLITAS, hacer	10.2
MAR, la	10.1	OPORTUNO	6.47
MAR, un	10.1	OSTRA	7.22
MAREA	10.1	OSTRA, cerrado como	7.22
MAREA, contra viento y	10.1	OSTRA, más cerrado que una	7.22
MAREAR	10.1		
MAREADOR	10.1	PACOTILLA	2.16
MARES, a	10.1	PACOTILLA, a la	2.16
MARISCOS, sacar los mariscos de la cesta	7.26	PACOTILERO	2.16
MARRAQUETA, hacer	3.2	PALOS porque boga, palos porque no boga	6.2
MARULLERIAS	10.1	PANA, tener	7.14
MARULLERO	10.1	PANUDO	7.14
MARULLO	10.1	PATACHE	1.6
MASTIL	4.8	PATACHE, pegarse un	1.6
MAZAMORRA	3.3	PATACHERO	1.6
MAZAMORRA, menear la	3.3	PATAS, parar las	1.4
MAZAMORRERO	3.3	PECES colorados, reírse de los	7.27
MAZAMORRIENTO	3.3	PECES, reírse de los peces de colores	7.27
MERLUZA	7.6	PEJESAPO	7.4
MOGOSO	9.1	PESCA	12.1
		PESCA, andar a la	12.1
NAUFRAGAR	6.31	PESCADA	7.6
NAVEGADO	6.1	PESCADO, arreglárselo a uno el	7.19
NAVEGADO, vino	6.1	PESCADO, cabezas de	7.18
NAVEGAR	6.1	PESCADO, cara de	7.20
NAVEGAR contra la corriente	6.1	PESCADO, listo el	7.21
NAVEGAR entre dos aguas	6.1	PESCADO, qué le hace el agua al	7.27
QUEVAOLISTA	10.2	PESCANTE	12.1
Ojo, irse por	6.37	PESCAR	12.1
OLA	10.2	PESCARSE del último carro	12.1
OLA, hacer	10.2	PETATE	2.15
OLA, lo que bota, botó la	10.2		
OLA, nueva	10.2		
OLA, vieja	10.2		

<i>Voces y expresiones</i>	<i>Párrafo</i>	<i>Voces y expresiones</i>	<i>Párrafo</i>
PETATE, doblar el	2.15	PUERTO	
PETATE, liar el	2.15	de claridad	11.7
PEZ, como pez		PUERTO de	
en el agua	7.27	salvación	11.7
PEZ gordo	7.10	PUERTO de	
PEZ, por la boca		salvamento	11.7
muere el	7.27	PUERTO, naufragar	
PICADA	12.2	uno en el	11.7
PICADO	10.5	PUERTO, tomar	11.7
PICAR	12.2	PULPEAR	7.8
PICAR hasta con		PULPO	7.8
miga de pan	12.2		
PICUCHO	10.5	RACHA	9.5
PILOTAR	5.1	RANCHAR	2.11
PILOTEAR	5.1	RANCHEAR	2.11
PILOTO	5.1; 11.7	RANCHERIA, ío	2.11
PCHA	12.2; 12.3	RANCHERO	2.11
PINCHE	12.3	RANCHO	2.11
PIOLA	4.4	RANCHO, armar,	
PIOLIN	4.4	hacer o preparar	2.11
PIOLITA, a mí		RANCHO, comer	2.11
con la	4.4	RANCHO, lloverse el	2.11
PIQUE	6.34	RASCA	4.11
PIQUE, echar a	6.35	RASCAR	4.11
PIQUE, irse a	6.34	RASQUETA	4.11
PLACER	11.3	RASQUETEAR	4.11
PLAN	2.12	RASQUETEO	4.11
PLANCHAS	2.8	REBENCAZO	4.3
PLANCHAS, a las	2.8	REBENCUDO	4.3
PLAYA	11.2	REBENQUE	4.3
POLOLEAR	3.1; 12.2	REBENQUE, Dios	
POPA	2; 2.1	castiga sin	4.3
POPA, echar	2.1	REBENQUE, tener	
POPA, viento en	2.2	uno	4.3
PORTAR	6.47	REBENQUEAR	4.3
PORTEZUELO	11.7	REDADA	12.6
PROA	2.2.4	REDES, caer en las	12.5
PROA, poner la	2.4	REDES, echar las	12.5
PUERTO	11.7	ROLDANA	4.7
PUERTO, a buen	11.7	RONDANA	4.7
PUERTO aéreo	11.7	RUMA	6.10
PUERTO,		RUMBAR	6.19
alto del	11.7	RUMBEADOR	6.19

<i>Voces y expresiones</i>	<i>Párrafo</i>	<i>Voces y expresiones</i>	<i>Párrafo</i>
RUMBEAR	6.19	TRANSBORDAR	2.5
RUMBEQUE, a la sin	6.19	TRAPO	6.24
RUMBO	6.19; 6.20	TRAPO, a todo	6.24
RUMBO, cambiar de	6.19	TRAPO, recoger el	6.25
RUMBO, a la sin	6.19	TRINCA	6.14
SARDINAS, ir, venir, estar como	7.23	TRINCA, a la	6.14
SARDINAS, en lata como	7.23	TRINCAR	6.14
SENTINA	2.9	TROMBA	10.4
SENTINA, achicar la	6.41	TROMBA, como una	10.4
SOCUCHO	2.10	VARADO	6.42
SUBMARINO a remo, más fome que	1.7	VARAR	6.42
SUBMARINO, más apretado que tapa de	1.7	VARAZON	6.42
SUCUCHO	2.10	VELA, a la	6.26
TAJAMAR	2; 2.3	VELA, a toda	6.23
TECLE	4.6	VELAS, alzar	6.5
TECLEARLE a uno los dientes	4.6	VIRACHO	6.18
TIBURON	7.7	VIRAJE	6.18
TIEMPO, con el	9.1	VIRAR	6.18
TIMON	5.2	VIRAR de bordo	6.18
TIMONEL	5.2	VIRAZON	6.18
TOLLETO	7.16	VIROCA, a la	6.18
TOLLO	7.16	VIROCA, juego de la	6.18
TONELADA	3.5	VIROLA	6.18
TONELADA de peso	3.5	VOLANTIN	13.2
TONELADA métrica	3.5	ZAFACOCA	6.17
TONELAJE	3.5	ZAFADO	6.17
TORPEDO	6.36	ZAFADURA	6.17
		ZAFAR	6.15; 6.17
		ZAFARRANCHO	6.17
		ZANAGORIA	9.1
		ZAPATOS, parar los	1.4
		ZARPAR	6.3; 6.4
		ZOZOBRA	6.32
		ZOZOBRRAR	6.32